abado 13 de Mayo de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XII—Numero 3397

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle da la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion—40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 13—S. Segundo obispo y mártir y Pedro Regalado.

EXTERIOR.

Señor Director de la TRIBUNA.

El Comité democrático español en sesion del 7 del corriente, ha acordado dirijirse á vd. para que en las columnas de su apreciable diario, se sirva insertar el manifiesto adjunto que el Comité electoral democrático reunido en Madrid, ha dirijido á nuestros correlijionarios como la espresion jenuina de sus ideas, y la marcha que en lo sucesivo deben seguir.

Es una nueva prueba de deferencia que esta asociacion espera de vd., y de ello le quedará sumamente agradecida.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1865.

Por acuerdo del Comité—
La Direccion.

El Comité Electotal Democrático

Á SUS CORRELIJIONARIOS.

En los momentos supremos en que todas las antigüas instituciones se quebrantan, y todos los antigüos partidos se desorganizan; cuando el pueblo español, anhela nuevas reformas que terminen este perturbador período de las revoluciones á medias, tanto mas angustioso cuanto mas largo, justo es que la democracia, unida en una idea, y unída tambien por los lazos de su organizacion legal, aclare por medio de este comité sus creencias para evitar interpretaciones que las desnaturalicen, y diga sus propósitos para infundir en el pais la seguridad de que es no solamente un partido de enseñanza y propaganda, sino tambien un partido de gobierno.

La democracia necesita indudablemente fijar bien sus propósitos, definir con claridad sus ideas, decir al pais donde va para que el pais la siga, y evitar con mano fuerte todo tropiezo que pudiera detenerla toda insertidumbre que en la lucha destruyera su organizacion, y en el gobierno malográra su victoria. Contradiccion radical y completa del réjimen absoluto que ha pasado, ideal luminoso de las revoluciones que nos ajitan, espíritu del siglo presente; la democracia va á levantar sobre las ruinas del mundo de la autoridad y del privilejio, el mundo de la libertad y de la igualdad. Su fin social es emancipar y redimir al pueblo. Su fin político es, sin negar la sociedad ni desconocer el Estado, reintegrar al individuo en todas esas preciosas facultades, que se llaman derechos, para que crea segun su conciencia, piense segun su razon, enseñe segun sus conocimientos, trabaje segun sus fuerzas, comercie y cambie segun su interés, y desarrolle en todas direcciones la plenitud de la vida, que es la plenitud de la libertad.

Por esto la democracia española consagra y ha consagrado siempre la igualdad fundamental de todas las libertades, desde aquella que es la propiedad de cambiar en la comunicacion moral de las ideas de la inteligencia, hasta aquella que es la propiedad de cambiar en la comunicacion material los productos del trabajo. Proclamamos, pues, como igualmente sagradas todas las libertades, y como igualmente respetables todos los derechos individuales.

Pero en vano seria consagrar la libertad si no consagráramos al mismo tiempo la igualdad que es la otra determinacion del principio fundamental del derecho. No hay verdadera libertad sin igualdad, asi como no hay igualdad posible sin libertad, porque, si la libertad es la condicion esencial é indispensable del progreso humano, la igualdad traduce en el órden político y social la unidad absoluta del hombre. Libertad como condicion del derecho y de la vida, igualdad de condiciones de derecho en todos los hombres: hé aquí la fórmula superior del pensamiento democrático.

La democracia consagra el derecho de propiedad, sin el cual ni la sociedad es posible, ni la libertad es segura. El derecho de propiedad es tan natural, tan lejítimo, tan fundamental como todos los demas derechos individuales á cuyo número pertenece. Donde quiera que ha existido una teocracia fuerte, una aristocracia prepotente, una monarquia absoluta, ó han negado ó amenazado el derecho de propiedad, ciertas, seguras de que á este derecho se hallan como unidas todas las libertades. La propiedad es la creacion de la democracia moderna. Nuestros predecesores en la tierra emancipada de América, en la Constituyente de 1789, en nuestras Cortes de 1812 y de 1820, glorias todas de la democracia universal, redimieron la tierra; y por la supresion de los señoríos, de los diezmos, de la amortizacion, de la tasa, entregaron la propiedad y sus productos á la grande y enérjica accion de la libertad individual.

La democracia española, lejos de negar la propiedad de la tierra, propondrá todos los medios compatiblos con el derecho para emanciparla, para individualizarla, para estenderla, destruyendo las trabas que se oponen al cambio, facilitando la hipoteca para fomentar el crédito, enajenando entre las clases proletarias á censo con amortizacion los terrenos baldios y comunes y todas las improductivas propiedades del Estado, y dilatando el derecho de propiedad, garantia segura de todos los derechos individuales.

La consagracion de los derechos individuales logrará que el Estado quede reducido á sus naturales funciones. Las revoluciones modernas, á medida que han ido constituyendo una sociedad mas justa y mas libre, han limitado mas las facultades del Estado; las han reducido á su menor espresion, convirtiendo sus antiguas irregulares funciones, en funciones regulares de la sociedad. Asi á las leyes arbitrarias suceden las leyes naturales; á la agrupacion forzosa, la mecánica social; á las corporaciones oficiales y parásitas, las asociaciones voluntarias; á la amortizacion de las fuerzas humanas la inmensidad de la sociedad, en la cual giran todas las facultades, todos los derechos, todas las individualidades mas desembarazadamente que los astros en el cielo, atraidas al centro de su gravitacion natural, que es la justicia. Han demostrado la razon y la historia, que la religion impuesta por el Estado degenera en hipocrecia ó en indiferencia; el arte por el Estado en reglas sin inspiracion y sin númen; la ciencia por el Estado en rutina y empirismo; el trabajo por el Estado en servidumbre; el comercio por el Estado en ruinas; y la propiedad del Estado en estéril páramo sobre el cual vagan la miseria y el hambre.

Al paso que la relijion aceptada por la espontaneidad social ha regenerado la conciencia; y el arte libre ha embellecido los dias de la humanidad, y la ciencia libre ha sondeado la naturaleza y el espíritu, y ha creado la filosofía moderna; y el comercio libre ha sembrado de colonias los mares, y enriquecido los pueblos criados en los climas mas ingratos y desapacibles y pobres; y el trabajo libre ha aplicado el vapor á la locomocion, la electricidad á la palabra, el telescopio á la vista, la química á los grandes agentes de la naturaleza; y en cuanto le ha sido posible, ha acallado el hambre, ha vestido la deznudez, ha mejorado la condicion de las clases proletarias mejor que el comunismo monástico con su sopa; ó el absolutismo monárquico con sus gremios y su tasa; y todos los sistemas gubernamentales con sus asociaciones forzosas y sus talleres reglamentados. En esta seguridad, la democracia da al Estado sus atributos fundamentales, y deja á las sociedades que realicen libremente sus fines racionales, á cuyo término se ha de encontrar por precision el bien, como resultado del derecho.

La democracia vé dos grandes hechos: primero existencia de un problema social, segundo necesidad apremiante de resolverlo. Seria inútil, es mas, seria cruel, negar la existencia del problema social, cuando está escrito á nuestro mismos ojos en la tierra que pisamos, con las lágrimas de tantos desgraciados y con la sangre de tantos mártires. Seria indigno de la democracia no atenderlo, no profundizarlo, cuando ó no no tiene la democracia ministerio que cumplir en la sociedad, ó tiene el ministerio de realizar el advenimiento del cuarto estado, del pueblo, al goce de los derechos politicos.

Pero tambien seria contradictorio con la democracia, seria la negacion completa de todos sus principios, el afirmar que necesitaba desconocer la libertad, mutilar algun derecho, para elevar á la dignidad las clases proletarias, y mejorar sus condiciones sociales. La democracia aspira á resolver el problema social, fija en esta aspiracion su pensamiento, convierte á este fin todas sus fuerzas; pero declara que nunca desconocerá ni mutilará los derechos inherentes á la personalidad humana, que son los timbres de su dignidad y de su grandeza.

Este ideal político y social, esta norma hácia la que camina todos los dias la democracia se encuentra resumida en el programa democrático, en esa gloriosa bandera que la democracia aclama, que la democracia sostiene, que la democracia consagra, que le ha servido de punto de riunion en los dias de sus grandes batallas, en las horas supremas de sus conflictos, que una y otra vez denunciado ha salido ileso de tantas asechanzas, y en cuyos pliegues se divisan los dos principios capitalísimos de nuestra doctrina: la libertad y la igualdad. Todo nuestro credo político se halla elocuentemente resumido en las siguientes sencillas fórmulas: Sufragio universal—Libertad completa de la prensa sin depósito ni editor responsable, ni penalidad especial—Unidad de legislacion y fuero—Abolicion de la pena de muerte y de todas las penas perpetuas ó irreparables—Seguridad individual garantida por el *Habeas Corpus*—Absoluta inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia—Libertad de enseñanza—Libertad de reunion y de asociacion pacíficas—Libertad de industria, de tráfico y de crédito.

En cuanto á la organizacion del Estado y de los poderes públicos, la democracia, consecuente con sus principios de libertad y de igualdad, no reconoce mas origen que la soberania nacional, manifestada por el sufragio libérrimo de todos los ciudadanos.

Pero esta organizacion nunca podrá limitar las libertades individuales, ni destruir la igualdad que es su fundamento. Para tan grandes fines la democrácia defenderá siempre, sostendrá siempre la institucion del jurado en el cual aprende el pueblo á aplicar las leyes que son obra de su soberania, á administrar la justicia que es el atributo primero de su ser, á asegurar todos los derechos que son las garantias de su independencia; la libertad de la iglesia para que predique, enseñe, y viva sin necesidad de someterse ni de someter al Estado; la Milicia Nacional democráticamente organizada, el pueblo armado, el cual, junto al ejèrcito, sin mas móvil que el patriotismo ni mas recompensa que la honra, se sacrificó por la patria en la titánica guerra de la Independencia y por la libertad en la última guerra civil; la participacion de las Colonias en la representacion nacional para que estén libremente guarecidas bajo el techo de nuestra nacionalidad, y sean unas en espiritu con la madre patria que las descubrió y civilizó; la abolicion de la esclavitud, aun subsistente para nuestro daño, á fin de romper con mano fuerte los últimos restos de las castas, cuya existencia injuria á un tiempo á la naturaleza y á la sociedad; hasta que por fin lleguemos á consagrar todos los derechos individuales como característicos de la personalidad; á formar las leyes por el órgano de la voluntad general; á imposibilitar toda tirania; á fundar la sociedad en las bases del derecho, la libertad y la igualdad; á destruir toda esperanza de dictadura destruyendo toda sombra de privilegio; á rematar la obra todavia insegura de la revolucion, por la cual han luchado tantos héroes y han muerto tantos mártires, y que ha de ser, al fin, el glorioso testamento de nuestro siglo.

Tales son los principios y reformas que constituyen la base de la democracia, digamoslo así, el termino final de las nobles aspiraciones democráticas. Por ellos se ve que la democracia es un partido cuyos dogmas fundamentales se encierran en estas dos naciones primarias: reconocimiento y eficaz garantia por el Estado de todos los derechos individuales que constituyen la personalidad humana y sin los que esta no existe en toda la plenitud de su accion y de su responsabilidad: reforma de las funciones atribuidas hoy al Estado, hasta llegar á estas dos; la de justicia y la conservacion de los medios necesarios para mantener unidos á varios pueblos bajo el techo de una misma nacionalidad. El Estado, pues, no debe ser propietario, ni artista, ni sacerdote, ni pedagogo, ni forjador de asociaciones forzosas, ni regulador de los salarios, ni mas que el grande y perfecto seguro de todos los derechos, el conservador de la nacionalidad.

Pero no olvidemos que un manifiesto y un programa son á un tiempo mismo una norma de doctrina y solucion práctica del momento; una línea trazada desde el punto de vista de lo ideal, y desde el punto de vista de lo real para llegar á la libertad. Como doctrina, admitimos todos los derechos individueles, y los practicaremos sin ningun género de restricciones.

Pero no siendo posible llegar en un dia á la completa descentralizacion, á la completa reduccion del Estado á sus naturales límites, conservaremos, por necesidad, algunas funciones imprecedentes en el Estado, pero las convertiremos todas á estos tres fines primordiales: primero, asegurar todos los derechos individuales; segundo, estender todas las libertades; tercero, mejorar las condiciones de la clases proletarias.

No siendo posible en un dia desprender del Estado la facultad predominante de enseñanza, la hariamos coexistir con la libertad, y promoveriamos la fundacion de tantas escuelas primarias como sean precisas para que el pueblo pueda conocer sus derechos y practicarlos. Si no fuera posible, por consideracion á los intereses creados y al estado del pais, destruir la aduana, hácia cuya destruccion caminamos, hariamos la reforma arancelaria con el pensamiento puesto principalmente en el interés de las clases pobres, llegando á convertir los derechos protectores del arancel en derechos puramente fiscales. Si no fuera posible renunciar á esta beneficencia oficial, la mejorariamos con todos los recursos de la ciencia moderna. Y como quiera que á pesar del grande movimiento desamortizador que se nota en España; cuando el gobierno venga á manos de la democracia, aun ha de hacer grandes minas, grandes propiedades del Estado que desamortizaa, las desamortizaremos en beneficio del pueblo para lograr el fin capitalísimo de su emancipacion. Nos encontraremos con obras públicas que en el Estado presente se han comenzado, con otras muchas que la falta de iniciativa individual y de libertad de asociacion no habrán emprendido, y las promoveremos por todos los medios que estén á nuestro alcance hasta lograr que las venas de los caminos de hierro estendidas, merced al influjo de la revolucion de 1854, por toda la península, reciban la sangre que han de elaborar las arterias, todavia no abiertas de nuestro suelo, los canales.

Para coadyuvar á este fin, la democracia descentralizará la administracion convertida hoy en máquina de guerra política; reintegrará el municipio y la provincia en sus facultades y derechos, suprimirá todas esas contribuciones indirectas que son el horrible gravámen de la vida del pobre; abolirá las quintas que arrancan á la agricultura sus brazos y las matriculas de mar que convierten en una legion de esclavos nuestros marineros; reformará enérgicamente todos los abusos; y llegará á coronar la gran revolucion que inauguraron nuestros padres en los mares de Cadiz, bajo las bombas francesas, revolucion que no ha tenido de si conciencia, que ha vacilado en una incertidumbre verdaderamente doctrinaria, hasta el dia en que apareció la democracia en España.

Nuestros correligionarios comprenderán que han pasado los tiempos en que el partido democrático era como una escuela de elaboracion de ideas, como un apostolado de propaganda; y les han sucedido los tiempos en que el partido democrático es un partido de gobierno, llamado á realizar prácticamente grandes y positivas reformas. Nuestros correligionarios comprenderán que no es la democracia el sueño utópico ó la esperanza insensata, como han querido suponer nuestros enemigos, sino el partido organizado ya para la lucha en la esfera de la realidad y de la práctica, maduro ya para el poder apercibido ya á la victoria.

Nuestros correlijionarios comprenderán que cuando nuestros mismos enemigos aceptan nuestras ideas; cuando se realiza la desamortizacion de los bienes patrimoniales de la corona que en vano habíamos propuesto tantas veces; cuando la violacion del derecho de reunion ocasiona el severo retraimiento de un partido liberal; cuando los ensayos sucesivos de leyes de imprenta, y el monstruoso que se prepara, están dando la razon á nuestras ideas; cuando la Hacienda empobrecida, el Tesoro exhausto, reclaman con urgencia una reforma radical de todas las contribuciones, un sistema de economias que solamente la democracia por la descentralizacion política, administrativa y económica pueda dar; cuando los hechos por su inevitable fatalidad nos traen al poder; cuando nuestros mismos enemigos nos llaman, seríamos insensatos ó hipócritas, si no dijéramos con resolucion firmísima que el partido democrático está dispuesto á recojer por sí mismo, en bien de sus ideas, en provecho del pueblo, los resultados de la inmensa revolucion moral que es su obra.

Para esto el partido democrático conservará la unidad de espíritu que nace de una sola doctrina, de un solo principio, y la unidad de conducta que debe nacer, que nacerá sin duda de esta poderosa organizacion. En principios, el partido democrático no transijirá con nada, ni con nadie.

Pero en la época presente, en la hora que corre; reanimados los obstáculos que de antiguo se oponen á la libertad, recrudecida la superstición y el fanatismo, burladas todas las conquistas de nuestras revoluciones, ébrias de gozo las insolentes camarillas que nos degradan, desnudo sobre nuestra frente el sable dictatorial que chorrea por su filo sangre de liberales, huérfana la tribuna, rota la imprenta por la mano de jueces amovibles á voluntad del gobierno, amenazada la cátedra por una reaccion mas indigna por mas hipócrita, que la de mil ochocientos veintitres, es de justicia, es de necesidad que proclamemos, no la confusion, que solo podria traer un caos evitable á toda costa, pero sí la union, firme, inquebrantable, entre todos los oprimidos para lograr la ruina de todos los opresores.

Y no hay para que decir que exijimos con mayor imperio, porque es mayor la necesidad, exijimos la union mas cordial, mas firme, mas completa dentro del partido democrático. Ya no hay lugar á dudas. Proclamacion de todos los derechos individuales. Consideracion igual de todas las libertades. Igualdad de todos los ciudadanos en el derecho. Direccion de las facultades que interinamente, y solo interinamente pueda conservar el Estado, en virtud de la dura ley de la necesidad, á remover los obstáculos que se opongan á la libertad, y á procurar la emancipacion del pueblo, que entrará en la vida pública por medio de la primera entre todas las reformas democráticas, por medio del sufragio universal.

Mirad, correligionarios, el estado en que nos encontramos. La agricultura empobrecida y falta de brazos; la propiedad territorial sucumbiendo bajo el peso de los tributos, y sin mas esperanza que ver, mientras duren estos gobiernos, aumentadas sus cargas; el crédito quebrantado en una larga y dolorosa crísis; las fábricas y los talleres cerrados; los trabajadores hambrientos y sin el alivio de la asociacion, que es perseguida y castigada como un crímen; la deuda pública creciendo de una manera alarmante, y en vísperas de aumentarse con nuevos ruinosísimos empréstitos, que hieren de raquitis á las generaciones venideras; la red inmensa de impuestos indirectos, estendida sobre la industria, sobre el trabajo, manteniendo una nube de exactores dignos del bajo imperio; viva una crísis moral que perturba todas las inteligencias; y en tan supremo instante, es mas necesario, mas urgente que nunca, el pronto establecimiento de la democracia; que ha emancipado América, que es la honra de la Constitucion de Suiza, que se abre camino en las instituciones inglesas por medio de sus mas ilustres ministros, que contribuyó á todas las reformas útiles en Bélgica, que ha dirigido los grandes movimientos de Italia hácia su libertad, que entre nosotros ha escrito la Constitucion de Cádiz y realizado todas las reformas, que ahora mismo trabaja por la redencion del esclavo en los Estados Unidos, y que es la salud única, la única esperanza de la civilizacion y la fórmula clara del progreso.

Madrid, 15 de Marzo de 1865.

José Maria de Orense—Nicolas Maria Rivero—Emilio Castelar—Eugenio Garcia Ruiz—Manuel Becerra—E. Figueras—José Cristóbal Sorni—Eduardo Chao—Francisco de Zabala—Mariano Azara—Vicente Moro—Nicolas Salmeron y Alonso—Mariano Marcoartu—M. Artienda—M. Merelo—C. M. Blanco—El representante de Zaragoza, Juan Pablo Soler—El representante de Cáceres, Carlos Godinez de Paz—El representante de Barcelona, Francisco Targarona y Miralles—El representante de Huesca, Francisco Garcia Lopez—El representante de Alicante, José Fernandez Gonzalez—El representante de Teruel, Benigno Rebullida—El representante de Valencia, Luis de Molini—El representante de Pontevedra, Constantino Armesto—El representaute de Granada, Ricardo Martinez Perez—El representante de Guadalajara, Juan P. Dominguez—El representante de Albacete, Francisco Ochando—El representante de Lugo, Rafael C. y Ortiz—El representante de Gerona, Ceferino Tresserra—El representante de Sevilla, Manuel Gomez Marin—El representante de Castellon de la Plana, Francisco Gonzalez—El representante de Soria, Miguel Usuriaga Matute—El representante de Almeria, Francisco Rodriguez Garcia—El representante de Tarragona, José Güel y Mercader—El r'pte. de Toledo, Vicente Gisbert—El r'pte. de Jaen, Santiago Gutierrez y Perez—El representante de Logroño, P. Garcia Gomez—El representante de Lérida, Ramon Castejon—El representante de Córdoba, José Garriga—El representante de Murcia, Federico Balart—El representante de Oviedo, José Maria Carrascon—El representante de Navarra, Antonio Ramos Calderon—El representante de Salamanca, Jose Higinio Arriaga—El representante de Ciudad Real, Marcelino Franco—El representante de Valladolia, Lucas Guerra—El representante de las Baleares, Joaquin Fiol—El tepresentante de Palencia, Fermin Lopez de la Molina—El representante de Badajoz, Gregorio Garcia Ruiz.

Los secretarios: Cristino Martoz; Marianó Fresneda; Juan de Dios de Mora, Representante de Huelva, Eduardo Martin de la Cámara, Representante de la Coruña.

Al Paraguay.

CARTA 24.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1865.

Corricorriendo, Mariscal General Presidente sobrino mio: aunque te dí á entender en mi carta anterior que me despedia de tí hasta vernos la cara en el juicio final, no me ha sido posible dejar de aprovechar los pocos dias de vida que te quedan, para que vayas bien informado de los motivos que nos asisten para hacerte la guerra, y los medios de que nos hemos valido.

Nadie niega que tú eres un gangrenoso lobanillo, nacido en el cogote de ese pueblo, y que cada vez mas te convertias en un mal sin remedio.

Pero empeñado yo en su cura, no he encontrado mejor medicamento que meterte en prensa, estrujarte bien y arrimarte lanceta, y últimamente piedra infernal.

Nada eran madurativos, cataplasmas, bizmas y cantáridas, siempre estaba hecho un emplasto ese pobre pueblo; hasta que hice sudar la prensa porteña, y cata aquí que reventaste y vas saliendo de raíz; así es que puedo asegurar ya que tienen cura la enfermedad y el enfermo, y que pronto el cura se acordará de cuando fué sacristan.

La palanca mas poderosa para el aprensamiento ha sido el comité paraguayo, compuesto de puros prensistas, que han prestado servicios importantes hasta imprimir en tu alma los prenuncios de tu caída.

Hablaréte primero de uno de los principales socios de nuestro comité paraguayo, de D. José Diaz de Bedoya y Valdovinos. Pondréte de manifiesto las heridas y cardenales que corroen su corazon, y cuyas ofensas graves reclaman una ejemplar vindicta pública, así como despues iré refiriendo las de los demas, á fin de que resalten los justos motivos que les asisteu para no poder tolerar mas un sistema de gobierno que se reproduce idéntico desde Francia hasta tí, porque ya se acabó el tiempo en que los ofendidos y agraviados se crucen los brazos, sufran y callen.

Hoy ya podemos decir á voz en cuello, y como nos parezca, en una prensa libre que lo que se nos ha hecho y se nos repite haciendo por los tiranos de nuestra patria, es cruel, es injusto, y demanda venganza y resarcimiento.

Numeraré primeramente las víctimas inmoladas por Francia que corresponden al referido patriota D. José Bedoya.

Principió por su tio carnal el Canónigo Valdovinos, propuesto Obispo en el antiguo régimen español, engrillado en las casas de Tesorería, conducido de allí con grillos al cuar tel del Colegio por la plaza pública, y en medio de cuatro soldados y un cabo armados de fusiles, juntamente con el otro tio suyo el honradísimo D. Francisco Diaz de Bedoya, Ministro tesorero de Hacienda, los cuales fueron puestos en capilla, hasta que se les hizo entregar la suma de 18 mil patacones, sacrificando todos sus intereses para salvarse.

D. Pedro Diaz de Bedoya, cuñado del canónigo, y padre de nuestro Bedoya-Valdovino, contribuyó con sumo sacrificio pecuniario á librar de la muerte á su cuñado y primo aflijidos, puestos en las gradas del cadahalso.

A este mismo D. Pedro se le tuvo preso con los demas españoles en el galpon de Benitez: se le hizo sufrir una fuerte contribucion para darle libertad, y se le mandó derribar parte de su casa, con motivo de la rectificacion de calles, y obligarle á reconstruirla.

Fueron fusilados sus otros dos tios, hermanos del canónigo, el Dr. D. Márcos, y D. José Joaquin Valdovinos: tambien fué fusilado su primo hermano D. José, hijo del segundo, y preso en la cárcel al pie de 20 años el otro su primo D. Mariano, hijo del mismo D. Márcos.

La pena consiguiente de todos, fué la confiscacion de bienes.

Murieron el 17 de Julio de 1821, entre ellos D. Fulgencio Yegros, los Arésteguis, etc., fueron ocho. El Dictador Francia presenció desde la puerta de su casa la ejecucion, y al concluir el fusilamiento, gritó diciendo: "¡Viva la Patria! ¡Mueran "los traidores! ¡Hoy acaba mi clemencia, "y desde hoy reina la justicia!"

El 14 de Agosto del mismo año, fueron fusilados siete, y así siguieron las datas. El dia siguiente la procesion de la Asuncion pasó pisando la fresca sangre y algunos restos de las víctimas. ¡Qué funéreo recuerdo! ¡Qué flébil impresion!

Murió en prision despues de muchos años con dos barras de grillos, su otro tio el Dr. D. Buenaventura Diaz de Bedoya.

Su tia la Sra. Da. Manuela Tadea Diaz de Bedoya, que aun vive, fué perjudicada con derribársele su casa, convirtiéndosela casi toda ella en calle sin resarcimiento alguno, y con despojarla de la propiedad de una inmensa chacra cercana á la ciudad denominada *Cachinga*, que se convirtió en potrero de caballos del Estado.

Recuerda continuamente el socio Bedoya las crujías que le hizo sufrir el dictador Francia, con motivo de los negocios mercantiles que se ofrecieron en Itapúa: requerimientos, amenazas, preguntas y repreguntas que se le hicieron: se le trajo al retortero con apuros y sustos de amagos de prision, y muchas coacciones aflictivas para multarle y despojarle de cuanto habia procurado adquirir honesta é industriosamente, no contando entónces mas que 13 años de edad.

Yo no olvido, ni jamas olvidaré que tu padre le trató de pérfido traidor, nada mas que porque desde Corrientes á donde vino á negocios de comercio, le dió la humorada de pasarse para acá á procurar fosmar su fortuna ó bienestar, de que allí se lo privaba; y habiendo remitido á doña Petrona Sion de cuenta de ella una fortuna, se le confiaron las bayetas, que importaban como 2,000 y mas patacones.

Tampoco separo de mi memoria el hecho bárbaro de tu padre de mandar desterrada á la Villa de Concepcion á su hermana la Sra. Da. Josefa Diaz de Bedoya, por sola la razon de haber salido á pasar un dia de recreo con algunas personas de su tertulia en los prados y florestas de *Cachinga*.

Ya ves que son muy tristes y horrorosos estos recuerdos: por mas que quiera prescindir de ellos, no le es posible, mucho mas cuando continuamente sabe que hay iguales padecimientos, que la crueldad es la misma, y toca á sus compatriotas.

Ha visitado muchos estados de Europa, ha adquirido bastantes conocimientos, ha podido hacer comparaciones, y ha formado el juicio triste y desconsolador de la suerte desgraciada de ese Paraguay, por el que ha tomado un sumo interes, y se ha impregnado de un acendrado civismo, decidiéndose á no omitir sacrificio alguno por contribuir á su reanimacion y ventura.

Vésele dotado de bastante prudencia, se presenta zeloso, recto, enérgico, lleno de amor á la patria, rebosando sana intencion, imparcialidad, y sobre todo se le nota un deseo á prueba del bien público.

Indígnase con la memoria de los fusilamientos de sus parientes los Valdovinos, los Yegros, los Montieles, los Caballeros, los Acostas, Aréstiguis, etc, todos próceres, hombres de suposicion, repúblicos conocidos, y hechos víctimas de la mas atroz tiranía.

Ve en tí otro monstruo igual á Francia, revestido de todas sus maldades, imitador de cuantas iniquidades se pueden imaginar. No borra de su fantasía la horrorosa idea de haber visto á sus tios hechos cadáveres ensangrentados, conducidos á su casa, y entregados á su madre D. Prudencia Valdovinos, para que los bañara en lágrimas y los sepultara.

Haber presenciado á su tio el Canónigo descender de su dignidad á ser preso, engrillado, multado, y despues privado de decir misa, y condenado hasta su muerte á tener la ciudad por cárcel.

Serle constante que su primo hermano D. Juan Gregorio Urbieta, siendo Presbítero; sufrió una larga prision con grillos, y despues la ciudad por cárcel y privado de confesar y predicar. ¡No obstante tal fué la fuerza de su mérito que llegó á ser y morir Obispo Diocesano!

¿Cómo puede ser indiferente á la persecucion que tu padre y tú habeis hecho á los Rivarolas ligados en matrimonio con dos hermanas suyas?

¿Quién se desentiende del cruel procedimiento que has observado con su sobrino D. Bernardo Jove-Lanos, que le has tenido engrillado? ¿De la conducta inhumana empleada con su inmediato pariente el canónigo Corvalan, á quien le has sumido en prision, y ha quedado trastornado de tanto padecer?

Es preciso carecer de entendimiento, estar privado de sentimiento, dejenerar de sus projenitores ilustres, no haber aprovechado las luces de la civilizacion, no conocer el mérito de la libertad para permanecer impasible, inerte, egoista en las actuales circunstancias.

Si los argentinos, si los brasileros se irritan y juran vengar los agravios que les has inferido por medios pérfidos y desaforados, ¿cómo no se enfurecerá convertido en cólera el corazon de un paraguayo liberal al ver empleada tanta perversidad, tanta depravacion, tanta violencia, tanta opresion, oprobio y humillacion sobre ese desgraciado pueblo por un dilatado encadenamiento de años?

Ahora todos saben que cada uno cuenta de la feria como le va en ella. Ahora todos saben que no eran calumnias lo que hace años decíamos, cuando principiamos á denunciar al mundo la tiránica é injustificable dominacion que ha estado pesando sobre nuestras cabezas.

Ahora consta á todos que en nosotros se ofendia á toda la humanidad: nuestras palabras tienen sentido: nuestras quejas hallan oidos, que escuchan los lamentos de un pueblo sumido en un infierno mundanal, besando el azote de su tormento.

Hemos sido los heraldos constantes que muchas veces se nos ha acallado, cuando protestábamos de la opresion, osando muchos defenderte descaradamente.

Hágote saber, pues, que Bedoya es uno de nosotros, que hoy es el presidente de la comision directiva del comité paraguayo: que quiere la abolicion de todo despotismo, pide que haya personalidad paraguaya, que se respete la opinion, que se escuche la palabra, y vayan á rodar á los infiernos el terror y servilismo.

Hoy sales de la crisálida con el látigo levantado, con el asesinato y el saqueo, hecho un desenfrenado bárbaro: hoy que el espectáculo del mal es mas constante, es preciso hacerte saber á nombre de la dignidad de los corazones patrióticos paraguayos, quiénes son los que protestan, quiénes son los que se degradan con su silencio, quiénes se han aprovechado de la espoliacion, y han mirado con placer cargar la cruz á ese agobiado pueblo.

Una reprobacion general te fiscaliza, un ejército formidable te circunda, una temible y fuerte escuadra te avanza, declarándote tu tragedia con el borrascoso viento de las iras argentina, oriental y brasilera. Tu ruina es inminente é infalible, pues la organizacion de la regeneracion paraguaya está establecida, y la señal de la Providencia está dada.

Avísate con tiempo, para lo que puedas determinar, tu tio

El Ciudadano Paraguayo
Manuel Pedro de Peña.

Carmen de Areco.

Mayo 5 de 1865.

El pueblo del Carmen de Areco acaba de presenciar uno de esos momentos en que el alma se espande entre las diversas impresiones de entusiasmo que la agitan.

Eran las cinco de la tarde, del 2 del corriente, y el contingente del Salto y Arrecifes, se acampaban en el pintorezco punto de este pueblo denominado los "Nogales"—El Sr. D. Eduardo Rodriguez Juez de Paz, esperaba con una inmensa concurrencia á estos valientes que marchan á engrosar las filas del ejército nacional—Entre esta se hallaba el Gefe del Regimiento núm. 5 de guardias nacionales coronel D. Manuel Sanabria, el activo comandante D. Adolfo Canavery, y porcion de vecinos respetables que seria largo detallar—Tuvimos entonces la ocasion de conocer personalmente al simpático Juez de Paz de Arrecifes Sr. Perez Millan, quien venia á la cabeza de su contingente acompañado de una distinguida comitiva; y á quien nos permitiremos de paso dirigirle por segunda vez, nuestro afectuoso saludo.

Las acertadas disposiciones del Sr. Juez de Paz para obsequiar al siguiente dia á los distinguidos huéspedes y contingentes, tuvieron el mas feliz éxito. Ocho encendidos fogones, con bien nutridas llamas, preparaban la carne con cuero con todo lo demas que le concierne; y una hora despues los gastrónomos valientes, con el mayor órden, oian pronunciar palabras del Señor Coronel Sanabria, palabras llenas de patriotismo; y lamentando á la vez, no poder ponerse al frente del Regimiento de su mando, para participar de las glorias argentinas que adquirirá en la famosa cruzada que va á emprender. Vivas y aplausos merecieron, y anatemas al inculto Gobierno del Paraguay.

Nos permitiremos trascribir íntegro el bello, patriótico y enérgico discurso que en seguida pronunció el Sr. Rodriguez Juez de Paz de este punto, colocado en el centro del cuadro que se hallaba formado, y el que con mucha dificultad hemos podido obtener.

Hélo aquí:

"CIUDADANOS ARGENTINOS—La hora del combate acaba de sonar en el reloj de la Patria—La República amagada de un poder vandálico, reclama hoy de sus hijos el poderoso concurso de sus esfuerzos.

"Todo el que sienta latir en su pecho un corazon argentino, y lleve en sus venas la sangre generosa de los héroes de 1810, tiene el deber sagrado en estos momentos de correr presuroso á salvarla.

"El déspota infame, llamado Gobierno del Paraguay, violando todo principio legal establecido por el Derecho de Gentes y burlando la fé y el respeto que se debe á toda Nacion amiga, acaba de cometer el hecho atentatorio contra el honor y dignidad nacional, de asesinar alevosamente á hombres que, descuidados se posaban tranquilos en la confianza de la lealtad de un gobierno amigo; apresando al mismo tiempo, algunos de nuestros buques, y apoderándose inícua y traidoramente de una fraccion de nuestro rico territorio; todo esto en medio de la tranquila paz y amistad de que disfrutaban ambas Repúblicas. Atentado tan inaudito, no ha podido menos de sublevar de indignacion el espíritu de la Nacion entera.

"COMPATRIOTAS TODOS—A nosotros que somos los fieles guardianes de las garantías y derechos del gran pueblo Argentino: que hemos jurado sostener sin mengua el glorioso pabellon que nos legaron nuestros mayores: q' pertenecemos, en fin, á esa generacion vigorosa, pura y sin mancha, que es hoy la columna robusta y poderosa sobre que reposa inconmovible el edificio grandioso de nuestras instituciones; á nosotros, digo, toca hoy vengar de una manera digna y ejemplar, el ultraje que acaba de inferir á nuestro pabellon el tirano del Paraguay.

"GUARDIAS NACIONALES DEL CÁRMEN DE ARECO:—A vosotros tambien, que en todas ocasiones habeis respondido dignamente al llamado de la patria, y que perteneceis á esas valientes lejiones que solo llevan en el triunfo de sus armas la libertad á los pueblos oprimidos, os cabe hoy la gloria de formar parte del Ejército Nacional que en breve marchará á campaña, á dar una leccion severa á los que, desconociendo todo principio de equidad y de justicia, han pretendido hollar impunemente los derechos de un pueblo libre, jeneroso y noble—Con vuestros esfuerzos contribuireis á derrocar en un pueblo hermano el edificio ruinoso de la tiranía, y á fundar sobre sus escombros el imperio de la ley, el trono de la igualdad.

"El primer majistrado de la Nacion, soldado noble y jeneroso que nunca os abandonó en las batallas, os conducirá una vez mas á la victoria—El Dios de la justicia os acompañará en esta cruzada libertadora. La estrella de la felicidad os guiará por el camino del triunfo, hasta el fin de la jornada—Intertanto, marchad tranquilos á cumplir este nuevo deber que la patria os impone; seguros de que el Exmo. Gobierno de la Provincia, con los solícitos cuidados de un amoroso padre, velará por la conservacion de vuestras familias, hasta que, regresando de la campaña que vais á emprender, cubiertos de inmarcesible gloria, os entregueis como siempre, á las gratas tareas del trabajo.

"Ahora os invito á decir todos conmigo; con todo el entusiasmo de que es capaz un corazon que late á impulsos del fuego santo del patriotismo: Viva la gloriosa Repúblico Argentina, libre, feliz, é indivisible....!! ...¡ Abajo el Déspota infame, tirano alevoso del Paraguay Solano Lopez!!

Concluido este acto, lleno de ardorosas demostraciones de júbilo, el Sr. Rodriguez mereció las justas ovaciones que en aquellos solemnes instantes le tributaban una multitud, con sus repetidos entusiastas vivas al Juez de Paz del Cármen de Areco. En seguida se improvisó una música y fué entonado el Himno Nacional.

Eran las siete de la noche del propio dia 3, y fuimos agradablemente sorprendidos por un espléndido banquete preparado al Sr. Juez de Paz en el espacioso hotel "Los Pirineos" situado á una cuadra principal de este pueblo.

Recibimos el honor de ser invitados, como todos los caballeros vecinos de Arrecifes que acompañaban á su querido Juez de Paz.

Nos preguntábamos, ¿quién ha tenido la bella y oportuna idea, de improvisar tanto delicado y *provocativo* manjar, que un momento despues veiamos saborear á los gastrónomos *con admirable destreza*, sin recordar, á no dudarlo, que cuatro horas antes *se habian desplegado en batalla para combatir á la belicosa actitud asumida.... por una docena de vacas con cuero?* ¿Quién habrá sido el dandy, que ha sabido colocarse á la altura que las circunstancias imperiosamente reclamaban?....

El cumplido caballero Fermin be Irigoyen habia sido el origen de que á esta hora nos hallásemos nuevamente reunidos en el centro de una sociedad tan amena como delicada; á la que asistió tambien el Sr. Pietronave, nuestro querido y respetado cura párroco.

El Juez de Paz Sr. Rodriguez, haciendo uso de la palabra vertió pensamientos dignos de su clara inteligencia.—El Sr. Coronel Sanabria le subsiguió, el Sr. Juez de Paz de Arrecifes, y otros señores que se hallaban reunidos en este hermoso recinto.

El caballero súbdito ingles, con el corazon argentino (como muy oportunamente lo dijo uno de los señores concurrentes) Archibald Craig, tambien pronunció sencillas pero enerjicas frases alusivas al acto, y en honor á las armas nacionales que ván á combatir al déspota del Paraguay; pensamientos que honran altamente al señor Craig, rico hacendado de este punto, y que tanto anhelo tiene por la prosperidad y grandeza de su partido.

Algunas significativas palabras tambien fueron pronunciadas en obsequio de la ac-

---

FOLLETIN.

LOS

DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

—Sí, señor.

Samuel Albot sacó un periódico del bolsillo de su levita y lo presentó á la condesa.

Era el diario judicial que habia leido aquella mañana.

Baccarat lo leyó á su vez, y aunque el nombre de la tia Fipart la causó desde luego mucha sorpresa, despertando en su memoria terribles recuerdos, aquella sorpresa se convirtió en estupor cuando leyó que el herido era el ayuda de cámara del duque de Chateau-Mailly. Por último cuando el doctor la dijo:

—El hombre asesinado se llama Ventura, y el loco es el mismo lacayo que fingió desmayarse delante de la puerta de mi casa el dia que me robaron los polvos.

Entonces la condesa se estremeció profundamente, y un nombre se deslizó por sus labios:

—¡Sir Williams!

CI.

El conde de Artoff continuaba trazando sobre la arena su B mayúscula, sin notar la presencia del mulato, que se habia alejado algunos pasos, siguiéndole la condesa.

La emocion de Baccarat habia sido pasajera: la mujer fuerte recuperó su sangre fria y su presencia de espíritu, poniéndose á la altura de su situacion, y dijo al mulato:

—Doctor, cuanto me decís, cuanto voy sabiendo, cuanto descubrimos, es sumamente estraño.

—Soy de vuestra opinion, señora.

—Nos parecemos á esos viajeros perdidos en el desierto en medio de profundas tinieblas, y necesitamos la luz á todo trance.

—Es verdad.

—Ayer, añadió la condesa conduciendo al mulato hasta un banco de césped é invitándole á sentarse; ayer nos convencimos de que habeis sido robado.

—En efecto, el robo es manifiesto.

—Luego, consultando vuestros recuerdos é interrogando á vuestro criado, measeguràsteis que si habia un culpable, éste lo era el marqués de Chamery.

—No puede ser otro que él, pues recuerdo la tenacidad con que me interrogó acerca de los efectos de los polvos.

—Lo contrario me admiraria.

—Pues bien; antes de pasar á los puntos de contacto, dejadme decir lo que ha ocurrido ayer.

—¿Al separaros de mí?

—Sí.

El doctor miró á la condesa con cierta admiracion.

Baccarat estaba muy tranquila, y su voz no revelaba emocion alguna.

—Doctor, añadió, yo he tenido gran celebridad, y todo Paris me conoce.

—Señora, Paris no se acuerda mas que de vuestras virtudes.

—En estos momentos, caballero, París me calumnia y me cree culpable.

—Paris se engaña.

Baccarat impuso silencio al doctor con un gesto.

—Escuchadme. Un hombre mas ligero que culpable, se ha jactado de haber obtenido mis favores.

—¡Un vil!

—No; un tonto.

—¿Qué decís?

—Ayer, al dejaros, encontré en mi casa á dos personas que me aguardaban: un hombre y una mujer. El hombre es ese á quien calificais de vil; la mujer se me parece como una gota de agua á otra.

—¿Es posible?

—Esa mujer, que tiene mi semblante, mi estatura y mi voz, habia consentido en pasar por mí.

Y Baccarat refirió al doctor su entrevista con Rolando de Clayet y Rebeca, repitiéndole testualmente sus palabras.

—Ya veis, dijo al concluir, que el tal Clayet es un necio, y no un vil, y que si en este asunto hay un miserable, el desconocido que buscó á Rebeca para hacerla instrumento de sus abominables maquinaciones.

—Señora, dijo el doctor despues que hubo escuchado atentamente las palabras de Baccarat; ¿esa mujer fué conducida primeramente á una pequeña habitacion que parecia ser la de ese desconocido?

—Sí, señor.

—¿Sabe ella la calle?

—No; mas cree que debe ser en las inmediaciones de la Magdalena.

—¿Calle de Suresnes quizás?

El marqués de Chamery tenia allí una habitacion.

—¿Qué decís?

—Sí; una habitacion de jóven, donde recibiria....ya podeis imaginaros á quién.

—¿Y era conocido allí por su nombre?

—No lo creo, puesto que se hacia llamar Federico.

—¿Y habeis estado allí?

—Muchas veces.

—¿Luego es amigo vuestro?

—No tal: soy médico, y fuí llamado por él para asistir á un hombre á quien él apreciaba sobre manera, á un marinero inglés mutilado y pintarrajeado por los salvajes.

Estas palabras infundieron á Baccarat un espanto indecible.

—¡Un marinero! murmuró; ¡un hombre pintarrajeado!

—Sí, señora.

Y el doctor, con esa vivacidad de imaginacion y de memoria que caracteriza al hombre de raza blanca mezclada á la negra, describió con tal exactitud al salvaje australiano O'Penny, al supuesto marino mutilado y desfigurado, sin lengua y sin ojos, que Baccarat lanzó un grito esclamando:

—¡Es sir Williams!

—¡Sir Williams! repitió el doctor con estrañeza.

¿Qué quiere decir ese nombre?

—¡Ah doctor! para esplicároslo seria preciso contaros una larga historia, la historia de mis desgracias, de mi arrepentimiento y de mi conversion; la de toda mi vida, en fin.

Y como iba animándose la sorpresa del doctor, añadió:

—Básteos saber que sir Williams es uno de esos hombres que por su genio infernal representan la mas perfecta encarnacion del mal; uno de esos hombres que han empezado su vida por el parricidio y la concluyen en el cadalso. A sir Williams no le han mutilado los salvajes.

—¿Pues quién ha sido?

—¡Yo!

—¡Vos! esclamó el doctor estupefacto.

—Mas tarde lo sabreis todo: hoy busquemos la luz, porque estamos envueltos en las tinieblas.

—Me parece un ensueño, murmuró el doctor.

Baccarat añadió:

—Sir Williams nació vizconde, y ha sido asesino, ladron y capitan de malhechores. Uno de sus antiguos sabalternos se llamaba Ventura; otro, un demonio hembra, era la viuda Fipart.

El doctor no pudo reprimir una esclamacion de sorpresa.

—Durante cuatro años he luchado noche y dia, cuerpo á cuerpo y astucia contra astucia, con ese genio infernal; y concluí por vencerlo.

Esta lucha, ese combate terrible me han dado una perspicacia estraordinaria, y la costumbre de reconstruir pieza por pieza la verdad hecha pedazos y sumida en oscuridad profunda. Tratándose de sir Williams, es preciso aprovechar un indicio insignificante, sorprender una mirada, analizar una sonrisa.

—¿Luego ese hombre es un demonio?

—Sí, doctor; solo tenia de humano la apariencia. Pues bien; si no me engaña el retrato que acabais de hacerme de ese marinero, el hombre ciego y mutilado que el marqués de Chamery confió á vuestros cuidados es realmente sir Williams. En este caso, todo está comprendido. El marqués de Chamery ha sido instrumento de la venganza de sir Williams; ha asesinado mi honor y ha matado moralmente á mi marido.

—¿Será posible?

—Pero, añadió Baccarat, ¿cómo puede creerse que el marqués de Chamery, un noble, un oficial cuya hoja de servicios es un largo catálogo de brillantes y heróicos hechos, haya podido convertirse en instrumento de un miserable como sir Williams?

—¡Quién sabe si le habrá embaucado! observó el doctor.

—¡Oh! aunque se engañe á un caballero, no se convierte nunca en envenenador.

—Teneis razon, señora.

—Así, pues, partiendo de la doble hipótesis de que el marinero inglés no es otro que sir Williams, y el ladron de los polvos de Java el marqués de Chamery, necesitamos averiguar qué interés particular induce á éste á ser mi enemigo mortal. Aqui empiezan las tinieblas.

—¡Misterio! murmuró el mulato.

Mas de pronto una idea súbita iluminó el pensamiento de la condesa.

—Doctor, esclamó dándose una palmada en la frente, ¿habeis visto al hombre que sobrevivido al drama de Clignancourt, ese drama que ha costado la vida al llamado Ventura y la viuda Fipart?

—Le he visto, señora.

—¿Y estais seguro de que es el mismo criado que se dejó derribar por un carruaje delante de vuestra casa el dia que os robaron el veneno?

—El es, señora.

—Pues bien; ahí se oculta la chispa que debe producir la luz anhelada.

—Puede ser.

—¿Ese hombre, cómplice del ladron, ha sido reconocido como ayuda de cámara del duque de Chateau-Mailly?

—Así lo ha declarado el palafrenero enfermo.

—Bien..¿No ha fallecido el duque dos dias há?

—Sí, señora, ha muerto del carbunclo.

—Doctor, dijo Baccarat, el duque ha sido envenenado, asesinado por la misma mano que hirió al conde.

El mulato se estremeció á pesar snyo.

—Escuchad, añadió Baccarat: ignoro aún el lazo misterioso que une al marqués de Chamery, á sir Williams y al ayuda de cámara del duque de Chateau-Mailly; pero vereis lo que presumo. Estadme atento.

—Ya escucho, señora.

—Si ese hombre que ha sobrevivido á los asesinatos de Clignancourt es portugués y se llama Zampa, ha sido tambien ayuda de cámara de don José de Alvar.

—¿De aquel español que fué asesinado por su manceba dos meses há en el baile del general C....?

—Precisamente. Ahora bien; D. José era el futuro esposo de su prima Concepcion, hija del duque de Sallandrera.

—Asi lo he oido decir, señora.

—¿Por qué, muerto su amo, entró Zampa á servir al duque de Chateau.Mailly? Lo ignoro; pero es una coincidencia muy estraña. D. José era el prometido de Concepcion; el duque la amaba tambien y habia solicitado su mano. En los momentos en que yo salí de Paris, esperaba el duque importantes documentos que le aseguraban el concentimiento del de Sallandrera.

—¡Oh señora! esclamó el doctor aterrado; ¿sabeis que vamos subiendo aun sitio muy elevado en busca de los culpables?

—Oidme, doctor; estamos aún á oscuras. ¿Sabeis vos donde se halla la claridad?

—Os escucho: continuad.

—La luz está en la razon perdida de ese hombre llamado Zampa. ¿Creis que pueda curársele?

—Lo creo.

—¿En poco tiempo?

—Tal vez.

—Pensad, doctor, que si el marinero mutilado es sir Williams, el marqués de Chamery su instrumento, y la muerte del duque de Chateau-Mailly no es el resultado de una fatalidad, y si el de un crímen, cada minuto vale una hora.

—¿Por qué, señora?

—Porque el genio infernal de ese hombre no se detiene ante el deshonor de una mujer ni ante un asesinato.

—Señora, dijo el doctor, ocupais en la sociedad una elevada posicien, y debeis tener amigos influyentes; debeis poder mucho.

—Quizá..algunas veces....dijo Baccarat.

—Pues bien; conseguid de la autoridad judicial, en cuyas manos se encuentra Zampa, que me sea confiado para curarlo.

—¿Y le curareis?

—Lo procuraré al menos. Ensayaré en él un remedio violento y terrible que he usado ya en los Trópicos; es un remedio que mata ó cura. Si el loco resiste el tratamiento á que le someteré, á los tres dias estará curado, recobrando la razon para siempre.

—Venid conmigo, dijo la condesa abandonando el jardin y conduciendo al doctor á su gabinete.

Allí se sentó delante de la mesa y escribió:

"Señor conde: buena Cereza me ha dicho que vos no crees en mi infamia, porque teneis un corazon grande y noble, y no vacilo en dirigirme á vos.

"He sido víctima de una abominable intriga relacionada con otros crímenes aun ignorados, lo cual espero demostrar muy en breve.

"Para rehabilitarme en la opinion y llevar la luz á las tinieblas, hé menester vuestra ayuda, necesito hacer uso de vuestro crédito, para lo cual va á veros en mi nombre el Dr. Samuel Albot. No le interrogueis, porque no puede responderos pero alcanzad lo que reclame.

"Vuestra servidora—LA CONDESA DE ARTOFF."

Baccarat metió esta carta en un sobre lo lacró y escribió en él:

"*Al señor conde Armando de Kergaz.*"

—Doctor, dijo entonces Baccarat, os pido vuestra palabra de honor de que no revelareis á nadie nada de cuanto sabemos, ó por mejor decir, de cuanto suponemos.

—Os la doy, señora, contestó el doctor.

—Ahora tomad esta carta, subid á un coche y dirigíos á la calle de Santa Catalina. Esta noche enviaré un recado á vuestra casa para saber del resultado del paso que vais á dar.

—Voy al punto, contestó el doctor besando la mano de la condesa.

En seguida subió á su carruaje y marchó al palacio de Kergaz.

....

....

Tres horas despues recibia la condesa el siguiente billete del doctor mulato:

"Señora condesa: El conde de Kergaz me acompañó á casa del juez que instruye la causa sobre los tenebrosos asesinatos de Clignancourt, y aquel magistrado, despues de asegurar que el enfermo se hallará á su disposicion á cualquiera hora del dia ó de la noche, firmó una órden para que me fuese entregado Zampa.

"Yo mismo fuí despues á buscarle al hospital Lariboisiere. En este momento se encuentra ya en mi casa, y esta misma noche le someteré al régimen de que os he hablado. Su robusta constitucion me hace esperar que resistirá la terrible prueba á que voy á someterlo.

"Vuestro rendido servidor—DR. SAMUEL ALBOT."

—¡Ah sir Williams! mumuró la condesa luego que hubo leido esta carta; si mis sospechas son fundadas, si realmente has regresado de las tierras australes guiado por el demonio de la venganza, me encontrarás apercibida para la lucha, y esta vez no te perdonaré la vida.

Pero Baccarat se equivocaba: sir Williams noh abia de morir á sus manos.

....

....

CII.

Tres dias despues de la instalacion de Zampa en casa del Dr. Ssmuel Albot, apeóse la condesa de Artoff de su carruaje, que acababa de entrar en el patio de la morada de aquel, en el momento en que un reloj daba las ocho de la noche.

Yung, el fiel criado del doctor, abrió la portezuela del cupé, y ayudó á la jóven á apearse, diciéndola:

—Mi amo espera á la señora condesa.

Y marchando delante de Baccarat, la introdujo en la espaciosa sala de los venenos, donde ya habia penetrado en otra ocasion.

El aposento estaba en una semi-oscuridad, á causa de que no habia en él mas luz que una bujía colocada sobre un mesa que ocupaba el centro.

Al entrar descubrió la condesa á Samuel Albot que conversaba con Rolando de Clayet, el cual se hallaba allí por invitacion suya.

Luego vió un hombre tendido en un divan

Aquel hombre era Zampa, y como el doctor y Rolando hablaban á media voz, dedujo la condesa que estaba dormida.

El doctor salió al encuentro de Baccarat y la saludó al mismo tiempo que la presentaba una silla, recomendándola el silencio.

—Hablemos bajo, la dijo.

—¿Está dormido?

—Si; y al despertar habrá recobrado la razon.

—¿Estais seguro de ello?

—Lo creo, al menos.

La condesa, andando de puntillas, se aproximó á Zampa y vió que tenia los ojos vendados.

—El tratamiento á que le he sometido, dijo el doctor, exige que el enfermo esté sumido en la mas profunda oscuridad durante algun tiempo. La venda que le cubre la frente y los ojos contiene una compresa mojada en el jugo de una planta traida por mí de la India, que es mi remedio.

—¿Y hace tres dias que duerme? preguntó la condesa.

—Poco mas ó menos. Es decir, que se halla bajo el yugo de una torpeza moral y física que desaparecerá luego que le haya quitado la venda.

—Mas supongo que habrá hablado....

—Ni una palabra desde que le puse el apósito.

—¿Y estais seguro de que al quitárselo habrá recobrado el juicio?

—Si, señora.

—Doctor, observó Rolando, permitidme deciros que hay en todo eso algo de prodigio

—Señora, replicó el doctor, yo no he nacido médico, y la ciencia es muchas veces el resultado de la esperiencia mas bien que del estudio.

Hace diez años que hallándome en la India, y recorriendo uno de aquellos vastos bosques donde hay árboles cuya sombra es mortal, plantas que matan ó que curan, fieras y *tangs* (estranguladores), tropecé con una tribu de indios famáticos, y por un momento me creí perdido, pues habiaban nada menos que de inmolarme sobre la tumba del dios Sivah. Mas uno de ellos me salvó la vida.

tividad desplegada por el apreciable comandante de guardias nacionales, nuestro distinguido amigo D. Adolfo Canavery; y el Sr. D. Fermin de Irigoyen, con bastante lucidez vertió pensamientos dignos tambien de su capacidad y patriotismo.

Así finalizó este acto interesante, debido á la generosidad del caballero Irigoyen; reconocidos y plenamente satisfechos nos retirabamos tranquilos y con mesurado paso hácia nuestra habitacion; cuando una nueva sorpresa viene á alejarnos el descanso que precisabamos para espandirnos en las dulces y agradables emociones que habiamos sentido á presencia de tanto regocijo y patriótico entusiasmo.

Eran las once y media de la noche—Las puertas del club "Union" se abrian para recibir á los distinguidos huespedes—Un gran baile tenia lugar.

¿Como indiferentes en presencia de tanta belleza que invadia insensiblemente el espacioso salon?

No era posible—asistimos pues, y estos preciosos instantes fueron el complemento de este inolvidable dia, que hace honor al pueblo del Cármen de Areco.

Suenan, y con dolor intenso de los que escuchamos, las tres y media de la mañana. El brillo del panorama que contemplábamos, suavemente se deslizaba, dejándonos solamense el recuerdo de un medio dia glorioso, de una noche encantadora y sublime.

Eran las siete de la mañana del dia 4, y los contingentes en marcha, fueron acompañados por el Sr. Juez de Paz, y una multitud de personas que se le asociaron. A distancia de tres leguas descansaban, y el Sr. Archibald Craig, prevenido por el Sr. Rodriguez les tenia deparado un magnífico almuerzo, consistente en el predilecto *bocato porteño*, carne con cuero, digno en nuestra humilde opinion de figurar en el arte culinario como uno de los primeros manjares, que *acarician plenamente el paladar* del mas esquisito gastrónomo.

Asi concluyó esta fiesta en el mejor órden, con el mayor entusiasmo, y con esa animacion que se notaba en el semblante del valiente soldado que vá á dar libertad á sus hermanos oprimidos por el déspota gobierno Paraguayo.

Era el toque de la oracion, y unos elegantes carruages regresaban del acompañamiento, conduciendo al Sr. Juez de Paz. En esos momentos atravesábamos la plaza del pueblo, y una descompasada bulleria nos detuvo; y era el patriótico y entusiasta grito de porcion de jóvenes que anunciaban su regreso, con vivas al Gobierno Nacional y Provincial, y lanzando el justo anatema á esa funesta constelacion que vanamente pretende eclipsar el resplandeciente brillo que predomina en el horizonte político de la Gran Nacion Argentina.

X.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires 13 de Mayo de 1865.

La primera division de la escuadra brasilera.

En presencia de lo que está pasando con la primera division de la escuadra brasilera, ya no es posible guardar un instante mas de silencio, sin dar derecho á la opinion pública á que nos crea ciegos, ante los hechos que tienen lugar en torno nuestro.

Hay verdades amargas, muy amargas, pero que llega un momento en que no pueden dejarse de decir bien alto.

Ese momento ha llegado, para hablar del rol ridículo que ha hecho y está haciendo la primera division de la escuadra brasilera, que al anuncio de grandes promesas subió majestuosamente las aguas del Paraná.

Hace un mes, que ocho cañoneras, al mando del Sr. Gomensoro, se dirijieron hácia Corrientes.

Al calentar sus calderas, todo el mundo supo que el vizconde de Tamandaré habia ordenado á ese jefe *que marchase resueltamente* sobre el enemigo, que saliendo de su territorio, parecia venir á provocar la flota imperial.

Los dias se han ido sucediendo los unos á los otros, sin que la primera division haya hecho nada, sin que haya avanzado, sin que haya marchado en busca del enemigo.

A los pocos dias de salida la espedicion, se nos dijo,que alguno de sus buques habia varado.

Era un contratiempo.

Se esperó....

El vapor salió de la varadura.

A pesar de esto, la escuadra, casi no se movia, avanzando á paso de buey.

¿Porqué?

Porque llevaba otros buques á remolque, y marchaba solamente de dia.

Era otro contratiempo que hacia perder tiempo.

El público esperó todavía en la confianza de que, á pesar de todo eso, y calculando la pérdida de algunos dias mas, la primera division quedaría por fin libre para poder avanzar rápidamente al teatro de los sucesos.

Y bien: con asombro de todos se ha visto á esa escuadra quedar completamente desembarazada, y avanzar solamente hasta Bella-Vista donde se ha detenido.

¿Porqué?

¿Qué ha podido inducir al señor Gomensoro á cortar la marcha de sus buques, cuando todos esperaban que marchaba á batir al enemigo?

¿Qué motivo ha tenido para detenerse en Bella-Vista, sabiendo que la escuadra paraguaya estaba anclada en el puerto de Corrientes?

Este es un misterio que toca esplicar al señor Gomensoro por su honor de soldado, pues las opiniones todas lo condenan, sabiendose como se sabe en Buenos Aires, que sus instrucciones *no le ordenaban detenerse en Bella-Vista.*

¿Será el Gobernador Lagraña quien le ha pedido que tal hiciese?

En primer lugar, no podemos creerlo.

En segundo lugar, aún cuando así fuera, el señor Gomensoro ni podia ni debia hacer el gusto al señor Lagraña, llevando como llevaba instrucciones para batir la escuadra paraguaya.

Una noche de placer.

Ni las brutalidades de Lopez, ni los preparativos de la guerra, ni la ajitacion política que hoy reina en torno nuestro, tienen el poder de apagar los encantos de la vida íntima de nuestra sociedad.

Ella,que comprende cuan cortas son las horas de placer y de alegría, trata de aprovecharlas lo mejor que puede,amenizándolas con esas pequeñas reuniones en las que, desterrada la etiqueta, solo se rinde culto al Dios del buen humor.

Antenoche ha tenido lugar una de esas reuniones de familia en casa del Sr. Martin.

En ella se habia organizado un pequeño concierto, con el objeto principal de oir á dos artistas célebres, que sin ruido y sin pompa, pero presididos de una gran reputacion, acaban de llegar á Buenos Aires.

Son estos, los Sres. Werner y Schramm: el primero, afamado artista en el violoncello, el segundo gran pianista.

La reunion del Sr. Martin fué selecta, segun nos lo dice un amigo, pues á nosotros nos fué materialmente imposible asistir á ella.

Ese mismo amigo nos ha dado lijeros apuntes sobre las piezas ejecutadas bajo el techo de una casa hospitalaria.

Los reproduciremos aquí.

La *soiree* musical se inició con un trio de Bethoven, para violoncello, violin y piano.

Lo ejecutaron los Señores Werner, Despaux y Schramm, de una manera admirable.

El Sr. Werner sobre todo, arrancaba aplausos por la remarcable maestria con que maneja ese instrumento.

La Señorita Martin y el Sr. Astengo cantaron la serenata de Rossini: *mira la bianca luna*, con toda la dulzura que tiene la voz de uno y otra.

El Sr. Schramm cautivó á la concurrencia tocando en el piano una pieza alemana.

El famoso Werner salió á hacerse oir dos veces mas, en medio de los aplausos de los que le escuchaban entusiasmados.

Indudablemente, es un artista sobresaliente.

En la romanza de la MARTA, Astengo estuvo inspirado, cantándola con gusto y esquisito sentimiento.

Como esta no es una crónica musical, ni nada que se le parezca, lo único que diremos al apreciable Señor Martin, es que sus amigos desean que se repitan los ratos deliciosos que les hizo pasar el Juéves á la noche.

El tratado de alianza.

El Gobierno Oriental acaba de aprobar el tratado de la triple alianza, por medio del siguiente importante decreto.

Ministerio de R. Esteriores.

Montevideo, Mayo 9 de 1865.

DECRETO.

Considerando: que la guerra promovida de hecho por el Gobierno del Paraguay al Imperio del Brasil y á la República Argentina, violando la fé pública, tratados solemnes y los usos internacionales de las naciones civilizadas, despues de haber perturbado las relaciones con sus vecinos, ingiriéndose en los asuntos domésticos de la República, con actos hostiles á la Soberanía del Pueblo, que revindica sus derechos por las armas contra la autoridad constituida por la usurpacion, é impuesta al pais por la violencia.

Considerando: que la seguridad de la patria se halla amenazada por la política invasora de aquel gobierno, que ha desconocido publicamente y por actos oficiales la autoridad emanada de la revolucion, que se propone restablecer el imperio de las instituciones y la verdad de la soberania del pueblo; que la paz y bienestar de la misma es imposible mientras exista aquella amenaza y no se alcanze un triunfo definitivo sobre el despota del Paraguay.

Que tal estado de cosas ha hecho indispensable, por el principio de la comun conservacion, la alianza ofensiva y defensiva de la República Argentina y el imperio del Brasil, armados en defensa de sus derechos y honor ultrajados.

Que la pronta seguridad y dignidad de los tres pueblos reclaman el derrocamiento del poder despótico que oprime á una nacion hermana, el restablecimiento de sus libertades internas y de sus relaciones internacionales bajo la base de la moral y del derecho, haciendo posible la marcha regular de la civilizacion y del progreso en el Rio de la Plata:

El Gobierno Provisorio, en uso de las facultades ordinarias y estraordinarias que inviste y en consejo de Ministros,ha acordado y decreta:

1.° Apruébanse en todas sus partes, los tratados y convenios celebrados por el Plenipotenciario de la República, en la ciudad de Buenos Aires, el 1.° y 8 del corriente, con los Plenipotenciarios de la República Argentina y de S. M. el Emperador del Brasil,y ténganse como ley de la Nacion.

2.° Espídanse las correspondientes ratificaciones de los de fecha 1.°

3.° Por las autoridades respectivas, dictense las órdenes convenientes para la fiel ejecucion.

4.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

FLORES.
LORENZO BATLLE.
FRANCISCO A. VIDAL.
JUAN R. GOMEZ.

La "Epoca" de Montevideo.

Hace dias que apareció en la ciudad vecina el périodico *La Epoca*.

Lo redacta el inteligente jóven Fermin Ferreira y Artigas.

Apreciando el tratado de la triple alianza, dice *La Epoca*:

"Entrando á comentar ese pacto internacional, diremos con franqueza que él revela la altura de los principios que van á sostener tres pueblos hermanados por el mas noble de los sentimientos, y por la mas digna de las aspiraciones.

Tanto el Brasil como la República Argentina tenian cuestiones pendientes de límites que podian hoy resolver ventajosamente, aprovechando las circunstancias; y sin embargo, tratando solo de vindicar el honor ofendido, establecen como una de las principales condiciones del pacto la autonomía y la independencia de la República del Paraguay.

Los hombres libres que hoy representan el pensamiento de la República Oriental al aliarse con sus hermanos en la cruzada de libertad, han sido consecuentes con la grandeza de sus principios, abogando por la autonomía de la República paraguaya, por que no es á nuestros hermanos en la democracia y en la religion á quienes llevamos la guerra, sino á Lopez, pigmeo de la tiranía que trata de separar á ese hermoso pais del asiento que le pertenece en el Congreso Sud-Americano, como pueblo libre é independiente.

Las bases en que está fundada la triple alianza formará una página de gloria en el libro de los destinos de la jóven América, y un título honorífico para los hombres que han iniciado y llevado á cabo esa gloriosa cruzada de redencion para un pueblo amigo y esclavizado.

La proclamacion de la triple alianza, públicamente hecha por el héroe de la revolucion Oriental, será escuchada con entusiasmo por el ejército y el pueblo, que hoy confundidos en un solo pensamiento están dispuestos á prestarles todo el contingente de su esfuerzo y de sus sacrificios.

Hacemos un voto ferviente porque la palabra que hoy se escuche vaya á repercutir en el corazon de los libres paraguayos, y que muy pronto la victoria de la triple alianza, muestre á nuestros hermanos en la democracia, que combatimos por su libertad, y que las tres banderas aliadas que hoy presiden nuestros ejércitos, y los estimulan al combate, han de reunirse con la bandera paraguaya el dia que caiga el insolente déspota de la Asuncion, pisoteado por el casco de los caballos de los libres.

Viva la triple alianza."

Muy importante para el pais.

En el *Siglo* de Montevideo se dá cuenta de un gran invento que no puede ser de mayor importancia para nuestro pais.

Sin comentario alguno, porque lo consideramos innecesario, publicamos aquí lo que encontramos en el *Siglo*:

GRAN INVENTO—Hace tiempo que en reserva se trabaja entre nosotros para preparar el terreno á un medio descubierto por el Dr. D. Juan Morgan, cirujano de la ciudad de Dublin, para embalsamar toda clase de cuerpos animales, cuya preparacion se propone aplicar á la gran industria de nuestras carnes.

El Sr. Morgan ha hecho un descubrimiento verdaderamente sorprendente.

El animal se beneficia entero, y sin mas costo que dos ó tres reales queda preparada la carne para resistir la accion de la descomposicion y la corrupcion por un tiempo ilimitado. La carne presenta un aspecto completamente fresco y no pierde ni de su sabor ni de su sustancia.

Ayer hemos presentado nosotros mismos una muestra de esa carne al Sr. Ministro de Hacienda, á quien ha ocurrido el Sr. Zoa Fernandez en representacion del Sr. Morgan, para que se le conceda privilegio de invencion por el tiempo que la ley lo acuerda.

Esa carne exhibida es beneficiada en Fray-Bentos por el Sr. Fleury, delegado del Sr. Morgan, y presenta despues de 20 dias que tiene de preparacion el mismo aspecto de la carne fresca, y ese aspecto lo conserva mientras se quiere, sino se prefiere secarla para hacer mas fácil su trasporte y envio á Europa.

Mañana con mas tiempo daremos noticias del establecimiento que con el objeto de beneficiar carne por ese sistema, ha preparado en su estancia de Mercedes, el Sr. Mauá, y de la gran sociedad que se ha establecido en Europa con el mismo objeto.

Como se verá por la representacion al Gobierno, que publicamos en seguida, el Dr. Morgan ha obtenido ya en Francia, Inglaterra y Estados Unidos, privilegio esclusivo para la introduccion de las carnes beneficiadas por ese nuevo sistema.

Hé ahí la representacion que amplia algo nuestras referencias.

Exmo señor:

D. Nicolás Zoa Fernandez ante V. E. comparezco y digo: que el Dr. D. Juan Morgan, miembro del Real Colejio de cirujanos de Dublin, ha descubierto un método sencillo y eficasísimo de embalsamar y preservar toda clase de cuerpos animales conservándoles el saber de su carne y garantiéndoles contra toda corrupcion por dilatado tiempo; cuyo privilejio ha de estenderse á los cadáveres humanos.

Persuadido el Dr. Morgan de que el método que emplea para alcanzar los resultados indicados, es absolutamente nuevo y desconocido, me ha autorizado para solicitar de V. E. privilejio de invencion por el número de años que lo permite la ley; y al efecto acompaño en pliego cerrado y sellado, la narracion del procedimiento de que hace uso, dispuesto á cumplir con las demas prescripciones de esa misma ley.

Me bastaria lo espuesto, desde que la ley declara que la nacion no garante ni el mérito ni la prioridad de las invenciones, pero á fin de llamar la preferente atencion de V. E. sobre este asunto para que alcance un pronto despacho, me permito hacer presente que se trata de un invento que puede levantar y consolidar el crédito de nuestra gran industria nacional en los nuevos mercados, que de tiempo atras se procura crear, y que toda esa importancia se le ha atribuido por los gobiernos de Francia, Inglaterra y Estados Unidos,donde el referido Dr. Morgan ha alcanzado ya privilejio esclusivo para la introduccion de las carnes beneficiadas por ese nuevo sistema.

Por tanto:

A V. E. suplico que habiéndome por presentado con el adjunto pliego, se sirva declarar á favor del espresado Dr. Morgan el privilejio esclusivo por diez años, segun corresponde, para beneficiar cualesquiera carnes por el método orijinal que se contiene en el referido pliego. Es justicia que reverentemente solicito de la rectitud de V. E., Exmo. señor.

Vapor "Ibicuí."

Muy tarde ya, recibimos ayer diarios del Rosario hasta el 12 y del Paraná hasta el 9, venidos por el vapor *Ibicuí*.

En el *Paraná* del 9 leemos:

2.ª DIVISION NAVAL—De los vapores brasileros que zarparon de este puerto dias pasados, y que componen la 2.ª division, bararon dos abajo de las Conchas, pero nos dicen que ya salió á flote el *Amazonas*.

De la primera division, aún estaba barado cerca de la Paz, uno de los vapores que la componen.

REUNION—Ayer se reunieron los batallones 1.° y 2.° de Guardias Nacionales—y se presentaron muchos ciudadanos que no estaban enrolados.

Tambien se formó el cuerpo de la pasiva.

EL PAMPERO—Este vapor pasó hoy aguas arriba sin demorarse en este puerto.

Lleva fuerzas de infanteria.

Debe ser el 1.° de línea.

En el Rosario no habia nada de particular.

En el *Ferro-Carril*, leemos:

DIGNOS EMPLEADOS—Los empleados Nacionales residentes en Córdoba, que han renunciado un diez por ciento de sus sueldos respectivos, en favor del Tesoro Nacional y con destino á los gastos de la presente guerra, son los siguientes señores:

Dr. D. Saturnino M. Laspiur.
" " Lucrecio Vazquez.
" " Emiliano Cabanillas.
" " Luis Cáceres.
" " Rafael Garcia.
" " Laureano Deheza.
" " Cayetano Lozano.
" " Santiago Cáceres.
" " Julio Rodriguez.
" " Felipe Cortés Funes.
" " Inocente Cárcano.
" " Cristian Bruel.
" " Luis Coni.
" " N. Maspero, etc.

Medidas de situacion.

El gobierno oriental ha prohibido la salida del pais á los Guardias Nacionales sin especial permiso del Ministerio de la Guerra.

He aquí el documento que así lo dispone:

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Mayo 10 de 1865.

El Gobierno dispone ponga en conocimiento de V. S. que queda prohibido á todo individuo á quien corresponda ser enrolado en la Guardia Nacional, ausentarse de esta capital sin un permiso escrito del Ministerio de la Guerra.

Por consiguiente se somete á V. S. el cumplimiento de dicha disposicion, que hará conocer á los Ayudantes del Puerto encargados de pasar visita á los buques que salen, á fin de que bajo la mas séria responsabilidad, procedan en adelante á hacer que esta medida, necesaria en la actualidad, tenga su debido efecto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

LORENZO BATLLE.

Sr. Coronel Capitan del Puerto D. Francisco Acosta.

Bolivia.

La siguiente proclama que publica la *Actualidad* de Salta, prueba que Bolivia, en lo que menos piensa por ahora, es en celebrar alianzas con el Paraguay.

PROCLAMA

Del Gefe Superior de la Division Pacificadora á los Pueblos y á la Division del Sud.

CONCIUDADANOS—Cuando recien se preparaba el pais para la regularizacion y marcha de los negocios mas importantes de la administracion en sus diferentes ramos, se presenta nuevamente el insigne conspirador Belzú,con todos los caracteres marcados de ingratitud, infamia y destruccion, es llegado el caso de combatir y comprimir con una mano fuerte y vigorosa todo jérmen que tienda á la realizacion de un gobierno reaccionario, ruin y altamente retrógrado á la civilizacion.

BRAVOS DEFENSORES DE LA DIVISION PACIFICADORA DEL SUD—A vosotros, sostenedores de la revolucion de Diciembre, centinelas del órden y de la libertad, os toca realizar vuestra obra en el Sud, con el denuedo, lealtad y honradez, como siempre se ha distinguido vuestro valor y abnegacion, en los gloriosos hechos á que os he conducido: á vosotros toca,en union con el pueblo, decir al general Melgarejo "comenzaste vuestra obra de regeneracion en el Norte, y nosotros la hemos conseguido, sellando con nuestra sangre y sufrimientos en el Sud, donde fuimos destinados al bien y á la reparacion de los derechos de la humanidad.

Estos son los sentimientos que animan de parte del pueblo y del ejército á vuestro conciudadano y general

JUAN SANCHEZ.

Potosí, Marzo 25 de 1865.

Brasil.

Siguen en Rio Janeiro desembarcando fuerzas á cada rato, de las que vienen para el contiugente que marcha al Paraguay.

Habia sido autorizado por la presidencia de la provincia de Bahia, el ciudadano Andrés Fernandez Galiza,para organizar la 3.ª compañía de zuavos bahianos; de la organizacion de la 4.ª fué encargado el ciudadano Juan Francisco de Oliveira Barboza.

—El 23 del mes pasado debieron seguir dos vapores para San Amaro, á fin de conducir á la capital el cuerpo de voluntarios que allí estaba listo.

—Quedaba en Bahia el vapor *Imperador*, con las tropas de Parahiba y del Rio Grande del Norte.

—El vapor inglés *Galileo* habia llevado 995 plazas, siendo 319 del cuerpo de voluntarios y 180 de la policia de Sergipe, y 496 del cuerpo de voluntarios de Cacheoira, en Bahia.

Apenas fondeó el vapor, se presentó á bordo el Ministro de Marina, concejero Pinto Lima, y activó las providencias necesarias, tanto para el desembarque, como para el alojamiento.

El vapor brasilero *Paraense* debe haber salido ya de Rio Janeiro, trayendo tropas.

El Presidente Mitre.

Ayer pidió licencia al Congreso para marchar á ponerse al frente del ejército.

La Cámara de Diputados se la conoedió en el acto.

El Senado lo hará hoy probablemente.

¿Cuando será la marcha?

Tenemos entendido que del 20 en adelante.

Nadie duda que la fortuna acompañará una vez mas á su hijo predilecto, al soldado de la libertad de Buenos Aires en 52, al campeon de la integridad nacional en los campos de *Pavon*, al presidente argentino en 1865.

Buena presa.

En el *Cosmopolita* del Rosario leemos:

—Una buena presa ha sido hecha por el capitan del puerto de Goya.

Seis buques con rieles y útiles para el ferro-carril del Paraguay, que subieron hace algunos dias, fueron detenidos en Goya, y capturados como buena presa hecha al Gobierno del Paraguay, á quien pertenece ese cargamento.

Ahora acabamos de saber que los buques cargados de rieles, deben llegar de un momento á otro á este puerto.

El millon de duros!

Un bravo entusiasta al Seneado de la Provincia.

En la última sesion votó, por unanimidad, el proyecto autorizando al Banco á poner un millon de duros á disposicion del Gobierno Nacional.

Muy bien!

Así proceden los hombres patriotas en estas circunstancias.

Tropelia en San Nicolás.

Hace dias dijimos que se nos habia comunicado un acto de arbitrariedad cometido por el Juez de Paz de S. Nicolás de los Arroyos, con un negociante norte-americano.

En el *Amigo del Pueblo* encontramos hoy la relacion de ese hecho, que vá en otro lugar.

Ella es grave, pues nos hace saber que el Juez de Paz puso en el cepo á un comerciante estranjero, sin mas delito que haberle hecho algunas observaciones.

¿Qué es eso?

¿Dónde estamos?

Conflicto entre Portugal y los Estados Unidos.

Cumpliendo lo que ayer prometimos, damos á continuacion los detalles del hecho que ha tenido lugar en el Rio Tajo, entre las autoridades portuguesas y dos buques federales.

Los tomamos de la correspondencia del *Jornal do Commercio*.

Cuando entraban á este puerto la fragata Norte-Americana *Niágara*, y la corbeta á vapor *Sacramento*, de la misma nacion, á las órdenes del comodoro T. T. Crevien, el oficial de registro del puerto le previno que en el Tajo se hallaba el navio acorazado del Sud *Stonewall*, el cual debia partir brevemente; conviniendo que los federales fondeasen un poco mas arriba de la torre de Belem á distancia del buque confederado.

El comandante Crevieu se conformó.

Siendo intimado de que no saliese del puerto sino despues de haber pasado 24 horas de la partida del *Monitor* insurjente, respondió que si el confederado se demoraba iba él á partir primero, y que, si hubiera sabido que tal navio se hallaba en este puerto, no hubiera entrado.

Un oficial de la corbeta portuguesa *Sagres* fué á saber cuando partia el Stonewall.

Respondió el Comandante que iba á levar ancla y salir, lo que efectivamente realizó á las 10 de la mañana del dia 28.

Cuando pasó frente al *Niágara* y *Sacramento*, los noventa y ocho hombres de tripulacion se ostentaban en la cubierta, y los federales tambien formados en sus respectivos navios despedian llamas y centellas de sus ojos.

La gente del *Monitor* mostraba la mayor confianza en la armadura de fierro y en las redes practicadas en la cubierta para repeler el abordaje.

Por medio de un maquinismo se mueven fierros puntiagudos y algunos tubos arrojan agua hirviendo sobre los que osan penetrar abordo, al paso que la tripulacion, cerradas las escotillas se recoje en el interior del buque, dejando al juego de los aparejos mortiferos el encargo de ahuyentar los enemigos.

Mostraban no tener miedo del *Niágara* y del *Sacramento*.

Riéronse cuando se les dijó que el Comodoro Crevieu recibió intimacion para demorarse 24 horas en el puerto; sabiendo que su compatriota no haria caudal alguno del derecho de gentes y de la dignidad de una nacion de tres millones de habitantes.

El marques de Sá da Bandeira desenvolvió mucha energía como Ministro de la guerra.

En un instante puso á las tres fortalezas de Belem, Bugio y San Julian en estado de hacerse respetar; haciendo colocar en la de Bugio algunos cañones rayados con la competente guarnicion.

Dió órden para que se hiciese fuego sobre cualquiera de los buques federales que intentase infringir las leyes internacionales, siguiendo á su adversario antes de espiradas las 24 horas.

El ministro de la marina dió á los comandantes de los vapores de guerra *Sagres* y *Mindelio* las mismas instrucciones.

El hecho de tener los dos buques federales las caldera calientes y el ancla á pique en la mañana del 28 demostró su propósito; y advirtió á los encargados de mantener el decoro del pais de no dejarse tomar por sorpresa.

Efectivamente, á las 4 de la tarde de ese mismo dia y antes de concluido el plazo de la intimacion, el *Niágara* y el *Sacramento* levaron anclas, poniendo la fragata la proa al Oeste en direccion de la barra. Luego que el *Niágara*, así emproado, enfrentó con la torre de Belem, el comandante portugues rompió contra él el fuego de bala.

Al tercer tiro arrió bandera á dos tercias de la driza.

Comenzó á virar la proa para el Sud, despues para el Este, esto es, para el fondeadero.

El humo de la pólvora no permitió ver desde luego el movimiento indicado, fué solo despues de siete tiros de bala (que pasaron por entre los mástiles sin ofender el buque) que se percibió el retroceso del *Niágara* y que paró el fuego.

La corbeta *Sacramento* viendo la demostracion y el regreso de la fragata, paró y no se movió mas.

Apenas fondeó la fragata el comandante del *Sagres* espidió un oficial para abordo á fin de decir al comodoro q' por un mal entendido continuó el fuego despues de arriado el pabellon y de mudado el rumbo del *Niágara*. El oficial Crevieu, dice que ha de pedir una satisfaccion por el insulto que sufrió.

Que su movimiento en la direccion fué la cosa mas inocente del mundo.

Proponiase solamente salir hasta afuera, á fin de volver al fondeadero de los buques de guerra estrangeros, cuando quedó dolorosamente sorprendido por los tiros que le hicieron por una maniobra tan natural.

Si de la torre de Belem no se le hubiese hecho fuego hubiera completado su *hasta afuera* fuera de la barra, y se hubiera jactado de habernos escupido en la cara.

Discurso.

PRONUNCIADO POR EL DR. BENJAMIN GOROSTIAGA, EN LA SESION DE ANTENOCHE, Y MANDADO PUBLICAR POR EL SENADO.

Sr. Gorostiaga—La comision de Hacienda encargada de examinar el proyecto de ley, q' le ha presentado el Poder Ejecutivo, autorizando al Banco de la Provincia para abrir al Gobierno Nacional un crédito en cuenta corriente hasta un millon de pesos fuertes, ha puesto todos sus cuidados en llenar dignamente la tarea que se le impuso.

Ella ha conferenciado sobre este asunto con las Comisiones de Negocios Constitucionales y de Legislacion de esta Cámara, con el señor Ministro de Hacienda de la Provincia, con los Sres. Directores del Banco, y ha oido tambien algunas esplicaciones al Ministro de Hacienda del Gobierno Nacional, y despues de estas deliberaciones q' han concluido por uniformar la opinion de todos, la Comision no há trepidado un momento en proponer al Senado la sancion de dicho proyecto.

En la situacion de guerra en que se encuentra la República, es deber de todos concurrir á su organizacion, es decir, á la formacion del ejército y á la reunion de los recursos que se necesitan para sostenerlo.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires al mismo tiempo que llama á las armas á los ciudadanos que han de formar los Batallones con que la Provincia tiene que concurrir, segun los decretos del Gobierno Nacional, cree que debe facilitar á este tambien los recursos que necesita, por tiempo limitado, autorizando al efecto al Banco de la Provincia á abrir un crédito en cuenta corriente.

Mirado este asunto bajo su aspecto político, la comision cree que no puede ofrecer dificultad alguna; porque está persuadida que el honor nacional ultrajado, los intereses nacionales en peligro, deben imponer silencio á las pasiones de partido, y que ningun argentino, digno de este nombre, y cualquiera que sea su opinion sobre el caracter y la conducta del Gobierno Nacional, dejará de concurrir como pueda á esta guerra, que envuelve una causa justa, grande y de inmensa trascendencia para el porvenir de las Repúblicas del Rio de la Plata; dejará de elevar sus mas fervientes votos por el triunfo de nuestras armas.

La medida propuesta, á juicio de la comision tan poco ofrece inconveniente alguno, bajo el punto de vista económico. Esta medida no importa mandato alguno: es una autorizacion que se confiere á los directores del Banco de la Provincia para hacer una operacion de crédito que la ley les prohibe. Así, ni la Legislatura, ni el Gobierno de la Provincia, salen de sus atribuciones; y dejan al Directorio del Banco toda la independencia que necesita en la administracion del Establecimiento de crédito puesto á su cargo.

Pero á estar á las esplicaciones que ha dado el Sr. Ministro de Hacienda del Gobierno Nacional, y á las manifestaciones del Directorio del Banco, esta operacion puede facilmente hacerse.

El Ministro de Hacienda ha espresado á la comision, que al formar su presupuesto de finanzas para la guerra, ha calculado que el Gobierno Nacional necesitará la cantidad de 300,000 $ mensuales para el sosten del ejército.

Ha espresado tambien que tiene seguridad de contraer un empréstito estrangero por dos millones de libras esterlinas, habiendose tomado ya algunas medidas para que los primeros fondos procedentes de este empréstito se encuentren en esta ciudad dentro de 4 meses; q' para atender á sus necesidades de estos primeros meses, el Gobierno Nacional cuenta con fondos provenientes de las rentas ordinarias; que en permisos á liquidar por ejemplo, existentes en la Aduana y que todos podian ver, tenia como 800,000 pesos fuertes. Que él preferia que el Banco de la Provincia le abriera el crédito en cuenta corriente de que se trata, siempre que pudiera hacerlo sin perturbacion alguna en la marcha ordinaria del Establecimiento, para no tener que aceptar otros ofrecimientos que se le hacian, bajo condiciones mas onerosas.

Oidas estas esplicaciones, los señores Directores del Banco, manifestaron que aun cuando el estado actual de la caja del Establecimiento no les permitia entrar inmediatamente en anticipaciones de fondos, podian sin embargo abrir al Gobierno Nacional el crédito en cuenta corriente que se proponia, atentos sus crecidos valores en cartera, para cubrir sus pedidos á manera que fuera entrando en fondos.

Que estaban seguros que el grande y acreditado establecimiento confiado á sus cuidados, no sufriria en manera alguna en su crédito, ni quedaria espuesto á faltar al religioso cumplimiento de sus obligaciones, por hacer la limitada operacion de crédito para que se le queria autorizar.

Que segun el Balance de 6 del presente mes, el Banco tenia en cartera contra depósitos que podia decirse que en mas de sus dos terceras partes eran inamovibles, valores crecidísimos de pronta y segura realizacion, en caso de necesidad. Que tenia 60 millones de fondos públicos de la provincia que podian venderse facilmente á la par, ó con un pequeño descuento; 95 millones de pagarés hipotecarios, que podrian transferirse sin dificultad alguna; y en fin, en letras á cobrar 5 millones en metálico y 130 millones en moneda corriente.

Pero que los Directores del Banco confiaban poder atender á la cuenta corriente que se abriera al Gobierno Nacional, sin causar ningun trastorno en el giro regular del establecimiento, ni tener que recurrir á medidas estraordinarias, ni ser exigente con sus deudores.

Que el descuento de 10 p. % que se hace al vencimiento de las letras á cobrar, y la entrada en caja de mas de trescientos mil pesos mensuales del descuento de letras de Aduana, bastarian para poder atender bien á las mas urjentes necesidades del Gobierno Nacional en estos primeros meses.

Estas francas y fundadas esplicaciones de los Sres. Directores del Banco, han satisfecho á la Comision de Hacienda, y han disipado sus dudas, como creo que satisfarán al Senado, y calmarán la alarma que se ha suscitado con motivo de esta ley.

Si pues, el Banco de la Provincia, ningun peligro corre en abrir al Gobierno Nacional un limitado crédito como le abre á particulares que ofrecen ménos garantias que él, no trepidemos, señores, en autorizarle por unanimidad de votos, á que preste á la Nacion este señalado servicio.

Esto es cuanto tengo que decir al Senado, á nombre de la Comision de Hacienda, para fundar el proyecto de ley que está en discusion.

Una espedicion al Polo Setentrional.

Esta empresa gigantesca ha vuelto á ocupar la atencion de los hombres de ciencia y del público en general en Inglaterra.

El capitan Sheradh Osborn, uno de los héroes de las anteriores espediciones árticas, leyó un artículo interesante sobre este problema el 23 de Enero ante la sociedad Geográfica en Lóndres. Comenzó diciendo qué estaba persuadido de la posibilidad de una espedicion al Polo mismo y esto sin grande sacrificio de vidas humanas. Las 42 espediciones hechas durante 36 años por buques, botes y trineos, no le costaron á Inglaterra mas que dos buques y 128 hombres: y en las 40,000 millas atravesadas á pié en busca de Franklin y sus compañeros ni una sola vida se perdió.

Despues habló el capitan de los resultados obtenidos hasta ahora, y probables en lo futuro. Ya se habian hecho descubrimientos de mucha importancia científica, como el del Polo magnético; y las ventajas de la nueva espedicion, en caso de que logre su fin serian incalculables. Aquí citó el capitan las opiniones confirmantes de varias notabilidades del mundo de ciencias, las cuales todas han prometido ayudar con todos los medios posibles el llevar á cabo el proyecto. Entre otras cosas será de suma importancia averiguar si el millon de millas cuadradas al rededor del Polo desconocidas hasta ahora, son un desierto de hielo y nieve, ó, lo que suponen muchos sabios, son formadas de tierra y agua llena de vidas humanas y animales. Tambien seria importantísimo medir un arco de meridiano en la zona ártica, para cerciorarse definitivamente de la figura de nuestro globo.

Llegar al Polo, seria, sin duda, la mayor hazaña para una espedicion geográfica, é inmortal seria el nombre del héroe que primero la haga.

Seria largo seguir al capitan Osborn en los detalles de su plan, las rutas que hay que tomar, el armamento y abastecimiento de los buques, los instrumentos necesarios, etc.

De la manera con que el proyecto ha sido acojido por el público y la prensa en Inglaterra, se puede concluir que probablemente la tentativa será hecha, y talvez en pocos años será esclarecido el problema mas importante de muchos siglos.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesion de ayer.

Se abrió la sesion con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se leyó en seguida la siguiente nota remitida por el Presidente de la República:

El Presidente de la República.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1865.

Al Honorable Congreso Nacional.

Necesitando ausentarme del territorio de la capital á fin de tomar personalmente el mando del ejército que se halla en campaña, manteniendo el honor y la dignidad nacional en la injusta guerra á que ha sido provocada la República por el gobierno del Paraguay, solicito de V. H. el competente permiso para efectuarlo, esperando me sea concedido, de modo que pueda trasladarme segun lo exijen las operaciones militares á cualquier punto que fuese necesario llevar las armas, dentro ó fuera del territorio argentino.

Dios guarde á V. H.

BARTOLOME MITRE.

Se dió cuenta del dictámen de la comision de peticiones, recaido en las solicitudes de los señores Camelino, Conesa y Urquiza, pidiendo permiso para no asistir á las sesiones.

La comision aconsejó acordar licencia á los señores Conesa y Camelino, por cuanto iban á prestar servicios de importancia, que les impedia asistir á las sesiones.

En cuanto á la licencia solicitada por el Sr. Urquiza, la comision aconsejó no acordársela por cuanto él fundaba su solicitud en una indisposicion y nada mas.

Por una votacion, la Cámara concedió la licencia pedida, á los señores Conesa y Camelino.

El Sr. Elizalde—Pidió que tambien se le concediera igual licencia al Sr. Urquiza, por cuanto tenia sus motivos que se los comunicó particularmente en Montevideo, para no asistir á las sesiones.

El Sr. Moreno—Observó, que no debia concedérsele esa licencia al Sr. Urquiza, porque él mismo decia en su solicitud, que en caso de que no hubiera número vendria á las sesiones. Que eso significaba que la enfermedad alegada no era tan grave, y por lo tanto no debia acordársele la licencia pedida.

A mas, que si el Sr. Urquiza decia tener sus motivos para no venir, él tambien tenia sus motivos para pedir que no se le acordára la licencia.

Puesta á votacion, le fué negada la licencia al Sr. Urquiza.

Acto contínuo, se le concedió al señor D. Antonio Cruz Obligado permiso para aceptar una comision del P. E.

Se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos, se aprobó el siguiente proyecto, levantándose en seguida la sesion:

Art. 1.° Concédese la licencia que solicita el Presidente de la República para ausentarse de la ciudad de Buenos Aires, dentro ó fuera del territorio argentino, mientras lo exija la guerra con el gobierno del Paraguay.

Art. 2.° Comuníquese.

Araoz—Cantilo—Obligado—Gutierrez.

Un cuarto de hora despues, se reunió la misma Cámara en sesion secreta, para considerar los tratados despachados por el Senado.

Suponemos que pasaron á comision.

Lejislatura de la Provincia.

CÁMARA DE SENADORES.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se ocupó el Senado de la liecencia solicitada por el Sr. Riestra para ir á Europa en comision del Gobierno Nacional.

Le fué concedida la licencia.

Se concedió tambien licencia al señor Campos.

Se admitió la renuncia del Sr. Tompson, elevada á causa de haber sido nombrado cónsul de la República en el Estado Oriental.

En seguida se declaró vacante el puesto del Sr. Marenco, por que este señor no ha concurrido al senado á pesar de las requisiciones de la Cámara.

Enseguida—

El Sr. Esteves S.—Pidió una sesion estraordinaria para interpelar al ministerio sobre la concesion hecha por el P. E. Nacional á una empresa estrangera que debe colonizar con naturales del pais de Gales en punto de la Patagonia.

La sesion fué concedida, y se señaló el dia sàbado para que tuviera lugar.

Se ocupó en seguida el Senado del proyecto presentado por el P. E. autorizando al Banco á abrir un crédito en cuenta corriente al Gobierno Nacional por un millon de pesos.

Publicamos en otro lugar el discurso del Sr. Gorostiaga miembro informante de la comision de Hacienda, en ese asunto.

El proyecto fué aprobado.

Se aprobó tambien el remitido por la Cámara de Diputados, prorogando los plazos para la venta de tierras, venta de ferro-carriles y conversion de papel moneda.

Cámara de Senadores.

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 7 de la noche, en sesion estraordinaria, á objeto de pedirle al ministerio esplicaciones sobre una colonia, que se dice va á establecerse en la costa de Patagonia.

NOTICIAS GENERALES.

Montevideo.

Hemos recibido solamente el *Siglo* y la *Reforma*, del dia 11.

—Como ya lo saben nuestros lectores, ese dia debia tener lugar la proclamacion de la alianza.

Sin embargo no se efectuó por indisposicion momentánea del General Flores.

Será el Domingo.

—Ha sido nombrada ya la comision que debe correr con el gran concierto que tendrá lugar en Solis el 25 de Mayo, destinando el producto á aumentar los fondos para el monumento á la Paz que debe erijirse en la plaza.

La Comision de Señoras la componen: Da. Eusebia Vidal y Zabala de Pasos, Da. Juana Silva de Vidal, Da. Antonia Saya, go de Varela, Da. Lorenza P. de Martinez, Da. Maria D. de Martinez, Da. Juaquina N. de Tomkinson, Da. Cármen M. de Umarán.

La de caballeros: D. Francisco M. Acosta, D. Mateo Magariños, D. Juan A. Labandera, D. Mariano Perez, D. Senon Rodriguez, D. Juan A. Magariños, y D. Ramon Irigoyen.

—Ni el redactor ni el editor de la *Reforma* se presentaron al juicio á que dió lugar la acusacion hecha por el Fiscal á ese diario.

Se nombró, entonces, defensor de oficio, al Dr. Elvio Fernandez.

A ese respecto dice el *Siglo*:

"El cólega debe felicitarse de que la suerte le haya deparado al jóven Dr. Fernandez, cuyas opiniones contrarias á las suyas no han impedido que su defensa tuviera el brillo y el acierto que amigos y enemigos no podrán menos de reconocerle."

Los diarios traen los siguientes sueltos:

HA LUGAR—El Jurado declaró ayer que habia lugar á la formacion de causa por el articulo acusado de la amable *Reforma Pacífica*.

BATALLON VOLUNTARIOS—Hay ya porcion de ciudadanos que se han presentado al gobierno para formar parte de este cuerpo.

Si así siguen, pronto tendrá las plazas necesarias.

LEGION ARGENTINA—Vá á empezarse á formar una legion de Voluntarios Argentinos para marchar contra el tirano paraguayo,

¡Adelante, valor, fé y esperanza.
Donde no alcanza el siervo, el libre alcanza!

El Gobierno ha espedido el siguiente decreto:

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Mayo 10 de 1865.

El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina que suscribe, tiene el honor de dirigise al Exmo. Sr. Vizconde de Tamandaré, Almirante de la escuadra Imperial, poniendo en su conocimiento.

Que debiendo tener lugar el dia de mañana á las 2 de la tarde una formacion de las tropas que guarnecen la capital, en la plaza de la Constitucion, para el acto de la publicacion de la triple alianza, y en el que los tres pabellones serán saludados con 21 cañonazos, el gobierno ha dispuesto que invite á V. E. con los gefes y oficiales de la escuadra imperial á sus órdenes, por si tuvieran á bien honrar con su presencia aquel ceremonial.

Al dejar así cumplida la disposicion del Señor Gobernador Provisorio, me congratulo en saluda á V. E. con la mas alta consideracion y aprecio.

LORENZO BATLLE.

Al Exmo. Sr. Vizconde de Tamandaré, Almirante de la escuadra imperial.

Esta invitacion ha sido pasada tambien al señor General en Gefe del ejército imperial, D. Luis Osorio.

El la seccion editorial, publicamos mas documentos y noticias de Montevideo

Azul.

Nos escriben de allí:

"Tenemos por acá un contingente de treinta hombres, remitido por el Gefe del Regimiento 9, y el que viene á relevar, igual número del mismo regimiento.

"Mas como no tenemos fuerzas de línea, el Gefe de la frontera ha dispuesto que este relevo no tenga lugar hasta que no lleguen otros contingentes que se han pedido."

Hasta aquí la carta.

Por nuestra parte, esperamos que ese relevo sea cuanto antes.

Justa medida.

El Gobierno acaba de dar la siguiente justa disposicion:

VAPOR DE GUERRA 25 DE MAYO.

El Comisario de Marina que suscribe, bastantemente autorizado por el Superior Gobierno, avisa á todas las familias de la tripulacion del vapor de guerra 25 de Mayo, apresado traidoramente por las hordas del Dictadoor Lopez ocurran al que suscribe, que presentándose con los debidos justificativos, y que legalmente les correspondan, en lo sucesivo serán pagados como si estuviesen presentes.

Emiliano del Campo.

El "Rio de la Plata."

Este vapor llega hoy de Montevideo y sigue viaje para el Uruguay.

El "Era."

Debe llegar hoy de los puertos del Uruguay.

El "Buenos Aires."

Ayer dieron principio los trabajos para armar en guerra este vapor.

Lo manda el capitan José M. Carreras

Vencimientos.

Ascendieron ayer en la Bolsa de Comercio á 22,500 pesos fuertes.

El "Pavon."

Ayer salió con direccion al Tigre, para recibir allí al batallon 3 de línea, y conducirlo á Corrientes.

El coronel Mariano Salas.

Ha recibido órden de marchar á incorporarse al primer cuerpo de ejército que manda el General Paunero.

La Cambury.

Esta barca que llegó antes de ayer, condujo 16 pasajeros.

Alcance al paquete.

El vapor *Tevere* sale hoy para Montevideo, conduciendo el alcance al paquete frances *Saintonge*.

El Comandante Soarez.

El ciudadano Federico Soarez, Gefe del Regimiento núm. 18 de G. N. de Campaña, se halla entre nosotros.

El Sr. Soarez, es uno de los Gefes que han mostrado actividad en estas circunstancias.

Lo saludamos.

Batallon 9 de G. N.

Está ya formado el batallon 9 de Guardia Nacional.

Es compuesto de las milicias de Lobos, Navarro y Monte.

Como antes dijimos, será mandado por el Coronel D. Martin Arenas.

Fondos Publicos.

A contado 1000 al 35 p. %
Mayo 13—14,000 al 35¾ p. %

Fulminantes.

Cinco cajones conteniendo 50,000 fulminantes de exelente calidad y 2 lanzas de muestra que venian para el Gobierno del Paraguay en un buque mercante procedente de Alemania, han sido tomados ayer y remitidos al Parque de Artilleria.

OTRA.

Con procedencia del Havre en la fragata francesa "Angelique" han llegado tambien 10 cajones conteniendo paños y objetos militares que venian para el Gobierno del Paraguay, los cuales se están desembarcando y pasarán á ser propiedad del Gobierno Argentino.

El "Pampero."

Despues de pasar por la ciudad del Paraná el 9 á la noche, varó en las cuchillas, donde permanencia el 10 á la salida del *Ibicuy*.

Funcion patriótica.

El teatro lírico ha dado tres funciones *patrióticas*, dos de las cuales reportaron gran provecho á la empresa.

En vista de esto, creemos que Pestalardo debia dar una cuarta funcion patriótica, destinando su producido, libre de gastos, á la compra de revolvers para los oficiales de la guardia nacional movilizada.

Un paso tal honraria mucho á la empresa, del teatro lírico, y además le granjearia las simpatias del público, de quien debe esperarlo todo.

Creemos muy atendible nuestra indicacion, y lo es en efecto, sobre todo si se considera que en este mes se darán cuatro funciones *patrióticas* en esclusivo provecho de la empresa.

Es preciso que no suceda aquello de:—
"*Todos toman naranjada*
Y el pobre naranjo nada."

Concierto aleman.

Se dice que el próximo lúnes tendrá lugar en el templo aleman, un concierto religioso en el que tomarán parte las damas y caballeros alemanes de la distinguida sociedad de esta nacionalidad, que reside entre nosotros.

Creemos que tambien tomarán parte en el concierto los señores Scramm y Werner, artistas muy distinguidos.

Una obra de Proudhon.

En los papeles dejados por P. J Proudhon, se ha hallado entre otros, un folleto exesivamente vivo y animado, titulado: *Los Normalianos*.

La obra está enteramente concluida y pronta á darse á la prensa.

El autor pasa revista á todos los hombres eminentes que han salido de la escuela normal superior despues de 1830.

El les halla á todos un carácter comun, que permite reconocerlos á primera vista en nuestra sociedad tan mezclada.

Ellos tienen un ardiente deseo de ponerse adelante, de hacer ruido.

No trabajan sino para que se les contemple.

Los Normalianos formarán el primer volúmen de las obras póstumas de P. J. Proudhon.

Revista farmaceutica.

Se ha repartido la entrega correspondiente á la quincena que corre, de esta publicacion científica.

Contiene materiales interesantes.

En 72,000 francos.

Los editores Guidici y Strada, de Trieste, han comprado una ópera que aun está escribiendo el maestro Petrella, dando por ella la cantidad de 72,000 francos.

Montañas de nieve.

Una espantosa catástrofe acaba de suceder en Suiza.

El 3 de Marzo, á las 4 de la mañana, los habitantes de la aldea de Nettital [canton de Glaris] han sido despertados por el ruido de un estraordinario fenómeno.

En una distancia de un cuarto de legua y de una altura de 2,000 piés, se desmoronaron 8.000,000 [ocho millones de piés cúbicos de nieve recien caida.]

Es imposible hacerse una idea de la fuerza de la presion atmosférica producida por la caida rápida de una semejante cantidad de nieve, si no se ha presenciado los estragos que causó.

El avalanche corrió la aldea en todo su largo; muchas personas creyeron que habia llegado el dia del juicio, y que la tierra toda iba á hundirse.

Arboles enormes han sido arrancados con sus raices ó rotos como sencillas varitas: mas de mil árboles del monte y mas de 300 frutales han sido destrozados por el huracan.

La calle principal de la aldea ha sido cubierta, de punta á cabo, por toda clase de destrozos.

Techos enteros han sido arrancados y llevados á 40 ó 50 pasos de distancia; algunos ranchos han sido completamente arrastrados.

Felizmente no ha habido muerte ninguna: circunstancia debida probablemente á la hora en que tuvo lugar al acotencimiento.

D. Juan Tenorio.

Este drama fantástico de Zorrilla, es la funcion que para mañana nos ofrece el Teatro de la Victoria.

Como siempre que ese drama se ha puesto en escena el teatro ha estado lleno, es de suponer que mañana tambien lo esté.

Fées de bautismo.

Es necesario que se tenga mucho cuidado para dar las fées de bautismo.

Conocemos muchos *zánganos* que andan muy sueltos de cuerpo, ostentando documentos con los que pretenden probar que no tienen la edad que la ley designa para ser Guardia Nacional.

Mas cuidado, pues, para dar esos documentos.

El "Tevere."

Este vapor llegó ayer de Montevideo.

Crédito al P. E. N.

El Senado Provincial, en la sesion del juéves, aprobó el proyecto presentado por el P. E. autorizando al Banco para abrir un crédito en cuenta corriente al G. N. de un millon de fuertes.

En otro lugar publicamos el notable discurso pronunciado por el Dr. Benjamin Gorostiaga, miembro informante de la comision de Hacienda.

Un bravo al Senado.

Sesion estraordinaria.

En la sesion que tuvo antenoche el Senado, el Dr. Esteves Saguí, pidió una sesion estraordinaaia para interpelar al ministerio sobre la concesion que el P. E. N. ha hecho á una empresa estrangera para colonizar con naturales del pais de Gales un punto de la Patagonia.

Fué concedida, y se señaló el dia de hoy para que ella tuviera lugar.

Comision.

El Coronel José M. Bustillos dirijió una nota al Gobierno Nacional pidiéndole autorizacion para levantar una suscricion con el objeto de aliviar á las familias necesitadas de los Guardias Nacionales del 2° Rejimiento que marchan á campaña.

Propuso para formar la comision recolectora, á los señores Manuel A. Montes de Oca, Fernando Otamendi, José M. Galup, José Sisto Fernandez, Antonio Tollo, Emiliano Martinez, Manuel Rey y José Zoilo Míguens.

El Gobierno contestó al Coronel Bustillo, concediéndole la autorizacion que pedia.

Torpe abuso de autoridad.

Al escribir estas lineas tenemos la conciencia de atacar al Gobierno que es sobre quien gravita el hecho sucedido el Jueves á las 7 de la noche en este vecindario por un acto de gran abuso de autoridad, cometido por el Juez de Paz D. Juan A. Figueredo; decimos al Gobierno, por haber nombrado Juez á una persona de suma ignorancia de nuestras leyes y estúpido á la vez, y para probar lo que decimos, vamos á relatar el hecho siguiente:

Habiendo comprado el Juez de Paz D. J. Andres Figueredo, á D. Manuel Bennak (subdito Irlandes) como 500 ovejas, pagó á cuenta á dicho individuo 10,000$ quedando restando otro tanto mas ó menos, y como el vendedor debia alguna suma á D. Juan Walker [del comercio de Buenos Aires] le comunicó que D. Juan A. Figueredo le debia y no le queria pagar, y que no contaba con mas dinero que ese para pagarle lo que le debia—en vista de eso D. Juan Walker vino á este pueblo y acompañado de Don Miguel Renan, fueron á casa de Don J. Andres Figueredo, con el objeto de enterarse si efectivamente debia Don J. Andres Figueredo á Don Miguel Renan, lo que aseveró el Sr. Figueredo ser cierto.

El Sr Walker le dijo que si podia pagarle lo que le debia á D. Miguel Bennack, porque dicho individuo no tenia mas dinero que ese, y mucho mas teniendo en vista que era un pobre estranjero sin recurso alguno, á lo que contestó el Sr. Figueredo, que ahora el Banco no daba dinero, que por eso no le pagaba.

El Sr. Walker le objetó que le diese un pagaré ó giro para Buenos Aires, con un plazo; el Sr. Figueredo contestó que no queria dar nada y que pagaria cuando le diese la gana: á una contestacion semejante, el Sr. Walker le contestó, que era muy mal proceder el que usaba con un pobre estrangero, queriendo despojarle de lo único que tenia, [con diferencia que el Sr. Walker usó la espresion robo] lo que amostazó al Sr. Figueredo contestando con todo el desenfreno de la cólera, que el pais se hallaba en estado de guerra, y que él como autoridad debia elevarse, no consintiendo que nadie lo insultase y mucho menos un estrangero, siendo él Juez de Paz; y acto continuo salió dando gritos á la calle y llamando á dos guardias, mandó poner en la carcel en el cepo al Sr. Walker el que le contestó que no debia llamar á nadie, que él iria con él, que era un caballero como lo habia supuesto á él: la colera encegueció al Juez Figueredo, y transformado en un déspota, mandó se cumpliese su órden la que se efectuó.

En vista de un procedimiento tan bárbaro, varios señores del comercio se alarmaron, tomando la cuestion por el adverbio que dice (hoy por ti mañana por mi) y se dirijieron á la casa del Sr. Figueredo los Señores Cataneo, Bancalari, Zioni, el cororel Quintana, el Sr. Norberto Quirno, el Juez de Paz del Pergamino Sr. Bruno Quintana (hijo) y varios otros Sres. estrangeros que no recordamos en el momento, solicitando del Sr. Figueredo, pusiera en libertad al Sr. Walker; todo ruego era en vano, pues contestó que, en las presentes circunstancias de guerra en que se hallaba el pais, la autoridad debia hacerse respetar; despues de dos horas de esperar y de suplicar el Sr. Quintana, consiguió convencer en algo al ignorante del atentado que habia cometido violando torpemente nuestras leyes con el abuso torpe que habia cometido, y mandó poner en libertad al Sr. Walker diciendo que lo pusieran en libertad, que se fuese inmediaatmente del pueblo.

Qué dirá el Sr. Gobernador del talento del Sr. Juez de Paz que tiene este pobre pueblo, al leer las lineas que anteceden? ya podrá formar juicio hasta donde lo podrá comprometer.

Así son los reclamos que algunas veces hacen los agentes estrangeros en nombre de sus subditos, debidos á la torpeza y estupidez de los que nombra el Gobierno para administrar justicia, y muy justo es que recaigan contra el Gobierno, puesto que él tiene la culpa al nombrar tales jueces de tan supina ignorancia, y despues que muchas veces suele costar los resultados á la Nacion entera. Despues de increpar al Gobierno lo espuesto, vamos á darle una leccion para la sucesivo al Juez de Paz Don Juan A. Figueredo. Sepa Vd., Sr. Juez, q' al Gobierno no insulta nadie ni á la autoridad que Vd. inviste la persona que lo insulte á ud. particularmente por sus asuntos ó negocios mercantiles, y mucho mas cuando se halla Vd. en la calle ó en su casa, pues es vd. tan ciudadano como otro cualquiera; pero si los insultos fueran motivados por actos del Juzgado q' vd desempeña; en tal caso puede vd. calificarlos de ataques á la autoridad y falta de respeto.

Pero en el hecho que ha cometido vd. tan torpemente, solo debia vd. haber demandado ante el Juez de Paz de Campaña en recurso de vd y solicitar justicia si se consideraba agraviado, pero no cometer la arbitrariedad de hacerse justicia por si mismo: si de este modo se interpretan nuestras leyes, pobres pueblos, pobre mundo, pues á la fecha se habria concluido sin esperar al 2.° diluvio universal.

(*El Amigo del Pueblo.*)

El jóven Rua.

Este jóven que es esceptuado por la ley, se ha presentado voluntario para marchar á campaña.

Ese acto basta por si solo, para hablar bien alto en pró de la causa que sostiene la República.

Armamento.

El Gobierno Nacional ha pedido un estado del armamento, que tengan los juzgados de Paz de campaña.

Batallon N. 3.

Este batallon, que pertenece al Regimiento del Comandante Gainza, se encuentra campado en el Baradero, en el paraje conocido por los *Alamos*.

Cabo de año.

Ayer se celebró en la Iglesia Catedral el funeral de cabo de año por el descanso del alma del canónigo Agüero.

Esa ceremonia funebre ha sido digna del venerable Agüero, á quien la patria debe tantos servicios, y parte de su saber muchos jóvenes que hoy figuran.

Vestuarios.

Dentro de breves dias estará listo el vestuario para las partidas de policía, y sargentos citadores de los regimientos.

Este vestuario es de invierno.

Sherman.

En los Estados federales donde el ejército de tierra puede decirse que se ha improvisado, se han improvisado igualmente los generales.

Uno de estos es el general Sherman.

Guillermo T. Sherman nació en Ohio en 1818. Ingresó muy joven en la Academia Militar de los Estados Unidos, en West-Point.

Sub-teniente en 1841, fué ascendido á capitan en la guerra de Méjico, en la California.

Declarada la guerra civil en 1861, se le nombró coronel del 13° regimiento de infanteria, con el que se encontró en la batalla de Bull Run. Ascendió á brigadier y sucedió al general Anderson en el mando del departamento del Ohio, pero al poco tiempo hizo dimision por no hallarse de acuerdo con el ministro de la guerra en una cuestion militar.

La batalla de Shiloe la ganó el general Hallaek, principalmente por el valor de Sherman, que fué promovido á mayor general y agregado al ejército de Grant, sitiador de Vicksburgo.

En el último año sus operaciones atrevidas en el Tennessee y Georgia han influido de tal modo en el éxito de la campaña, que el triunfo de los federales se mira hoy como fuera de toda duda.

Su objeto fué destruir las 291 millas de caminos de hierro de Atlanta por Macon á Savannah que cruzan la Georgia central.

Las medidas que tomó fueron tales, que los confederados no tuvieron la menor noticia de la espedicion, engañando su vijilancia por medio de destacamentos de caballeria que, esparciéndose en todas direcciones, ocultaron completamente el verdadero objeto de Sherman.

Solo el general Cobb, pudo reunir en Macon algunas fuerzas, pero no impedir q' el gefe federal destruyese ferro-carriles telégrafos, quemase fundiciones y talase el pais.

Los rápidos movimientos de la caballería del general Kilpatrick contribuyeron en gran manera á que el general confederado Whuler no supiese nunca positivamente la verdadera posicion, ni las fuerzas de Sherman, y que no se uniese á la guarnicion de Savannah; operacion que indudablemente hubiese fracasado el plan de la espedicion.

El 10 de Diciembre llegó á 5 millas de la ciudad, y el 13 tomó por asalto el fuerte M'Allister que domina el rio Ogecchee, cortando la comunicacion de Savannah con el resto del pais por la parte meridional.

Desde entonces no era ya posible la defensa de la ciudad, que abandonada por el general confederado Hardee, cayó en poder de Sherman sin oposicion.

De allí siguió su marcha triunfante.

El 13 de Febrero se apoderó de Orangeburgo, el 15 de Brancheville.

El 16 de Marzo se dirijió hácia Colombia; Beauregard la evacuó retirándose hácia Charlotte en la Carolina del Norte.

Sherman ocupó el 17 á Colombia, y se dirijió en persecucion de Beauregard, que siguió su camino hácia Charleston.

Si Sherman concluye la campaña, como lo esperamos, con tan buena fortuna como la empezó, puede reputarse como uno de los primeros, sino el primero, de los generales de la federacion.

La cuestion de los presos y el "Diario de Roma"

Vèase como esplica el *Diario de Roma* este envejecido asunto:

"Las cárceles de *esta parte del Estado pontificio* estaba hacen muchos años llenas de reos, procedentes en su mayor parte de las cárceles de las Romanias, de las Marcas y de la Umbria.

Esta condicion penosa y anormal ha obligado al Padre Santo á *ordenar* que 571 reos fuesen trasladados á las penitenciarias pontificias de Civita-Vecchia y de Civita-Castellana, ó á otros establecimientos de la misma índole que existen en las Romanias, en la Umbria y en las Marcas.

El cardenal secretario de estado, recibió el encargo de tomar las disposiciones oportunas con las autoridades francesas para que *esta disposicion soberana pudiera ejecutarse sin inconveniente*, y las autoridades francesas se apresuraron á coadyuvar las intenciones del cardenal, declarándose prontas á tener en depósito para los fines espresados, á los dichos reos, y conviniéndose en las medidas adoptadas para la traslacion, así por tierra como por mar."

De modo que, segun se infiere de los anteriores párrafos, el Vaticano dispone aun de las provincias de la Umbria, de las Marcas y de las Romanias, y puede *ordenar* en ellas como en la misma Roma.

El gobierno italiano, que ha consentido en recibir los presos, no existe....

El gobierno frances no tiene otra mision en Roma que la de hacer respetar las disposiciones soberanas del Vaticano.

¿No es el colmo del ridículo esa manera de espresarse que tiene el órgano de monseñor Merode y del cardenal Antonelli?

En la campaña.

Brillantes resultados está dando en la campaña, el decreto del Gobierno de la Provincia sobre personeros.

Mucho nos alegramos de ello.

Regimiento 14.

Se ha ordenado al Gefe del Regimiento 14 de Guardia Nacional de Campaña, la movilizacion de cierto cincuenta Guardias Nacionales.

Ese contingente será para el Regimiento de caballeria de Guardia Nacional, General *San Martin*, á las órdenes del Coronel D. Esteban Garcia.

Otro contingente.

El Regimiento 15 dará un contingente de cincuenta hombres.

Este contingente será destinado al Regimiento General *San Martin*.

Adelante!

El Coronel Machado.

El Coronel Machado, gefe de la frontera Costa Sud, ha sido encargado últimamente, con motivo de la ausencia del Coronel Rivas, de la del Azul.

Reconocimientos

Es infinito el número de ciudadanos que continuamente se presentan á la Inspeccion de Milicias, solicitando el reconocimiento por sus enfermedades.

Un bien es este, porque así los gefes saben despues, quienes son los pasivos de sus regimientos, y la parte activa con que pueden contar en caso preciso.

El capitan Amarante

Encargado de la Mayoria del Regimiento núm. 17 de G. N. de campaña, ha renunciado este puesto, segun un amigo venido recientemente de la Mar Chiquita.

HECHOS LOCALES.

Ojo á la carta 24—Buena mortandad se descubre en dicha carta del ciudadano paraguayo: cada vez son mas paladinas las atrocidades de los tiranos del Paraguay: son hechos irrefragables los que se revelan, y piden justa venganza. ¡Salga el Paraguay de ese infierno! ¡Viva la redencion que se emprende!

Solicitada—Nos piden la publicacion de lo siguiente:

Patriotismo—D. Catalino Barrios ha regalado una rica espada á D. Ricardo Mendizabal, para la marcha á que está nombrado.

Noble propósito—Varios ciudadanos se presentaron ahora dias al coronel Bustillo pidiéndole autorizacion para levantar una *suscricion popular* con el noble objeto de socorrer á las familias necesitadas de los G. N. del segundo regimiento que marchen á campaña.

Este jeneroso ofrecimiento, fué puesto en conocimiento del gobierno, y á indicacion del coronel á quien se habian dirijido, se ha autorizado al mismo, para que instale la comision que la compondrán los señores siguientes: Fernando Otamendi, Manuel A. Montes de Oca, José M. Galup, José Sisto Fernandez, Manuel Rey, José Zoilo Miguens, Emiliano Martinez y Antonio Tollo.

Deseamos que el pueblo jeneroso, corresponda á tan noble propósito, así como tambien, que las empresas de los teatros den su ayuda á la comision.

Los clérigos — Estos ciudadanos con sotana nos han mandado decir por boca de uno de sus cólegas, que con tal que el Obispo les dé permiso, ellos se hallan dispuestos á salir á campaña, y aún si es preciso, atacar á la bayoneta el fuerte de Humaitá.

Como se ve, pues, el espíritu de la guerra ha inflamado hasta la pacífica sangre de los ciudadanos con sotana.

Esperamos que el señor Obispo, como buen patriota que es, no prohibirá á esos entusiastas el marchar á campaña, pues en situaciones como la actual todo el que lo desea tiene el derecho de tomar mate en el Paraguay.

D. Juan Tenorio—Para mañana tenemos en la Victoria, este drama fantástico y relijioso de Zorrilla.

Aunque es cierto que *D. Juan Tenorio* es una pieza muy conocida, no obstante la Victoria ha de estar mañana lleno, pues que gusta mucho.

Allá, pues.

Solicitada—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Como no hemos asistido á la licitacion habida en comisaria para proveer botiquines, y como la única vez que hemos ido á la prensa ha sido con nuestra firma al pié de los escritos, no esquivando nuestra responsabilidad: declaramos terminantemente no tener nada que ver con el hecho local, que aparece en la *Tribuna* de ayer contra la comisaria. Nunca mandarémos á la prensa nada que no lleve la firma de—firmado: Juan Eastman é hijos.

El Cura Migliorucci—Recuerdan nuestros lectores al antiguo capellan del Club Libertad?

Lo recuerdan? pues han de saber Vds. que ese caballero por su mala estrella habia caido nada menos que al Paraguay.

Siempre patriota vió con dolor los atentados del tirano Lopez y sufriendo persecuciones, y esponiendo su vida, logró al fin escaparse de la Asuncion, habiendo ofrecido al Gobierno sus servicios en el parage en que se encuentra.

Enviamos pues un hurrah al inclito Migliorucci, deseándole celebridad en la presente guerra.

Buena contestacion—Una señora que estaba bastante enferma, mandó llamar á su médico, á fin de que le diera algunos remedios para aliviar sus dolores.

El médico que era algo pretensioso, dijo á la señora:

—Señora, lo que teneis es, que ya vais entrando á vieja, y lo que es yo, francamente, no puedo haceros volver á vuestros primeros tiempos, es decir, no puedo convertiros en mujer moza.

—Caballero, contestó la señora con bastante causticidad, yo no os he llamado para que me hagais mas jóven, sino, por el contrario, para que busqueis el modo de hacerme mas vieja, es decir, para que veais de prolongarme la vida.

¿Verdad que la señora en cuestion no tiene nada de torpe?

Vapor nacional "Era"—Llegará hoy de los puertos del Uruguay y saldrá el Lúnes á la una de la tarde para los mismos destinos.

Vapor nacional "Estrella del Norte"—Llegará hoy de San Nicolás, etc., y saldrá hoy Sábado del Tigre para el mismo destino. El tren partirá de la Estacion 25 de Mayo á las 10½ de la mañana. Boletos del Ferro-carril, gratis en la agencia del vapor calle Cuyo núm. 1.

Cantares.

Flores te ofrezco que duren
Lo que tu vida duró,
Mas tu corona de estrellas
Vivirá lo que mi amor.

¡Qué largos son ya los dias,
Qué largas son ya las noches!
Hubo un tiempo en que me amabas.
¡Qué breves eran entonces!

Si yo fuera vengativo
Solo al cielo pediria
Que como vivo, vivieran
Los que me tienen envidia.

Yo soy un tronco caduco
En que ha brotado una flor,
Esta flor es tu recuerdo
Que muere en muriendo yo.

A ambos nos cogió la muerte,
A tí cual la madre al niño,
A mí cual el niño al pájaro
A quien ata con un hilo.

Vivo atado á tu cadáver
Pues lo estoy á tu recuerdo,
Y á mi cuerpo que está vivo
Presta vida el tuyo muerto.

Envidia tendrán los ángeles
Si tu hermoso cuerpo admiran,
No les enseñes tu alma
Qué se morirán de envidia.

Era yo el nido y tú el águila;
Yo en el abismo me quedo,
Tú las alas desplegando
Te has levantado á los cielos.

Arroyo fuí que regaba
Con lágrimas una flor,
Su aroma subió á los cielos
Su ceniza me quedó.

¡No respondiste á mis lábios
Que besaban tu cadáver!
¡La estela de luz besaba
Que dejó al volar el ánjel!

No fuiste flor que seca,
Fuiste estrella que se eclipsa
Y en mares desconocidos
Perdido y solo me olvida.

Cárlos Rubio.

La gracia divina—Los diarios de Paris refieren el siguiente hecho.

"Todo el pueblo de Nápoles está escandalizado. Hace pocos dias, cinco jóvenes de 13 á 14 años y otra de 20 que frecuentaban la escuela de las Hermanas de Caridad, en vez de regresar á sus casas enviaron á sus respectivas familias una carta diciendoles que, inspiradas de repente por la gracia divina, habian resuelto ir á vivir en el desierto donde seria imposible encontrarlas, por cuya razon aconsejaban que no se las buscase.

Los padres recurrienron á la policia, pero las primeras diligencias no dieron resultado. Siendo interrogadas las religiosas negaron toda participacion y el padre director afirmó que nada sabia; mas tarde, cuando la autoridad le hizo entender que el asunto era de graves consecuencias, profirió el nombre de Vietri, donde existe otra casa de las Hermanas de Caridad. La policia se dirigió allí y no tardó en hallar á las jóvenes, que estaban en depósito y preparándose á ser trasladadas ó otro sitio. Al dia siguiente fueron conducidas á Napóles, é interrogadas respondieron que oyendo leer la vida de Santa Genoveva, sintieron la gracia divina, decidiéndose á hacer penitencia en el desierto. Resulta del sumario que una hermana de Caridad las acompañó hasta Vietri. El caso no necesita comentarios.

Gran galera—Quien es aquel hombre que atraviesa las calles escondido bajo las alas enormes de una monstruosa galera?

Segun la gente, habladora ese caballero anda encogido, porque recien ha llegado de Europa y no quiere ser conocido por sus compatriotas.

Otros aseguran que al colocarse semejante galeron patria sobre su humanidad, lo ha hecho con el único objeto de andar mostrando por las calles á los guardias Nacionales un modelo de carpas, á fin de vender una gran partida de ellas que ha ofrecido al Gobierno.

La verdad del caso es que la galera en cuestion se está haciendo tan popular que ya se cantan cancioncillas respecto á esa maravilla.

Ayer no mas oimos á unas niñas cantar la siguiente:

Aquella galera blanca
Prenda de cierto Doctor,
Cayó la infeliz vencida
Por enorme galeron!
Galeron que allá en Paris
Debió meter ruido atroz
Y que amenaza á la América
Con una revolucion,
Pues nadie sabe si encierra
Como el griego mancarron
Un ejército escondido
Que venga á darnos malon.
Galerin galerincito,
Voto al Chápiro y á Dios,
Que si te encuentro otra vez
Te convierto en *patacon!*

El sorteo—Siempre caprichosa la fortuna, ha hecho grandes picardias en el sorteo.

A muchos infelices los ha gravado con las bolas negras, en tanto que á ricos como D. Juan Anchorena les regaló bolas blancas.

Lo que debian hacer esos señores, dueños de grandes tesoros, era dar una bofetada á la fortuna, recojiendo las bolas negras de los que no puedan poner personeros y pagándolos ellos.

¿Lo harán los poderosos?

Tiempo al tiempo.

Al Comercio—Llamamos la atencion del Comercio sobre el notable discurso del Sr. Gorostiaga que publicamos en otro lugar.

Fué pronunciado en la sesion del 11 en la Cámara de Senadores de la Provincia.

El General Puch—Existe en Paris un General argentino de este nombre, que si no es un *Rotschild*, al menos es *Rotschildsito*.

Cuando el célebre Pinzon cometió su Pinzonada con el huano de Chinchas, ese General puso á las órdenes del Gobierno peruano *cien mil patacones*.

Bien, pues, por si acaso llega á leer la *Tribuna* ese patriota, le indicamos que hoy que es su patria la que está invadida por fuerza estrangera, cuando menos debe enviarnos *doscientos mil patacones*.

Y no lo tomen á farsa nuestros lectores; si algun dia el General Puch lee la *Tribuna*, ha de hacer caso de nuestro hecho local y ha de enviar algun dinero para ayudar á los gastos de la guerra actual.

Buzon—Encantador ha estado el Buzon en estos últimos dias.

El soberano Labrea nos ha enviado cantos guerreros con tanto fuego, que si no los hemos publicado, ha sido por miedo de que se incendiara nuestra crónica.

Algun compañero del mismo poeta nos remitió la despedida á su dulcinea que publicamos á continuacion, pues no cayó al carnero por venir escoltado por cincuenta granaderos.

Dice asi:

A PEPITA.

Me voy para loma volando
Como pájaro en el viento
¡Ay juna! quien me deria
Que hiba a dejarte al momento.

En las orillas de un lago
Suspiraba un pescador
Y yo voy al Paraguay
A suspirar por tu amor.

Que si no te vuelvo á ver
Porque muero entre vapores
No cantarán los pajáros
Ni crecerán mas las flores.

Adios pues vidita mia
Adios pues que lla me voy
Ahi te dejo á Palermo
Y á la Federacion.

Tu amante *Pedro Lobo.*

Atras de esta despedida venia un artículo furibundo contra la nariz de un Sr. Senador del Congreso.

Apesar de traer su correspondiente escolta, cayó en el vientre del carnero, porque no queremos publicar alusiones personales.

Algunos epígramas demasiado picantes para una beata, chistosos para una solterona, encantadores para una casada, y entre insípido y jocoso para una muger alegre, se presentaron tambien á querer ocupar su puesto entre nuestros hechos locales.

Como no queremos que ningun cólega se escandalice con semejante publicacion, tambien los dejamos á la disposicion del carnero.

Tuvieron igual destino varios pequeños comunicados que no traian su correspondiente guardia de honor para poder formar en la crónica.

Vapor Rio de la Plata—Sale hoy á las 10 de la mañana para el Rio Uruguay; el Vapor Tevere sale hoy á las 5 de la tarde para Montevideo, y el vapor Uruguay, sale el lunes á las 5 de la tarde para Montevideo.

Romance—A la sombra de los cielos—estaba el pastor Zamaco—quejándose de su suerte—mas negra aun que sus manos!

Y cuando mas berreaba—fuése un zagal acercando—tiróle de las orejas—y dióle luego un sopapo!

No llores mas, animal—le dijo: calla, borracho—coje pronto tu zambomba—y cantaremos un rato!

Tambien á mi me queria—Teresona y me ha olvidado—y ya tan solo conservo—por recuerdo sus regalos!

Un pedazo de sus ligas—que es este cordel de esparto—y unos pelos que me dió—cuando se estaba peinando!

Un puchero y un baston—mas gordo casi que un árbol—un cuerno para beber—un sarten y un zapato!

Cuantas veces por cantar—á la puerta de su cuarto—me vertió encima un caldero—y me dejó tiritando?

Y á fé que bien conocia—que era el pastor mas gallardo—que si soy algo moreno—es porque no soy mas blanco?

Calló el pastor despues de esto—agarró el rabel y el arco—y cantó de esta manera—mientras lloraba Lamarro!

Adios, adios, Teresona—la de los colmillos largos—adios la ninfa gallarda—que tiene por cuerpo un saco!

Adios, que ya no veré—tu rostro amarillo y chato—si no cuando estés delante—y te estuviese mirando!

Y si acaso me muriera,—que no lo quieran los santos—no podré vivir, zagala—y me buscarás en vano!

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Hé visto en la *Nacion Argentina* del 9 del corriente en la Crónica Local, que el Coronel D. Domingo Rodriguez por su mérito y capacidad debia ocupar un puesto frente de un batallon en las actuales circunstancias, y no estar desempeñando hoy á su cargo la oficina de pagos. Yo preguntaria al Sr. Cronista de la *Nacion Argentina* si la conducta hoy precisada para aquella ocupacion viene á dar el resultado que se precisa para aquel desempeño, persona como el Sr. Rodriguez no solamente lo que dejo mencionado sino que sabe lo que tiene entre manos. Nunca se ha visto aquella reparticion desempeñada con tanto esmero, que parece la mejor casa de comercio en contabilidad y actividad. No puedo negar que por sus conocimientos y moralidad que reune el Sr. Rodriguez, tendría el Ejército de Operaciones un Gefe digno de aprecio.

Un Imparcial.

Análisis químico de la manteca de grasa.

CESARON COMPLETAMENTE LAS DUDAS.

De interés para la poblacion.

Como se verá por los documentos que ván en seguida, esta *nueva riquísima grasa de comer*, ha merecido la *completa aprobacion* del *Consejo de Hijiene*, de la *Honorable* corporacion *Municipal*, en vista del análisis químico de la MANTECA DE GRASA practicado por el *primer* profesor en química de esta ciudad:

D. Miguel Puiggari.

Buenos Aires, Abril 19 de 1865.

Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad.

Interesando á la higiene de esta gran poblacion, que la grasa de comer sea una sustancia *refinada y pura* en vez de la que hoy se emplea, en condiciones generalmente poco favorables á la salud, venimos á pedir respetuosamente á V. S. se sirva designar un perito que debe hacer el análisis *cualitativo y cantitativo* de ella, y dé su informe á esa honorable corporacion para que ella en vista de él, dictamine como mejor crea conveniente.

Para el efecto, nos permitimos acompañar una muestra de la nueva grasa de comer que preparamos, la que ha encontrado la mejor aceptacion en el público desde el primer dia que la ofrecimos en venta.

Convendria, Sr. Vice-Presidente, que tanto el informe facultativo, como tambien el dictámen de esa Honorable Corporacion, sea publicado para conocimiento y utilidad del público, y en cuanto á la compensacion del químico que haya de informar correrá de nuestra cuenta como interesados directamente en el asunto.

Consultándose en esta solicitud un objeto esencialmente municipal, esperamos ser justamente atendidos.

Es justicia que pide á V. S.

La Empresa.

Abril 27 de 1865.

A la Comision de Hijiene.

Firmado: Torres, Presidente.
Firmado: *B. Llorente*, Secretario.

Concedido, y nómbrase al químico D. Miguel Puiggari, para que practique el análisis de la grasa contenida en la muestra adjunta—presentada á la Municipalidad por los suplicantes, informando detalladamente sobre la *pureza* de esta sustancia y sobre su adaptabilidad para el consumo público y sobre sus demas calidades en lo relativo á la *Hijiene*.

Buenos Aires, Abril 29 de 1865.

Firmado: *Luis Obligado.*

El profesor de Química que suscribe.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1865.

Certifico: que el análisis químico de la *Manteca de Grasa*, á la que se refiere la disposicion que precede, me ha dado lugar á las siguientes observaciones:

Primera: Su olor y sabor es agradable, haciéndose aquel mas notable por medio de la fusion.

Segunda: Marca setenta y seis grados en el alcóhometro centecimal, á la temperatura de ochenta *oc*, ó sea lo que corresponde á la grasa vacuna, segun el método que he dado á conocer en mis *Lecciones de química aplicada á la hijiene y la administracion*.

Tercera: Hecha hervir con agua, y ensayada despues ésta por los carbonatos y sulfurios alcalinos y por las sales solubles de barita y de plata, *no ha dado reaccion ninguna*.

Cuarta: Evaporada parte de dicha agua hasta sequedad, *no ha dejado partícula mineral ninguna*, y si solo un ligero residuo carbonoso debido á la materia colorante soluble en el agua, *propia* á la grasa de vaca comun.

Quinta: La disolucion en el éter *no deja residuo insoluble*.

Sesta: Tratada por el alcohol hirviendo, no ha dejado este, despues de la evaporacion, ninguna materia *estractiva de las que poseen ciertas grasas alteradas y que ejercen un efecto pernicioso sobre la economia animal*.

En vista de los resultados espuestos, no dudo en afirmar que la grasa á que me refiero es *pura y sin mezcla de materias heterogéneas*.

Debiendo ahora, segun la resolucion municipal que precede, dar mi dictámen sobre la adaptabilidad de dicha grasa para el consumo público, y sobre sus demas calidades en lo relativo á la hijiene, creo que aun prescindiendo de las propiedades organolépticas indicadas, bastaria el saber que es *pura*, cuyo solo carácter lleva ya consigo el sello de la recomendacion, sobre todo cuando la *generalidad* de las grasas del comercio *son impuras y el resultado de mezclas groseras*, segun he tenido ocasion de observarlo repetidas véces.

En vista pues de lo espuesto, creo que la Municipalidad *rendiria un servicio al municipio recomendando el uso de la grasa indicada*, cuyo sobrante de la muestra mandada analizar, devuelvo en frasco lacrado y sellado para los fines que se consideren oportunos.

Firmado—

Miguel Puiggari.

Sr. Vice Presidente:

El informe que antecede es altamente satisfactorio, y siendo justo no solo satisfacer á la solicitud de los fabricantes de la nueva grasa, sino muy especialmente al público para el conocimiento suficiente de las calidades de aquella preparacion, el infrascrito, encargado del desempeño de la comision de higiene, es de parecer que aquel informe farmacéutico se mande publicar, siendo de cuenta de los empresarios este ó cualquiera otro gasto que se origine para este motivo.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1865.

[Firmado] *Luis Obligado.*

Mayo 5 de 1865.

Adoptado, pudiendo los interesados tomar las cópias que pidiesen.

[Firmado] Azcuénaga.
[Firmado] *B. Llorente.*

La empresa abriga la íntima conviccion que la poblacion entera, en vista de los importantes documentos que anteceden, se convencerá ahora de lo que siempre ha afirmado, lo que la nueva grasa de comer que le ofrecemos para reemplazar en las comidas y en la mas delicada pasteleria, la mas fina grasa de chancho y los mas refinados aceites que se venden en este pais, *es una grasa sana, pura, absolutamente sin composicion alguna, y por lo tanto preferible á cualquiera otra grasa ó aceite que hasta hoy dia se conoce acá*, que en su mayor parte nos vienen *compuestos* del estranjero, lo que nos comprometemos á probar dentro de breves dias, publicando el análisis que ha hecho de una infinidad de muestras, tanto de la grasa de chancho como de aceites, el mismo profesor en química, que practicó el análisis de nuestra *manteca de grasa*.

Llamamos muy particularmente la atencion de las familias y de las personas de quebrantada salud, sobre esta nueva grasa de comer, no tan solo por su insuperable calidad, sino tambien por la baratura del precio de ella, pues al menudeo vale el ínfimo precio de CINCO pesos libra, y es por consiguiente muchísimo mas barata que la mas fina grasa de chancho, que cualquier aceite.

AGENCIA, calle de Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, donde se reciben órdenes desde las ocho hasta las diez de la mañana y desde las once hasta las cuatro de la tarde, ni mas temprano ni mas tarde.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1865.

La Empresa.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metálico.

Mayo 12.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.	Pfs.	77600
Primer precio........		á 28$15 ct.
Siguientes..........	28$20	á 28$15 ct.
Sábado 13 de Mayo...	28$15	á 28$20 ct.
Varios plazos.......		á ct.
Ultimo al contado....		á 28$20 ct.

Bolsa de Comercio

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una reaccion en sentido de suba como se verá por el detalle de las operaciones.

Se vendieron:

32700 al contado	28$15	á 28$20 ct.
35900 ((((13 Mayo	28$15	á 28$20 ct.
6000 ((((15 ((	28$20	á 28$25 ct.
3000 ((((31 ((		á 28$25 ct.

Fondos públicos nacionales.

1000$ al contado á 35 p. %, 14500] para el 13 de Mayo 35½ p. %

Vencimientos—22500 ps. fts.

Frutos.

En las plazas y depósitos.

200 c'rs vacunos campo	á 95$	pesada
75 dc. cs. lanares al barrer	á 90$	docena.
80 ((((((	á 100$	((
700 @ lana mezcla buena	á 70$	@
400 @ ((((	á 69$	@
500 @ ((((regular	á 66$	@
400 @ borrega	á 58$	@
300 @ ((((	á 59$	@

Granos.

Se vendieron.

200 fanegas trigo bueno	165 á 170$	fanega
300 ((((((	150 á 163$	((
200 ((((regular	152 á 157$	((
100 ((((	á 150$	((
100 ((((candial	á 160$	((
150 ((maiz	106 á 110$	((

MONTEVIDEO.

(De nuestro corresponsal.)

Mayo 11 de 1865.

Muy Sr. mio:

El mercado de importacion se ha notado hoy mas animado en razon de la llegada de algunos buques tanto de Barcelona como de la Isla de Cuba.

La circunstancia de haberse creido haber sido dia festivo; pues era el dia designado por el Superior Gobierno para festejar la tripe alianza, que no tuvo lugar por la indisposicion momentanea del General Flores, las transacciones seguramente se hubieran efectuado en mayor escala.

ULTIMAS VENTAS.

Por ((Wicken)) de Hamburgo, 100 cascos zinc á 7$ 40 despachado.

Se ha empezado á fraccionar, el cargamento de este buque, á los siguientes precios;

Aguardiente en pipas y tercerolas 100$ depósito, id damajuanas 2¼ á 3 galones id 2$60 id, id id 4½ á 5 id 3$80 id, id 1 id 90 id.

Ginebra damajuana 2½ á 3 id 1$05 id, id id 1 id 50 id id, id cajon 1 y 2 doc 1$10 id, id frasquera criolla del plata 1$50 id.

Vinagre damajuana 4½ á 5 galones 1$10 id, id id 2½ á 3 id 80 id.

Anizado id 2½ á 3 id 1$35 id, coñac cajon 1$70 id.

Está vendido la mitad.

Por ((Amalia)) de Barcelona despachado, 227 pipas 25 medias, 24 cuartas vino Ruiz 51$20, 168 cuarterolas id seco 85$60, 111 bolsas almeadra pelada 20$ 100 latas pimenton 4$.

Por ((Angel)) de la Habana 257 cajas azúcar blanco 2$50 cts. 307 id bajo 2$37½, 50 id terciado 1$95 todo despachado.

Por ((John Best)) Havre, 20 tambores quesos, 30 ct. despachado.

(*El Corrsponsal.*)

BANCOS.

BANCO DE LONDRES
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.
La tasa de interés desde el 1.° de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:
SE ABONA.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. } 12 p. % al año.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.
SE COBRA.
Por adelantos en cuenta corriente. } 18 p. % al año.
Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.
J. H. Green—Gerente.

BANCO MAUA Y Ca.
101—CALLE DE CANGALLO—103
Prevenimos al público que taza de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE PAPEL MONEDA Y METALICO.
Para los SALDOS á nuestro favor. } 18 p. % al año
Para los SALDOS contra nosotros. } 12 p. % al año
A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Se abonará interés convencional.
Por Mauá y Ca.
William Leslie.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS

Metálico.......... 1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—Dia 12.

Tomkinson; 1 fardo género de pantalon, 1 id paño piloto, 1 id lobo, 1 id tripe risado, 2 id zarazas anchas, 1 id paño azul, 1 id balleta punzó, 2 id de poncho, 1 id pellon fino, 1 cajon grano de oro.
Tompson; 2 id tela de poncho algodon, 1 id id de poncho vicuña.
Renie; 1 id bombasí pintado.
Roosen; 2 id arpillera.
Paul; 2 id lienzo fino.
Parlane; 6 id bramante.
Nicholson; 8 id listado azul, 1 id coleta plomo, 4 id bramante, 1 id coleta plomo.
Milligan; 1 id lona blanca, 2 id brin de hilo, 1 id camisas, 1 id bramante, 2 id chalí pintado.
Lumb; 1 id zarazas anchas, 1 id muselina, 6 id bramante, 3 id lienzo ancho.
Ken; 2 id lienzo tabla.
Isaac; 1 id camisas de crimea.
Galbrik; 1 id efectos surtidos.
Getting; 1 fardo bolsas de arpillera, 5 id lona para bolsas, 2 id bayeta 2 frisas, 3 id género para vestidos.
Drable; 1 id bramante, 2 id género para vestido.
Duguid; 1 id pana de color, 1 id id id, 2 id chalí pintado, 1 id género para pantalon.
Casaretto; 1 id género de hilo.
Carlisle; 2 id brin de Rusia, 2 cajones servilletas, 1 id tohallas de hilo, 12 id balleton, 2 id género de hilo para sábanas, 2 id lona para bolsas, 1 id paño, 1 id lienzo azul, 3 id muselina blanca.
Bartha; 2 id genero para vestido.
Bancora; 1 id botines surtidos.

Merceria—Dia 12.

Manigot; 1 cajon relojes de sobre mesa.
Zimmermann; 2 id porcelanas.
Isaac; 5 id estractos y agua para el pelo.
Furt; 4 id bolnas para escuela, muñecas, batones, ballenas, peines de goma, albums, cigarreras, fosforeras, aritos, cadenas de seda.
Bourcier; 1 id paraguas, 1 id baules de cuero.
Passmann; 1 id cuerdas de guitarra, 1 id bordonas, 2 id fleco para poncho, 3 ib cinta de liston de seda.
Perrissé; 1 id sarton en hoja.
Astoul; 1 id sillas de montar, baules de cuero.
Amoretti; 1 cajon cubiertos plateados.
Lamarque; 1 id cristales.
Berheim; 2 cajones papel de imprenta, 1 id libros impresos.
Mantels; 1 id sillas de montar.
Dilleman; 2 id relojes y cajas para sellos.
Bonnemasson; 1 id carrilleras de goma.
Bancora; 5 id camas de hierro.

Comestibles y bebidas—Dia 12.

Moore; 2 cjs naipes.
Devoto; 55 bultos papel.
Basarti; 10 pipas vino.
Marengo; 1 barril vino.
Altgets; 2 cjs cigarros.
Graffiña; 4 id coñac.
Gagliolo; 100 cjs vino.
Wedec; 2 cjs champagne.
Davenport, 48 bocois cristales.
Loog; 20 barricas cerveza, 2 cajones cigarros, 1 id idem.
Basarte; 20 pipas vino.
Fuiquett; 50 bordalesas vino.
Belgrano; 10 cjs vasos.
Belguerand; 23 cuarterolas maritece.
Fernaud; 3 bultos manteca.
Zirombra; 15 bultos yerba.
Lanus; 13 rollos tabaco.
Sirembre; 25 bultos yerba.
Delpio; 29 rollos tabaco.
Romenasei; 15 bultos quesos, 151 bolsas arroz.
Milligan; 2 cjs te.
Burone; 20 sacos café, 49 barricass azucar, 40 id id retinada.
Costa; 17 barriles manteca.
Mantilla; 20 rollos tabaco.
Logegaray; 50 bolsas arroz.
Pairo; 37 rollos tabaco.
Graffiña; 20 cjs anchoas, 14 id velas de estearina.
Waruhabler; 200 cjs chuño.
Casaretti; 90 cjs pastillas.

Ferreteria—Dia 12.

Dilleman; 1 cajon guadañas, 1 id esclopos, 1 id martillos, 1 id tijeras de podar, 2 id cerraduras, 2 id picaportes, 3 id visagras, 1 id hileras cuchillos, 1 id medidas tirabuzones.
Vogel; 2 cajones visagras.
Halet 20 palas, 1 id cadenas, 1 id alambre, 1 id cucharas, 1 id orgollas.
Pferffer; 50 cuñetes pinturas, 8 id grampas, 5 cajones cerraduras, 2 id balanzas, 1 id palmatorias y bombillas, 3 id cerraduras, 2 id visagras, 1 id podaderas.
Ferrer; 9 fardos estopa.
Ladooat; 100 listones madera, 100 paquetes madera, 200 tablas.
Pervissé; 1 cajon martillos, 1 id hojas de fierro 1 id hil de acarreto.
Astoul; 1 cajon estribos, frenos y espuelas.
Volck; 1200 piezas maderas.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 11.

Nueva York el 27 de Febrero, barca inglesa ((Princess)) 369 toneladas capitad Ryan, á Coffin hijo y ca, con 212224 pies madera de pino, 28279 id tablones y tirantillos spruce, 654 atados tablitas para cerco, 365 id id de spruce, 26 cajones y 14 bultos mercancias, 55 máquinas de hacer manteca, 100 barriles tierra romana, 1 molino, 2 ruedas.

Dia 12.

Newport el 9 de Marzo, barca inglesa ((George Ruxtan)) 380 toneladas capitan Parnall, á Betto, con 824 rails, 188 atados piezas para ferro carril, 1115 rails barlow, 1128 asientos id, 175 abrazaderas id, 82 cajones pernas y remaches.

Liverpool el 4 de Marzo, barca inglesa ((Chen)) 301 toneladas capitan Wise, á Stokes y ca, con 1 pasagero y cargamento general.

Glasgow el 14 de Febrero, barca italiana ((Due Ebecchi)) 431 tons cap. J Chiozza á Duguid ca, á los mismos 1 casco pintura, 138 cjs hojalata, 343 tons carbou, 2000 ollas, 1663 barras y 534 atados fierro, á Getting ca. 13 cjs galletitas, 50 cascos soda, á Barclay ca, 70 cjs y 3 barriles fierro galvanizado, á Rennie ca. 100 cjs pitos tierra romana, 4 cjs ferreteria, 5 cjs galletitas, 8 cascos y 10 tambores aceite, á J, Brounells ca 750 barricas cerveza.

Uruguay, goleta holandesa ((Gezina Jantje))

Montevideo el 11 del corriente vapor italiano "Tevere" capitan Barboro, Alvarez y Risso con 36 pasageros, á Mallman y ca. 1 cajon mercancias, á Stock y ca. 3 cajones id, á Bemberg y ca. 3 id id, á Bates Stockes y ca. 1 id id, á Green y ca. 9 id y 3 fardos id, á Alvarez y Risso 10 bordalesas vino, á Zimerman y ca. 17 rollos plomo, á Green y ca. 536 atados ffierro, á la órden 20 cajones 8 id huevos, á varios 1 paquete dinero, 7 bultos encomiendas.

Polacra española.

Barca española.

A la vista, una barca francesa.

Burdeos el 9 de Marzo barca francesas ((Neuveau Coriolan)) 335 toneladas capitan Pertus, á Cabirau 22 pasageros, á Cabirau 455 bordalesas y 300 cajones vino, 1 media bordalesa id blanco, 500 cajones y 20 cascos aguardiente, 100 cajones sardinas, á Brousset 1 casco aguardiente, á Freret 1 id vino blanco, á Tavernier 8 fardos alpargatas, 4 cajones rapé, á Bemberg 14 cascos aguardiente, á Lehman 40 bordalesas vino tinto, á Marcó del Pont 4 cajones rapé, á Seurin 1 bordalesa vino blanco, á Germain 1 id id, á la órden 350 id id, 459 cajones coñac, 174 cajones y 10 cascos aguardiente, 25 cajones ajenjo, 50 id champagne, á Paris 1 bordalesa vino tinto y ajenjo á Lanusse y Sabatté, 33 bordalesas vina tinto, á Logegaray y Necol, 27 id id, á Delpech, 10 id id, á Charavel, 40 id id, á Aldouin y ca, 100 id id, 1 cajon medidas para liquidos, 50 id ajengo, 1 id ropa, 25 canastos champagne, á Devoto hnos, 40 id y 6 medias id vino, 100 canastos champagpe, 25 cascos y 100 cajones aguardiente, 100 id velas, á Combel, 50 id vino tinto, 3 canastos ferretdria, á Grenico, 83 barriles vino blanco, á Terrero hnos, 50 canastos champagne, á Saux, 5 bultos mercancias, á Bocheron, 50 cajones champagne, á Fels y ca, 1 cajon sederias.

Londres el 27 de Enero, Montevideo el 10 del corriente barca inglesa Kestrel, 212 tons cap. Rodgers, á Getting y ca con 100 cascos pintura, 30 id aceite linaza, 200 medios barriles polvora, 5 cjs fosforos, á Duguid y ca. 6 cjs merc á la Orden, 500 cjs espiritu, á Cassares hijos, 1209 barras, 548 atados, 60 planchas, 15 atados id fiierro, á Moore y Fudor 120 canastos barriles polvora, á Buhler, 4158 ladrillos.

Swansea el 23 de Marzo, bergantin goleta inglés ((Nellie)) 268 tons cap. Delany, á la Orden, con 360 tons carbon.

Cabotaje—Dia 12.

Santa Fé, pailebot ((Jóven Guerrico)) á Rubio, á Perez, 300 fanegas carbon.

Islas, pailebot "Domingo" á Nuñez, 40 carradas leña.

Ajó, queche ((Flor del Rio)) á Nuñez y ca, 72 bolsas lana, 3 chiguas id, 30 fdos lana, 20 barricas sebo, 3 bordalesas id, 33 panzas grasa, 1 cjs sebo, 1 id plumas, 5 bolsas cerda, 57 cueros bacunos secos, 1451 id lanares.

Uruguay balandra "Alverta" á Nuñez 20 carradas leña.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON
OPERA ITALIANA
6.ª funcion del 2.° abono.
PARA EL DOMINGO 14 DE MAYO DE 1865.
Maria de Rohan
A las 8 en punto

TEATRO DE LA VICTORIA
Compañia Dramatica Española
11.ª funcion del 10.° abono.
PARA EL DOMINGO 14 DE MAYO DE 1865.
A peticion general se pondrá en escena el gran drama fantastico en dos partes y 7 actos, titulado:
D. Juan Tenorio
Dirijido por el Sr. G. Delgado, acompañandole en su ejecucion toda la compañia.
A las 7½.
NOTA—Queda abierto un abono de 12 funciones el que se cerrará el Juéves 18.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN
BOUFFES PARISIENS
Sous la direction de Mr. D'Hote.
Dimanche 14 Mai 1865.
17ème. Representation du 4eme. abonnement.
LE BOURREAU DES CRANES
Comedie vaudeville en 3 actes et un prologue par Mrs. Lafargue et Siraudin.
Jouè par MMrs. Pauline, Irma, Mathilde et Mrs. D'Hote, Noury, Leon, Ernest.
2ème representation:
PASSE MINUIT
Comedie vaudeville en un acte par Mrs. Lockroy et Anicet, Bourgeois. Jouèe par MM. D'Hote et Noury.
A 8 h. précises.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á Don Gregorio Peredo para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca á la oficina del infrascripto á estar á derecho en la demanda que sobre cobro de pesos, le ha promovido Don Severo Espeleta bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 12 de 1865.
m13 8d Manuel Gianada.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, ante el Juzgado de Paz del Partido del 25 de Mayo, en los dias 5, 6 y 7 del entrante Junio, de todas las existencias quedadas por muerte de D. Francisco Sepeda, las que consisten en ganado vacuno, lanar y caballar, y bienes muebles. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á imformarse sobre el número de hacienda y el precio de tazacion, á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, ó al dicho Juzgado—Buenos Aires, Mayo 10 de 1865.
m13 1d Pantaleon Gomez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias contados desde la fecha á Da. Paula Leiva, para que comparesca por el Juzgado de S. S. y oficina del finado Agrelo á estar á derecho y ser notificado de providencias recaidas en el espediente que ella ha iniciado contra Da. Manuela Silva y otros sobre un terreno bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 12 de 1864.
m13 4d Félix Sagasta.

AL publico—Prevengo á los marchantes de la zapateria de la calle de la Florida No. 76, que he pedido ante el Sr Juez de 1ª Instancia, la disolucion de la sociedad que tenia con D. Leopoldo Azema, que la casa ha sido inventeriada y cerrada, ruego por tanto no se haga al Sr. Azema, pago alguno pues será de ningun valor—Buenos Aires, Mayo 8 de 1865. m13 3d

Arrendamiento—Se arrenda una linda chacra, situada entre Moron y Matanzas, toda alambrada, con alfalfares, útiles de labranza, bueyes, carro y caballos, prensa para enfardar pasto etc, etc. etc. y á mas un buen tambo. Por mas pormenores ocúrrase á la calle de la Defensa No. 154, Sres. Storni. m13 6d

Analisis quimico
Llamamos la atencion de los Sres. facultativos, farmaceuticos y demas personas versadas en la ciencia, sobre el informe que va insertado en este diario, del análisis químico de nuestra
MANTECA DE GRASA
practicado por disposicion de la Honorable Municipalidad, por el afamado profesor de química de esta ciudad D. Miguel Puiggari—Buenos Aires, Mayo 13 de 1865.
m13 1d La Empresa.

Baratillo sin igual, calle de la Piedad No. 82—Capas de paño fino adornadas para señoras 130 y 150 pesos, rico madapolan 6 pesos vara, lienzo asargado 5 pesos, ricos pañuelos de seda para hombre 25 pesos. rico jabon de olor 12 pesos docena. m13 2d

Cocinero ó cocinera—Se necesitan, y un muchacho de 12 á 15 años para el servicio calle de Florida No. 194 altos. m12 3d

Cocinera ó cocinero—Se necesitan en la calle de Moreno No. 73. m13 2d

Cocinera—Se necesita una que sea buena en la calle del Perú No. 94 y 96. m13 2d

Caballo tordillo—Se perdió uno de ese pelo, con silla y freno el dia 9 del corriente se dará una gratificacion á quien lo devuelva en la calle de Bolivar No. 70 de donde se perdió. m14 1d

Cocinera—Se necesita una en la calle de Rivadavia No 371, escusado que se presente sin tener buenas recomendaciones. m13 2d

Carpintero—Se necesita uno que sepa trabajar de muebles, calle de Chacabuco No. 259. m13 4d

Carpas y tiendas de campaña en la veleria del Progreso se halla un gran surtido y varias clases de brin de Rusia, calle de Cangallo No. 36. m13 2d

Casita central—Se alquila la de la calle de Tacuarí No. 200, entre la de Chile y Méjico, es apropósito para establecer algun negocio de industria por tener fondo, y poderse dar por un contrato estenso, ocurra para tratar á la calle de Venezuela No. 57. m13 2d

Cruzada libertadora—Se necesitan cuatro personeros para la campaña, en la calle de Europa No. 439. m13 2d

Dependiente—Se necesitan dos con buenas garantias de su conducta; ocurra calle de Rivadavia plaza 11 de Setiembre, almacen de Juan M. Cortes. m13 2d

Dependiente—Se necesita uno italiano ó español de 18 á 20 años, que sea inteligente en el despacho de almaceu por menudeo que sepa leer y escribir y tenga quien garanta su conducta sin estos requisitos, inútil será se presente calle del Temple No. 249. m12 3d

Dependiente—Se necesita uno, para una casa de negocio en la Magdalena, el que se considere con aptitudes y recomendaciones necesarias, ocurra á la calle de la Defensa No. 179. m13 2d

D. Julian Martinez natural de Gibraltar.
FALLECIÓ EL 12 DE MAYO DE 1865.
El que firma ruega á sus amigos y á los que sean del dicho finado, se dignen acompañar sus restos mortales hoy 13 á las 3 tres de la tarde al cementerio del Norte. El acompañamiento partirá de la cigarreria de nuestro conciudadano D. José Rodriguez, frente al teatro de Colon; y el que suscribe quedará sumamente agradecido á todo los que se dignen prestarle este servicio, único tributo que se puede rendir á nuestro desgraciado compatriota Martinez.
m13 1d Francisco Olivero.

EN la calle de Venezuela No. 74, se necesita un mucamo que sepa bien su oficio será escusado se presente sin buenas recomendaciones. m13 2d

EL negocio de fábrica de cerveza en la ciudad de Mercedes perteneciente á los señores J. Barbé y ca. se ha disuelto por mutuo convenio quedando á cargo de Don Juan Barbé su activo y pasivo los que tuviesen que reclamar lo harán en el plazo de 15 dias pasado este no se admitirá ningun reclamo—Ciudad de Mercedes Mayo 5 de 1865. m13 3d

Fuegos artificiales—En la calle de Cuyo No. 320 se hallan toda clase de fuegos artificiales, como ser palmas, cipreses, bombas, globos, cohetes de estruendo, de luces, de paragua, y otra variedad, globos etc. etc. todo al último precio, se previene que los fuegos que se deseen mandar para la campaña, irán perfectamente acondicionados como para que no sufran ningun detrimento. m13 3d

EN la fabrica de cigarrillos del Granadero, se necesitan oficiales, calle de Corrientes No. 348. m13 4d

LOTERIA
De la Beneficencia del Uruguay
PREMIO MAYOR
500 ONZAS DE ORO
ó 8000 PATACONES.
La loteria que está en circulacion es compuesta de 7 millares y 500 suertes, numerados desde el 1,000 al 7,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta celeste, numeracion negra, y sello negro al reverso del billete. Se juega el 20 de Mayo.
El valor del billete entero es de cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.
SUERTES.
1 de........ 8,000 patacones.
2 de........ 1,000 "
3 de........ 500 "
6 de........ 200 "
10 de........ 100 "
20 de........ 50 "
54 de........ 20 "
80 de........ 16 "
150 de........ 12 "
174 de........ 10 "
500 Suertes ó 2000 cuartos.
Concepcion del Uruguay Mayo 6 de 1865.
m13 4d La Empresa

Máquina á vapor de fuerza de 2 á 4 caballos se necesita una, el que la tenga ocurra á la calle de Lorca frente á los corrales esquina de Caceros, en la curtiembre de Filipi Abraham. m13 4d

Importante deposito
En la Ajencia General de Comisiones de Lino Piedra Cueva y Ca. calle de Suipacha No. 38, esta blecido por los Sres. Carrillo hermanos de Montevideo, de los esquisitos cigarrillos de tabaco negro de su muy acreditada fábrica, para recreo y placer de los fumadores de buen gusto. m13 2d

MANTECA DE GRASA
C. P. D. S. G.
Para reemplazar la manteca fresca en la buena preparacion de las
COMIDAS Y PASTELERIA
PREFERIBLES
POR SU OLOR SABOR Y PUREZA
Á LA MAS
FINA GRASA DE CHANCHO
Y AL MEJOR ACEITE FRANCES
INFINITAMEMTE MAS SANO
COMO LA CIENCIA LO HA PROBADO
5 pesos mas barata que la grasa de chancho.
5 pesos mas barato que el aceite español ó italiano.
Y 8 pesos!!! mas barata que el refinado aceite frances.
Agencia calle de Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se reciben órdenes por mayores cantidades, pero se advierte á las familias que no puedan obtener la lejitima grasa de comer en los almacenes de su barrio, manden por ella á la agencia desde las 8 hasta las 10 de la mañana y desde las 11 hasta las 4 de la tarde, en donde se les venderá por vejigas á razon de cinco pesos libra—Buenos Aires, Mayo 13 de 1865.
m13 8d La Empresa.

MISAS GENERALES.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma del finado Sr. D. José Marcó del Pont en el Templo San Ignacio el lúnes 15 del corriente, aniversario de su fallecimiento, recibirán el estipendio de cuarenta pesos y el reconocimiento de sus deudos m13 2d

Oficiales joyeros—Se necesita uno que conozca bien su oficio, calle de Tucuman No. 33 m13 2d

Ovejas á medias Los estancieros que quieran dar á medias do 2000 á 4000 ovejas el que se interese en tomarlas tiene campo suficiente en el partido del Azul el que se interese en darlas puede dirijirse ó á la calle de Lima 409 que encontrarán con quien tratar. m13 6d

Oficiales sastres y costureras—Se necesitan en la calle de la Victoria No. 160, para la construccion de uniformes para oficiales, se pagarán buenos precios. m13 3d

Oficiales boteros—Se necesitan en la calle de la Florida No. 65, casa de Eugenio Dufour. m13 8d

Personeros—Se necesitan varios en la calle Rivadavia No. 43. m13 2d

Por no poderse atender se vende la muy acreditada fonda tractoria de la Marina, calle de Cuyo No. 55, en la misma encontrarán con quien tratar á cualquier hora del dia. m13 8d

Peones se necesitan para chacra ó para cuidar ovejas, los interesados ocurran á la calle de Méjico No. 255, á toda hora. m13 2d

Pasto seco—Se vende por fardos y toneladas en la calle del Perú No. 190. m13 2d

Personero—Se necesita uno en la fábrica Porteña esquina á la calle de Méjico y Chacabuco m13 2d

Personero—Se necesita uno en la calle de Tacuarí No. 184. m13 2d

Personeros—La agencia general de comisiones calle de Suipacha No. 38 proporciona un jóven estrangero para dependiente de Aduana ó almacen por mayor con toda garantia, tambien proporciona 3 personeros estrangeros. m23 2d

Profesor estrangero—Se ofrece uno que enseña el frances é ingles para una familia ó escuela dirijirse á la Nueva Libreria Inglesa calle de San Martin No. 75 m13 2d

PERSONERIA

Los que quieran tomar personeria para remontar los cuerpos de línea, mientras dure la guerra con el Paraguay, pueden ocurrir á cualquiera de los comisionados nombrados por el Superior Gobierno, que se arreglará su colocacion.

Felipe Llavallol, Cangallo 138; José M. Estrada, Rivadavia 208; Manuel Ocampo, Perú 5; Pastor Obligado, Reconquista 63; Juan B. Molina, Florida 229; Lorenzo Torres, Venezuela 70; Jorge Atucha, Suipacha 37; Juan N. Fernandez, Perú 79; Miguel J. Azcuénega, Perú 66, Manuel José Guerrico, Corrientes 91.

Quintero—Se necesita uno en la calle de Tucuman No. 180. m13 2d

SE ofrece un hombre formal muy inteligente para mayordomo ó capataz, tiene buena letra, conoce el idioma del pais, dará garantias de su conducta; en la calle del Comercio No. 128 darán razon. m13 2d

SE alquilan la esquina calle de Cangallo y Suipacha con dos cuartos mas en la calle de Suipacha con entre piso, cocina y oficina necesaria propios para negocio, se hará contrata si conviene en los altos darán razon. m13 2d

SE alquilan dos lindas piezas amuebladas con la asistencia precisa calle Esmeralda No. 198 altos. m13 2d

SE alquila un lindo cuarto con balcones á la calle situado á dos cuadras de la plaza de la Victoria darán razon en la calle de San Martin No. 2. m13 2d

SE necesita un maestro ó segundo maestro de banda de música, al que se le pagarán tres mil pesos m/c. por mes. Puede ocurrirse al ferro carril del Oeste, á tratar con el Sr. D. Luis Elordi. m13 2d

SE necesita un profesor de piano que pueda dar cumplimiento para una casa de baile y al propio tiempo alguna leccion, al que se interese puede ocurrir en la calle de de Piedad No. 83. m13 2d

SE alquila la casa calle de Mayo No. 58 es aparente para casa de comercio por su inmediacion á la Aduana y tambien para Hotel tiene muchas habitaciones algibe etc. ocúrrase á la calle de Bolivar No. 32 y 34 merceria de Infiestas. m13 2d

SE ha perdido una chica como de 2 años se llama Juanita, es blanquitacon aros y medias punzó su madre vive en la calle del Temple No. 29 m13 2d

SE venden dos mulas mansas para el pecho, ocurrase al corralon al lado de la cancha vieja, calle Tacuari. m13 2d

SE necesita una compañia de panaderos que se compongan de cinco personas para trabajar á tres leguas de la ciudad para tratar ocurran á la calle de las Piedras No. 110 desde las 8 hasta las 12 del dia. m13 4d

SE desea ver á la Sra. Da. Ana Villaruel viuda del Enri para tratar de un asunto de sumo importancia en la calle de Lima No. 401 hallaran quien se interesa. m13 8d

Para el Salto y Concordia haciendo escala en los puertos intermedios del Uruguay, el vapor paquete nacional
INICIADOR
Saldrá el Lúnes 15 del corriente del puerto del Tigre á las 10 en punto de la mañana Admite carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros por la siguiente
TARIFA
Higueritas.......... 6 fts.
Fray Bentos.......... 7 "
Concepcion.......... 8 "
Paisandú.......... 10 "
Concordia y Salto.......... 14 "
Los pasageros de proa la mitad de estos precios.
La hora de la salida del tren se avisará á los pasageros en la agencia en donde se les dará gratis el boleto para la via hasta el Tigre. El tren partirá de la estacion 25 de Mayo
Las encomiendas se recibirán en la agencia hasta el Domingo á la oracion.
Para mas informes ocúrrase á sus agentes Silveyra y Sagarra, calle de Cuyo No. 6. m13 2d

Tienda Victoria
Calle de la Victoria No. 191½, entre Piedras y Tacuarí gran surtido de tapados de gró. m13 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle Potosi No. 70.

De arboles frutales injertados y arbustos de flor en masetas de la quinta de Holmberg.

El Miercoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una selecta y variada coleccion de arboles frutales que constan de 25 variedades, de perales, manzanos, nisperos, duraznos, damascos, siruelos, serezos, olivos, nogales, parras. membrillos, monstruosos de la china, limones, cidras, y 300 masetas con camelias, magnolias, jasminez, diamelas, euphorfias, bougainvilleas, una escojida coleccion de rosales de todo el año, dromos azaleas, peonias y eucaliptus, balsaminos, una muy especial variedad de coniferos, entre ellos las 6 especies de araucarias, colecciones de ranunculos de anemonas, jacintos, tulipanes, amarillys, semillas de hortaliza, id de flor y arbustos de meritos.

POR VARELA é HIDALGO.

GRAN REMATE

¡¡¡ JUDICIAL !!!

Por orden superior del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

DE 6 CASAS Y 30 LOTES DE TERRENOS.

Este terreno es situado entre las calles de Corrientes y Parque por el S. y N. entre las de la Larrea y Pazos por el E. y O.

El Domingo 14 de Mayo á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar infaliblemente las 6 casas y 30 lotes de terrenos, pertenecientes todos al concurso de Pedro Harispe, siendo sumamente bajas todas sus tasaciones por tenerse que realizar dicho concurso, su detalle es el siguiente:

1.ª casa se compone de 4 piezas, cocina, pozo y demás oficinas, toda edificada de material, con madera fuertes y cercada de pared.
2.ª casa se compone de 3 piezas, cocina, pozo y demás oficinas, toda edificada de material á la moderna y cercada de pared.
3.ª casa se compone de 3 piezas á medio edificar, (queremos decir faltanle los techos.)
4.ª casa se compone de 3 piezas á medio edificar, (queremos decir faltanle los techos.)
5.ª casa 6 piezas, pozo, cocina y demás oficinas toda de material formando esquina á la calle de Corrientes y Pozos toda cercada de pared.
6.ª casa con 10 piezas, cocina, pozo y demás oficinas correspondientes, con buenas maderas, recien edificadas á la moderna.

A mas 30 lotes de terrenos todos á proposito para edificar continuas á las casas arribas mensionadas.

Nota: Todas estas casas estan continuas á la maistranza de Ferro Carril del Oeste.

Otra: Los interesados pueden pasar por la casa de los rematadores, á buscar planos que se darán gratis.

NOTA—Para mas pormenores á la casa de los rematadores calle de San Martin No. 74, donde encontrarán el plano con sus tasaciones BAJAS,! BAJAS!! sumamente BAJAS!!!

Por el mismo.

VENTA PARTICULAL

A LOS Sres. ESTRANGEROS.

¡¡¡ GRAN PICHINCHA !!!

☞ OJO, OJO, OJO ☜

200 manzanas de terrenos en el pueblo de San Fernando con 4 poblaciones y 3 aguadas permanentes, á 8 cuadras de la estacion del pueblo se encuentra la casa principal teniendo como 50 cuadrae alambradas que han sido de alfalfa. Es muy aparente para saladero por estar á la márgen del Rio de la Plata y por el fondo con el rio de las Conchas, vendiéndo todo este terreno, al contado con un decuento del precio fijado para su venta, siendo sumamente barato pues se dará el todo por 270,000$ m/c., á 6 meses de plazo ó mas si se presentan buenas garantias.

Por mas pormenores á la casa de los rematadores, Varela é Hidalgo calle San Martin No. 74.

POR FLORENCIO MADERO Y Ca.

DE ÓRDEN TERMINANTE DEL

Sr. CONSUL DE FRANCIA.

AVERIA.

De la barca francesa ((Amelie y Josephine.))

El mártes 16 del corriente á la 1 en punto de la tarde en el muelle principal de esta ciudad, donde estará la bandera de remate, se ha de vender infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. consul de Francia, la barca francesa ((Amelie y Josephine)) de 240 toneladas [pudiendo cargar 400] forrada y clavada en cobre, construida en 1857, propia para hacer la navegacion de los rios.

Se previene que se venderá en un solo lote con todos sus útiles que están en perfecto estado y sin faltar nada absolutamente.

Sufrió una averia en el Banco Chico.

Las personas que se interesen en su compra pueden pasar á visitarlo pues se halla fondeado en balizas interiores. Con el objeto de que las personas que se interesan por su compra en Montevideo puedan venir en el vapor que de esa ciudad parte para esta el lúnes 15 se ha fijado en venta para el mártes 16.

Para mas pormenores Bolivar 96 y 98.

POR JOSE MARQUEZ.

Una casa antigua calle de Bolcarce No. 413, entre San Juan y Cachabamba.

El Domingo 14 de Mayo á la 1 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa con terreno de 17 varas de frente al Este por 56 de fondo al Oeste, 2 piezas, techo de tejo y 2 de madera, pozo de balde y demas oficinas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

De 18 lotes de terrenos que serán rematados á la mas alta postura sin retirar oferta pagando la mitad al contado y la otra mitad á plazos de seis meses sin interés alguno, situados en las calles de la Victoria y Moreno á tres cuadras de la plaza ((11 DE SETIEMBRE,)) lindando por el frente con los herederos de Silitoe, por el fondo con la Sra. Da. Dolores Almagro de Darquier.

El Domingo 7 de Mayo á la 1 de la tarde principiará el remate de los referidos lotes, cuyo pormenor es como sigue:

1 lote con 9½ varas de frente á una calle sin nombre por 74 á la de Morena haciendo esquina.
2 " con 9½ varas de frente á la calle sin nombre por 74 de fondo.
3 " con 10 varas de frente á la calle sin nombre por 70 de fonda.
4 " con 10 varas de frente id id por 69 de fondo
5 " con 10 " " id id por 68 "
6 " con 10 " " id id por 67 "
7 " con 10 " " id id por 66 "
8 " con 62½ " " á calle de la Victoria y 63½ de fondo haciendo esquina á la calle abierta sin nombre, este lote tiene un gran edificio con varias piezas bajas y altas, grandes patios y un corralon con portada de fierro.
9 " con 10 vs. f'te. á la calle Victoria 74 fondo.
10 " con 10 " " " 71 "
11 " con 10 " " " 69 "
12 " con 10 " " " 66 "
13 " con 10 " " " 62 "
14 " con 14½ " " " 59 "
naciendo esquina á la calle nueva sin nombre.
15 " / 16 " / 17 " } Con 10 varas de frente á la calle nueva sin nombre por 64 de fondo.
18 " con 12½ varas de frente á la misma calle por 64 á la de Moreno haciendo esquina.

NOTA—Este remate de terrenos tiene la gran ventaja, que la mitad del importe de la compra no se pagará hasta los seis meses sin interés, y tambien ser los mejores terrenos que hay en todas esas inmediaciones, tienen infinidad de árboles de riquisima fruta

POR MANUEL BENZA Y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

Por liquidacion de negocio.

El Lunes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañá se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR CIRILO ORTIZ.

El Domingo 14 del corriente á las 3 de la tarde sin retirar lote, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, todas las existencias de la fonda y billar calle de Tacuarí No. 167, consistente en un lindisimo billar completo propio para un pueblo de campaña, 8 bancos de 7 varas, 3 id mas medianos, dos grandes mesas con carpeta de 5 varas, dos hermosos tinajones muy grandes, otras mesas mas, bancos, mostrador, vinrieras y muchas otras menudencias, que estarán á la vista á la hora del remate. m12 3d

POR IRIARTE Y Ca.

¡¡Sin retirar postura!!

De la finca calle del Perú No. 322.

El Miércoles 17 del corriente de 12 á 1 de la tarde se ha de vender precisamente al mejor precio y dinero de contado, la referida finca cuyo terreno se compone de ocho varas de frente al Oeste por 38 de fondo.

Los interesados pueden inspeccionarla antes del dia del remato, ó pedir informes á los rematadores Victoria 140. m11 6d

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 75.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 17 y Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor el siguiente.

Chales de lana, pañuelos negros de merinos, id, escoseses, merinos negros rayas de lana, géneros de lana para vestidos, id, de seda id, mezclas, uso doméstico doble ancho id, de un ancho, tapados para señoras, mantas para id, velitos negros, pequines de seda, paños castores, id, pilotos, id, finos, casimires de varias clases, gambrones, sarazas, lienzos, bramantes finos y regulares, listados, cotines, franelas. surtidas de pura lana, id, mexcla, alemanescos, tohallas de hilo pañuelos de rebozo, id de seda de manos, id de yerbas, id pintados, id blancos de hilo, id de algodon bordados, corbatas de seda, boas de lana polainas de id, mangos de id pañoletas de id, guantes de id, camisetas de id, calsoncillos de id, camisas de hilo, id pechera hilo, id de algodon blancas, id de monte-cristo, camisetas á la crimea, id de algodon rayadas, medias de lana, id de algodon largas y cortas para hombres y señoras, sombreros de terciopelo, id de castor finos, id ordinarios, gorras para niños bajas inglesas, jergas id, pellones de hilo, ponchos imitacion vicuña, id de algodon, arpilleras, lonas, brines chaquetones ingleses, juegos de ropa completos, chalecos y pantalones, sacos y paltos, levitas, miriñaques surtidos, peinetas de carei, corbatas de seda, tijeras y cortaplumas, coletas, pelo de lobo, agua contumes, bayetones, calsados para hombres y señoras, corderoy, trencillas de lana y de seda, sacos de goma boaapatos de id, bombasies, cortes de terciopelo para chalecos, id de seda, aceites y estractos, broches cintas de seda, hilo de ovillos, id de carretel, garibaldinas, prendedores de dublex, guantes de seda, polainas, cuellos y mangos, tiras bordadas, cinturones, ligas, camisas para señoras, guarniciones, corses y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la Boca del Riachuelo frente á lo del Sr. Cristetto y Berto donde estará la bandera de remate

El Domingo 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado el espresado terreno, compuesto de 8 varas de frente y 30 de fondo.

Nota—Las personas interesadas se servirán ocurrir á verlo con anticipacion el dia del remate, y se recomienda la puntualidad asistencia á la hora indicada, por tenerce que realizarse la venta infaliblemente.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles nuevos y usados.

El lúnes 15 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la alta postura una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará mañana.

En seguida—Se han de rematar muchas alhajas de oro y plata, algunas escopetas de 2 tiros muy finas sistema Lafucheaux algunos revolvers de 6 tiros de caballeria y otros mas chicos de bolsillo tambien de 6 tiros, un rifle de precion y otros varios objetos.

POR BALBIN y PLOWES.

En su casa calle del Perú No. 19.

Por cuenta de una casa inglesa.

El Viérnes 12 y lúnes 15 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará un surtido de articulos ingleses que á continuacion se detallan:

Bramantes finos, id regulares, lienzos tablon, id bla, y fino, cotin, listado, lienzo gris, id azul, id blanco, muselina de la India, uso domestico, bramante sin compostura, toallas de hilo, medias para hombres y señoras, pañuelos de rebozo, chales, pañuelos de tartan, franela de lana, id de color, id basi, camisas de crimea, id de algodon y de

REMATES—á la vuelta

hilo, camisetas y calsoncillos de punto, pañuelos de seda y de cambray de seda, id de hilo, paño de poncho, id de piloto, liso y labrado, frasadas de lana bretañas, irlandes, paño fino, cacimires, géneros mezclas para pantalon, géneros de lana para vestidos, orleanes, lustrina, y otra porcion mas de articulos.

Por cuenta de seguros—Varios bultos efectos averiados.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sers. Mallman y Ca. calle de Rivadavia No. 203.

El Martes 16, Miercoles 17 y Jueves 18 del corriente á las 11 en punto y á plasos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el estenso variado y nuevo surtido de mercaderia francesa, inglesas, y alemanes introducido en plaza por los ultimos buques y cuyo pormenor se detallará.

Por el mismo.

Por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez.

De una hermosa finca al Norte de la ciudad.

El lúnes 12 de Junio á la 1 en punto y dinero de contado se rematará la hermosa casa calle de Reconquista No. 212 perteneciente á la testamenteria de D. Patricio Repe y Pue edificada en terreno de 12 metros, 95 milecimos de frente al Este por 43 metros 73 milecimas de fondo al Oeste, ademas tiene 3 martilloe á su favor, por lo cual el frente del fondo viene á tener 14 metros, 200 milecimos.

El edificio se compone de 10 habitaciones empapeladas con cielos rasos, pizos de madera y buenos techos, cocina, cuarto para sirvientes, cuarto de baño, despensa, aljibe, pozo, resumidero, letrina y algunos árboles frutales. Está tasado á vista de ojos en la cantidad de **350,000$** y no será admtible oferta que no subiere á las dos terceras partes de la tasacion.

Para mayor iaformacion pueden los interesados ocurrir á la escribapia de D. Laureano Carballeda ó á casa de los rematadores Perú 19.

POR OSBALDO DORR.

De una finca perteneciente á D. Manuel Cordone en Barracas, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instaucia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 14 de Mayo á las 12 en punto de la mañana se rematará infaliblemente la finca de propiedad de D. Manuel Cordone, sita en el Cuartel 1.° Barrecas al Norte de este lado del Riachuelo, calle de San Antonio donde estará la bandera; compuesto su terreno de 12 metros 990 milimetros de frente al Este por 58 metros 888 milimetros de fondo, con 7 piezas de material. aljibe, pozo de balde y pileta, las piezas son rebocadas en cal, tasada en todos sus ramos por la cantidad de 73.609 ps., moneda corriente.

Nota—Esta propiedad está á cuadra y media de la estacion del Ferro-Car.il del Sud. m9 6d

POR MARTINIANO BONORINO.

De efectos de tienda.

En su casa calle de Defensa No. 177.

El Lúnes 15 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Chalies para vestidos, coco punzó, pañuelos en coco, zarazas de varias clases, piel de lobo, mantas inglesas muy dobles, chaquetones y camisetas de paño piloto, camisas de crimea, camisas de Monte-cristo, id blancas, id de medio hilo, géneros para pantalon varias clases, bombasí blanco yerudo, frazadas varias clases, paño do poncho de colores, id fino de pura lana, id negros de diferentes clases, cacimires negros, camisetas rayadas, id de merino gruesas, género de hilo para sabanas, cocos rosados, gambronas, pañuelos de hilo guarda de color, cacimires gruesos, medias para niños, zarazas de luto, calsoncillos de punto, arpilleras, bramantes varias clases, cotines, lienzo gris, pellones tucumanos, grano de oro servilletas corderoy, medias de señora de varias clases, paños castores de colores, madapolam, uso domestico, lienzos, ponchos de vicuña finos, id de algodon, pañuelos de seda, franelas, lonas blancas, sombreros de castor de varias clases, prunela, pañuelos de rebozo, fleco para calsoncillos, camisolines con mangos, peinetas, frazadas grises, pañuelos de algodon claros, tapados para señoras, géneros para vestides y otra porcion de efectos.

POR PEDRO Y LOPEZ Y Ca.

De una linda casa y todo el menaje de ella Situada en la calle del Perú No. 392.

Por órden terminante de su dueño, el Sr. D. Francis co Costa, por tener que ausentarse para Italia.

El lúnes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, principianda por los muebles y en seguida se venderá la casa, como sigue:

SALA—12 sillas caoba, un rico sofá, 2 sillones, 1 mesa del centro con piedra oblonda mármol, varios adornos, cuadros, 1 piano perpendicular ricas voces, y una alfombra.

ANTE-SALA—10 sillas caoba, 2 sillones, 1 confidente, 2 mesas de la India, 1 floron de alabastro, etc.

DORMITORIO—Une rica cama camera caoba, 1 idem fierro, 1 mesa de noche, 1 ropero caoba, 1 idem guindo, 1 cómoda de caoba rica, 2 necesarios guindo.

OTRO CUARTO—Un armario pino, 8 sillas esterilla, 1 bañadera laton, 1 sofá esterilla, y otras menudencias.

COMEDOR—Una rica mesa para 12 personas, un aparador de caoba, 12 sillas, 2 mesas arrimo, cuadros al oleo, 1 reloj campana, cubiertos de plata, 2 prensas de copiar inglesas, cuadros al oleo.

En seguida se venderá la hermosa casa compuesta su frente por 8 tres cuartas varas y 56 de fondo con 5 piezas empapeladas, 2 patios con parrales desde el zaguan hasta la quinta, un hermoso aljibe con brocal de mármol, todas maderas duras. m12 3d

POR ASENCIO GOMEZ.

GRAN REMATE IMPORTANTE

De 7 cuadras de terrenos en la ciudad de Buenos Aires en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal terrenos muy conocidos por la testamentaria de los Sres. del Sar.

El Domingo 14 de Mayo á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 7 cuadras de terrenos en las calles de Santa Fé, Arenales y Juncal y otras calles que estan prolletadas para abrirse segun el plano y trasa que estará á la vista de los interesados en el mismo terreno donde tendrá lugar el remate. Se venderá en fracciones de lotes de 20, 50, 200 y 300 varas con el fondo que gusten los compradores. Tambien se venderá en fracciones de 1, 2 y 3 cuadras segun deseen los interesados estos terrenos son hermosicimos por su altura, llanura y fertibilidad de pastos pues dominan todo el centro de la poblacion Rio de la Plata todo el Pueblo de Belgrano y toda su posecion es importantes por el gran centro de poblacion que están rodeados de dichos terrenos.

Se avisa á los interesados de dichos terrenos que el rematador está autorizado para que todo lote que se saque á remate se venda infaliblemente.

Por mas pormenores á casa del rematador donde existe el plano aprobado por el departamento Topográfico y se les darán las esplicaciones que deseen los interesados.

Por el mismo.

De 35 lotes de terrenos en las calles de Paraguay, Charcas y Santa Fé, entre las de Centro América y Castelli conocidos por propiedad del Sr. D. José Figueroa.

El Domingo 14 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden del Sr. D. José Figueroa, 35 hermosos lotes de terrenos en las calles de Paraguay, Charcas y Santa Fé, entre las calles de Centro América y Castelli, los que se designarán por las banderas compuesto de: 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60 y 70 varas de frente, y mas que deseen los compradores con el fondo que gusten los mismos interesados.

Tambien hay 12 terrenos esquinas que se venderán con el número de varas y fondo que se necesiten.

Se avisa á los interesados de estos terrenos que lots que se saque á remate tiene órden terminante el martillero de vender.

Por mas conocimientos, á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De una hermosa finca calle de Charcas entre las calles de Garantias y Callao.

El lúnes 15 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde ettará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa finca calle de Charcas entre las calles de Garantias y Callao la que se designará por la bandera, campuesto su terreno de 13 varas de frente al Sud por 73 de fondo al Norte con 9 piezas de material, maderas de urunday, pozo de rica agua, 2 ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, un hermoso parral, muchas plantas de flores y muchos árboles frutales, cocina, oficina, casa trabajada con buenos materiales y moderna con todas las comodidades para una gran familia.

Se avisa á los interesados en esta cass que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura, asi es el que desée comprar una linda casa asista el dia del remate.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De una casita de poco precio calle de San José No. 169, entre Venezuela y Méjico.

El Lúnes 15 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio calle de San José No. 169, la que se designará por la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 7½ varas de frente al Este por 18 de fondo al Oeste, con 4 piezas de material, maderas de urunday, cocina, oficina, 2 ventas de reja á la calle, casa nueva y moderna.

Se avisa á los interesados de está finca, que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para rematar.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo

De una casa nueba y modern sita calle de Estado Unidos entre Perú y Chacabuco.

El Martes 16 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño una casita nueba y moderna, en la calle de Estados Unidos, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9½ varas de frente al Norte por 17½ de fondo al Sud con 3 piesas de material, 2 bentanas de reja á la calle, pozo de rica agua.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

En su casa calle de Victoria No. 239½.

DE MUEBLES.

El mártes 16 á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

Un ropero de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 12 ricas sillas talladas de caoba y esterillas, una mesa del centro, un lavatorio, una mesa de comedor, sillas de todas clases, un piano para estudio, un ropero guindo, 2 poltronas de marraquin, una cama camera de caoba, confidentes de caoba y crin, un armario de pino, alhacenas y cristales, loza, lámparas, rinconeun escritorio, catres crimea, camas de fierro para una rrdos personas, adornos, paysajes y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Por el mismo.

De una finca calle del Rincon No. 26, entre las calles Moreno y Belgrano.

El Miércoles 17 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una finca calle del Rincon No. 26, entre las calles de Moreno y Belgrano la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al Oeste por 28 de fondo al Este, con 4 piezas de material, maderas duras, pozo de rica agua, puertas y ventanas de cedro, 2 ventanas de reja á la calle, se avisa á los interesados en esta casa que el rematador está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura.

Por mas conocimientos, á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De un terreno en Barracas al Norte parroquia de San Telmo calle de Santo Domingo manzana No. 158.

El jueves 18 de Mayo á las 4½ de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, el terreno arriba indicado, compuesto su terreno de 21 vara de frente por 50 de fondo, se les previene á los interesados de dicho terreno que el rematador esta autorizado órden por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Se recomienda la puntualidad asistencia el dia y hora indicado.

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

De una finca moderna calle de Ombú entre las calles de Cuyo y Corrientes.

El viérnes 19 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca moderna, arriba designada, compuesto su terreno de 11 varas de frente al Este por 36 de fondo al Oeste con 3 piezas de material, 3 ventanas de reja á la calle, baranda de fierro arriba, pozo de rica agua, cocina, oficina y algunos árboles de rica fruta, toda la casa es trabajada con buenos materiales.

Se previene á los interesados que el rematador está autorizado por órden escrita ante testigos para vender por la mayor postura, la asistencia desea el martillero

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

Una finca linda y moderna, calle de Rio Bamba No. 42, entre las calles de Cangallo y Cuyo.

El sábado 20 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño una finca linda y moderna, calle de Rio Bamba la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8⅔ varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, con 11 piezas modernas, maderas de urunday, á las 40 varas hace un martillo á su fabor y concluye por 16½ de frente, cocina, pozode rica agua, oficina todas las puestas y ventanas todas son de cedro, techos y pisos embaldozados, baranda de firro arriba, todos sus reboques de fuera y dentro, son en cal todas las piezas con sus contramarcos, 2 ventanas hermosas á la calle, dicha casa está trabajada á todo costo como para havitarla, 4 patios, tiene su huerta y plantas de jardin, 1 parral.

Se rematará sin reserva, el dueño necesita dinero y quiere que se benda, el que decee emplear bien su dinero acista el dia indicado que comprará una pichincha.

Por mas conocimientos, Perú No. 87.

Por el mismo.

¡¡GRAN REMATE DE TERRENOS!!

DE 783 MANZANAS DE CAMPO

EN EL PARTIDO DE LA VILLA DE LUJAN.

El Domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde en partido de la Villa de Lujan donde estará la bandera de remate, dará principio á la venta á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de quien corresponde, de 783 manzanas de terrenos dicha venta se hará en fracciones de 20 manzanas, **50, 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700** y el todo si se quiere segun al gusto de los compradores.

Cuyo pormenor de linderos y paraje y demas detalles se dará dentro de 6 dias mas ó menos que estará mensurado y amojonado todo pronto para que cada comprador sepa con certesa el campo y calidad de lo que compra.

Por el mismo.

Una casita de poco precio calle empedrada y alumbrada á gaz calle Balcarse No. 304.

El martes 23 de mayo á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una casita de poco precio calle de Balcarse No. 304 calle empedrada y alumbrada á gaz, en terreno de 9 varas de frente al Oeste con 3 piesas nuevas modernas, cocina, 2 bentanas de reja á la calle, esta casita es aparente para una corta familia, tambien para una persona que tenga poco dinero, se vende por la mayor postura, se recomienda la asistencia á la hora indicada.

Por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo.

Cinco lotes de terrenos calle de Cangallo esquina de Ombú.

El Miércoles 24 de Mayo á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño de cinco lotes de terrenos en la calle de Cangallo esquina de Ombú, se rematará en el órden siguiente:

Lote 1.°—Nueve varas de frente al Sud, calle de Cangallo esquina de Ombú, por 35 de fondo al Norte.

Lote 2.°—Ocho varas de frente calle de Ombu por 30 de fondo calle de Cangallo.

Lote 3.°—Ocho varas de frente al Oeste por 34 de fondo al Este.

Lote 4.°—Ocho varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Lote 5.°—Nueve y media varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este.

Dichos terrenos son hermosicimos por ser altos y gran centro de poblacion que están de linderos se rematarán por la mayor postura lote que se saque á remate tiene que venderse infaliblemente.

Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.

De un terreno hermoso calle de Méjico conocidos por de Bravo, entre las calles de Sarandí y Rincon, el Sábado 27 de Mayo á las 4 de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Méjico, conocido por de Bravo, entre las calles de Sarandí y Rincon, compuesto de 12 varas de frente al Norte por 65¾ de fondo al Sud, en dicho terreno hay un edificio antiguo, lo que se rematará el terreno y el edificio que existe lo van á sacar tan pronto como se remate.

Se avisa á los interesados en este terreno, que el rematador esta autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Por mas pormenores Perú 37.

POR FELIZ TIOLA.

El miércoles 17 de 4 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura un lindo torreno todo cercado de pared, con 2 piezas antiguas y cocina, con 10 varas de frente al Norte y 35 de fondo y á mas un martillo de 3 varas de frente con 20 de fondo media cuadra del empedrado calle de Ayacucho entre Piedad y Cangallo, se pueden hacer dos casitas por la ventaja del martillo y es lindo local porque favorece el transito de los omnibus que pasan por la puerta de picha casa donde estará la bandora de remate. m7 7d

POR THOMAS GOWLAND.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

De articulos de almaceo.

El Mártes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre un variado surtido de articulos de este ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

25 tercerolas aguardiente del báltico de 35 grados, 10 pipas vino carlon, 25 bordalesas vino francés, 100 cajones vino burdeos, 50 cajones coñac inglés marca Bernard, 50 cajones coñac francés de varias marcas, 50 cajones vermouth, 100 frasqueras ginebra holanda legítima marca Dos Palmas, 100 frasqueras ginebra holandesa marca la paz y la libertad, 100 id id, criolla del Plata, 100 damajuanas ginebra, 100 id anisado, 50 cajones licor de ginebra y oida eterna, 20 cajones licor de comitillo, 50 cajones coñac de Mendoza, 20 barriles coñac inglés superior, aceite de comer en latas y cajones, encurtidos ingleses, 100 bolsas arroz de la India, 40 barricas azúcar refinada, 50 id id terciada, 20 bultos yerba paraguaya y argentina, 20 id id paranagua, 20 bolsas café en grano, 20 bolsas almendras duras, canela en cajones, pavilo inglés. sal en tarros de vidrio, té orange, pekoe, en paquetes y suelto, té perla, 100 cajones pasas de higo de Nápoles, 50 cajones pasas de uva de Mendoza, 20 barriles harina, 100 cajones azul, ají fresco de las provincias, pimenton molido, fideos de Génova, descarozados, cigarros hamburgueses y paraguayos, 10¼ vino seco, dulce de membrillo en latas y cajas de mrdera, papel para envolver, y muchos otros articulos del ramo.

Al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca y dinero de contado—40 petacas tabaco tucumano en mazos, 50 bolsas semilla de alfalfa freaca.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Lúnes 15 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura dinero de contado los siguientes articulos:

Merinos franceses de colores y negros, pañuelos de lana de varias clases, cacimires en cortes y en piezas, para trajes, chaquetones ingleses, sacos de cacimir, trajes de id, pantalones de id id, de piel, id de gambrona, sombreros de todas clases, bramantes finos, id ordinarios, lienzos tablas, id finos, id doble anchos uso domestico, pieles, lonas, gambronas, cocos finos, zarazas varias clases, franzadas francesas grandes y chicas, paños castores, id piloto, id bayeton, id de felpa, id labrados, un surtido general de medias de lana y de algodon, camisas de todas clases, bombasí blanco y pintado, géneros de lana para vestidos, chalones, pañuelos de seda, id foulares, id cambray de seda, id de hilo, id de algodon, boas varias clases batas de lana, garibaldinas, polainas, gorras de lana adornos id, corbatas, lustrinas de colores, maideaaz jas, chiripaes de lana, ponchos de lana, id deuauvrf, id de algodon, id de varias clases, cojinillos, de colcha, sobrepuestos, ligas, cintas, tiras borda trencillas, tijeras, estr cios, jabones, hilo, seda, decillas, botones, flecos, alfileres, espejos y otros articulos.

POR LISANDRO BILLINGHURST.

En su casa calle de Maipú No. 14.

De una selecta coleccion de plantas de adorno y flor del establecimiento de D. Luis Peralta conocido por el jardin argentino.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura una coleccion de plantas de merito cuyo pormenor es el siguiente:

Camelias grandes aclimatadas y todas con botones, jazmines del cabo id, id diamelas id, nudiplorum, id del pais, id de los asoren, gordenia tonberjiá, cucoliptus, aguaribais, siros, riolachis, amarilis, 3 variedades, magnolia, gransiflora, id fuscata, hoja carnasa, id molis, bromelia, anarias, caña Varcevisú, tarfujion, grandi, ficus pomila, id de nueva clanda, iviscus quinencis, id liliflorun, rododendrum, id ortencia de filia, variegatis, solanum, lugustrun, ververis, sorralea, bignonia, capensis, limones, 8 clases de acacias, arraucaria del brasil, id exelsa, id cochi, id crip tomeria, japonica, 8 clases de cipres finos, cedro deodara fino de jerusalem, esterculia plotanifolia y muchas otras que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo—Una cantidad de macetas toscanas.

Por el mismo.

En la casa habitacion, callo de la Florida No. 301.

Por ausentarse su dueño.

El lúnes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el menaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR ELOY G. OLIVER.

De una buena casa á la moderna, en la calle de Cangallo entre Callao y Rio Bamba.

El Sabado 13 de mayo á las 4 de la tarde se rematará á quien mes ofresca y condiciones que se estipularán lo siguiente, una buena casa situada en la calle de Cangallo entre las de Callao y Rio Bamba á media cuadra del empedrado, edificada en terreno de 16 y ¾ varas de frente al Norte por 68 de fondo con 4 piesas, cocina, 2 patios, arboles, pozo, todo sercado de pared y demas, se advierte que esta casa es para venderse á todo precio sin reserba alguna, á las 4 de la tarde es inutil recomendacion alguna por cuanto se sabe que en la calle en que está situada es de las principales de la ciudad.

POR ANTONIO ZUNINI.

Por liquidacion.

De la tienda y merceria sita calle Chacabuco No. 72.

Por órden terminante de su dueño.

El Lunes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, todas las esistencias de dicho negocio por liquidacion y cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De muebles.

En el depósito calle de Moreno 166.

El Sabado 13 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:

1 piano orizontal de caoba de regulares voces, 1 sofá amburgues de caoba y crin, 1 segretario de caoba y roble con segretos, 1 hermosa caja de fierro muy s lida, 2 comodas de caoba, 1 hermoso ropero de caoba amburgues, 1 labatorio id id, 1 gran ocador de caoba, 2 lavatorios franceses, 20 docenas sillas sin armar, 2 camitas pe fierro, 1 id de cedro, 20 catres á la crimea, 2 mesas para centro de sala con piedra marmol, 15 cuadros grabados diferentes, 1 reloj de pared, 2 id de sobre mesa, 6 lamparas de kerosene, 4 sillones de amaca, 1 mesa escritorio de caoba, 1 id de pino con 4 cajones, 1 confidente de caoba gerin, 1 mesita de luz, 1 surtido de losa para comedor, cristalerias, 30 pares candeleros difereutes clases, 10 pares floreros, 4 albums, 76 sillas americanas de esterilla, 24 id de madera, 6 sillas y 1 sillon de caoba y crin, 4 banquitos de sofá, cigarros amburgueses, y otros objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un mostrador como para confiteria ó café, 1 almacen con piedra marmol, 5 cuadros grandes ingleses.

Por el mismo.

Del almacen de comestibles y bebidas de D. José M. Agrelo, sito calle de Estados Unidos No. 494, por conclusion de negocio.

El Mártes 16 del corriente á las 11 de la meñana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará las existencias de dicho almacen y cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

De efectos varios.

En el depósito calle San Martin No. 42½.

El lúnes 15 y mártes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de articulos de la estacion y objetos de lujo, cuyo pormenor se dará mañana.

POR FEDERICO SILVA.

Tabaco paraguayo pura oja, yerba rica paraguayo, palas inglesas primer clase, tabaco correntino y otros comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Miércoles 17 del corriente á las 11½ de la mañana, se dará principio á la venta y se venderán los lotes á la vista á la mas alta postura cuyo pormenor es el siguiente:

20 fardos tabaco paraguayo pura hoja, 25 tercios yerba paraguaya rica clases, 40 petacas tabaco correntino, 42 bolsas café en grano, 25 tarros café molido, 30 cajas té imperial, 50 bolsas porotos, 12 id pimenton superior, 15 cuñeses de 2 arrobas id, 50 cajones fideos genoveses, 35 cuarterolas vino seco, 50 cajones de 4 arrobas de aceite genoves fino. 4 bolsas clavos de olor, 5 id cominos, 6 id pimienta negra, 12 cajones jabon español, 100 resmas papel de oficio, 10 barriles coñac, 6 cascos vinagre, 30 cajas dulce membrillo, 40 damajuanas jinebra, 6 cascos aguardiente fuerte, 25 barrieas azúcar, y otros articulos que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo—50 docenas palas inglesas superior clase.

Por el mismo.

Terrenos Municipales.

En la calle de las artes al lado del No. 442 y frente al No. 419.

12 varas de frente por 16½ de fondo.

Por órden de la Municipalidad.

El Jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta y dinero al contado del referido terreno tasado en la cantidad de 36 mil pesos moneda corriente que segun órden terminante de la Municipalidad, no se admitirá oferta menor de las dos terceras partes de la tasacion.

El remate se efectuará en el mismo terreno que estará señalado con la bandera de remate.

Por el mismo.

Terrenos Municipales.

En la calle de Chile No. 275.

7 varas de frente por 75 varas de fondo.

Por órden de la Municipalidad.

El Jueves 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta y dinero al contado cuyo terreno está tasado en la cantidad de 47 mil pesos moneda corriente y segun órden de la municipalidad no se admitirá oferta menor de las 2 terceras partes de su tasacion.

Este hermoso terreno linda por el Norte con Da. Petrona Parra y por el Sur con el Sr. Bado.

El remate se efectuará en el mismo terreno el cual se efectuará con la bandera de remate.

Por el mismo.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El Mártes 16 del corriente á las 2 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mejor postura y sin retirar lote, un variado surtido de efectos para tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzos finos y regulares de varias clases, bramantes id id, uso domestico doble ancho, zarazas ricas francesas, id de otras clases, ricos cacimires en cortes, id en piezas, paños castores, id negros y azules, frazadas de pura lana, id de algodon, chaquetones ingleses, pantalones de cacimir y gambrona, ponchos ingleses, bombasí, tartanes, géneros para vestidos, cotines y listados, lienzo azul, tohallas de hilo y algodon, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, id de colores, camisas ricas de puro hilo, medio hilo y algodon, id de monte-cristo, id francesas, pañuelos escoceses, id de rebozo de lana, id de la India, id de espumilla, id de yerbas, calsoncillos de lienzo y bramante, bolsas de lona, arpilleras, miriñaques surtidos, acero para id, calzado para hombres, señoras y niños, hilo de patente de carretel y de ovillo, cintas de hilera, agua de colonia, aceites y estractos de monpelas, tiras bordadas, batas y vestidos de lana, sombreros finos de felpa y de castor, paño retina, trajes para niños, cepillos para dientes y uñas, hilo francés para sastre, boos de cachimir, id de lana varias clases, alfileres, tiras bordadas finas medias grises y blancas de lana muy finas, tijeras, cortaplumas, cintas de razo, y de seda, colchados, y otros muchos efectos.

POR CARLOS RISTORINI.

De una casa.

Perteneciente á la testamenteria de D. José M. Robles situada calle de Charchas No. 79, entre las calles de Maipú y esmeralda, distante media cuadra de la plaza del Retiro

El Domingo 14 de mayo á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8¾ varas de frente por 32 de fondo, 5 lindas piezas modernas y entabladas, tirantes de maderas duras, una linda cocina, pozo de rica agua, 3 patios toda la casasa esta rebocada, y parte de ella empapelada y hay precision de venderlas.

Por el mismo.

De un lindo terreno de esquina.

Situado calle de Corrientes y Andes.

El Domingo 14 de Mayo á las 3½ de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenor es como sigue:

Mide 14 varas de frente al Sur, calle de Correintes por 30 de fondo á la calle de Andes que le dá otro fondo que mira al Oeste.

Por el mismo.

De dos casas modernas con frente á la plaza del Retiro, situadas entre las calles de la Florida y la de Maipú Nos. 90 y 92, esquina de la calle de Maipú, señaladas con un letrero que dice: Café y Billar San Martin.

El Domingo 14 á las 2 de la tarde se rematarán dichas casas á la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno que mira al Este mide 23 varas de frente por 50 de fondo, la casa grande es buena y hace esquina á la calle de Maipú, tiene 8 á 9 piezas, la casa chica tiene 6 ó 7 piezas, se rematarán en un lote ó separadamente.

Por el mismo.

De una casa y de 2 terrrnos, situados calle del Perú No. 512 y 514, entre Brasil y Garay.

El miércoles 17 de Mayo á las 12, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa y terrenas, cuyo pormenor es como sigue:

La casa tiene 3 piezas, edificada en terreno de 12½ varas de frente por 28½ de fondo.

Un terrena de 9½ varas de frente al Oeste por 29½.

Id 7½ id id id id 29½

POR GAMBOA Y Ca.

Por ausentarse su dueño del pais del establecimiento de fotografia y todo el menaje de la casa en la calle de las Artes No. 134

El Martes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Fotografia todos los útiles de ella, 4 sillones de marroquin, 1 id de la india, 6 sillas esterilla, 1 sofá de damasco, 1 piano perpendicular y 1 casilla de madera con techo de cristal.

Comedor—Una mesa de caoba, 1 juego completo de porcelana, 1 id de café dorado, 24 cubiertos de marfil, 4 docenas copas de varias clases, 6 botellas de cristal para vino, 6 id id para agua, 2 lieoreras, vino jerez embotellado, id de oporto, id de champagne en medias botellas, lámparas de kerosene.

Dormitorio—Una cama camera de bronce, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, alfombrado de tripe.

Una pieza—Un sofá, 6 sillas, 1 cama de fierro, 1 mesa de noche. Otra pieza—Una cama de fierro, 1 pero, 1 comoda de caoba, lámpara.

Al mismo tiempo, la accion á la fotografia.

m13 2d

AVISOS.

Arboles frutales y plantas de adorno—Las personas que quieran formar quintas ó jardines y quieran disfrutar pronto de las frutas pueden dirijirse al abajo firmado que les proporcionará las mejores y mas hermosas clases de frutas que existen en el pais, contando con muchos miles de plantas que ya han dado ó están prontas para dar fruta.

Se garante el trasplanto cualquiera que sea el tamaño de la planta, como lo pueden atestiguar los Sres. D. J. B. Molina, Basualdo Lumb, Pacheco, Mandie, Artut, Calzadilla y otra infinidad de personas que ya años anteriores han comprado de la misma procedencia. Los interesados que quieran ir á elegir las plantas, encontrarán todos los Domingos hasta la llegada del primer tren al Tigre, embarcacion que las llevará gratis á la isla. Tambien cualquier otro dia avisando con anticipacion se proporciona embarcacion. Calle del Perú No. 331. m12 3d

BOOKS! BOOKS!

Just Opened
Juveniles
Prize & Gift Books
The British Poets

And most of messrs Routledge Warne & Routledges publications; nueva libreria Inglesa calla San Martin No. 75; Nearly Opposite the Bolsa.

N, B.—Price of said Books 8 $. m12 2d

Baratillo sin igual calle de la Piedad No. 82, medias de lana rayadas con elástico para niños, 5 y 6 pesos, cortes de casimir de lo mejor 80 pesos idem ordinarios 40 pesos, batitas de lana para niños muy finas 35 pesos, pañuelos de algodon blancos finos 25 la docena. m12 2d

Boteria Catalana Recoba Vieja No. 26 se neceeitan oficiales de punteado y de claveteado fino, y un mozo para trabajar en la casa por mes, m7 4d

Baratillo sin igual Piedad 82—Frasadas francesas pura lana 60$, boas muy finas lana y seda 35$, id mas inferiores 20$, pañuelos de rebozo de lana 60 y 80$, garibaldinas de punto para niñas 20$, gorras de paño para ñiños 20$, hilo de color 6$ docena. m12 20d

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.

La Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.

El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañia que se halla fondeado en la misma canal.

Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1. m15

CINTURONES
CON LINDAS HEVILLAS
DE 35 $ A 75.
61—CORRIENTES—61
m4 10d

Caballo perdido—Se ha estraviado el dia 10 por la mañana viniendo del rio uno oscuro, clinudo y mestizo de frison, quien lo entregue en la cocheria San Miguel calle Piedad No. 347, será generosamente gratificado. m11 4d

Cocinera—Se necesita una en la calle del Temple No. 78. m11 4d

COLEJIO CENTRAL

Calle del Perú núm. 215, entre las de Belgrano y Venezuela

Se previene á los padres de familia, que acaba de abrirse en este establecimiento un curso diario de primer año de latin bajo la direccion del Sr. D. Eduardo Gigena, catedrático de la Universidad.

Los demas cursos serán atendidos del modo siguiente:

Frances—1er. curso por el Director, 2.° id. por el Sr. D. H. Senet, 3er. id. por el Sr. A. Poirier.

Inglés—1er. curso por el Sr. D. Lewis, 2.° y 3er. id. por el Sr. C. W. Hart.

Aleman—1er. curso y 2.° id. por el Sr. D. L. F Böhm.

Castellano—1er. curso por el Director, 2.° id. por el Sr. D. R. Rodriguez, 3er. id. por el Sr. D. H. Senet.

Aritmética—1er. curso por el Sr. D. A. Larguier, 2.° id. por el Sr. D. H. Senet, 3er. id. por el Sr. D. F. Martin.

Historia—1er. curso por el Director, 2.° id. por el Sr. D. R. Rodriguez, 3er. id. por el Sr. Senet.

Geografia—1er. curso por el Director, 2.° id. por el Sr. D. H. Senet, 3er. id. por el Sr. D. R. Rodriguez.

Dibujo lineal y natural por el Sr. D. A. Poirier.

Doctrina cristiana por el sacerdote Lazariste Mr. Duhamei, lectura, escritura, música, gimnastica, urbanidad etc., por el director y los profesores internos. No se paga ningun precio á parte por los cursos de frances, inglès y aleman.

m11 3d El Director—*Francois Martin.*

Colejio Ingles de San Fernando—En la casa conocida por la del Sr. Duarte, esquina de Lavalle y Defensores de Buenos Aires—Desde el 15 del corriente habrá dos clases de noche en este colegio, uno para los obreros ú otros individuos que quieran instruirse en lectura, escritura y cuentas y otra de idioma inglés. Los interesados pueden ocurrir por mas detalles al mismo establecimiento.

Las clases de dia están funcionando desde el 8, se reciben pupilos, medio-pupilos y externos. m12 3d

Cocinera—En la calle de la Florida No. 185, se necesita una cocinera. m12 2d

Casa—Se desea alquilar una casa de 5 ó 6 habitaciones pizos de baldozas ó tabla algibe y fondo regular la casita debe ser en buen estado y no muy distante del centro, los pormenores pueden ser dirijidos por escrito bajo las iniciales P. B. imprenta del Standard, calle de Belgrano No. 74.

m12 3d

Cocinera y mucama—Se necesita en la casa calle de Rivadavia No. 10. m12 2d

Cocinera y mucama—Se necesitan en la calle de Chacabuco No. 55. m12 2d

Cocheros y peones de caballeriza—Se necesitan en la cocheria San Martin No. 79. m12 2d

Cortadora de vestidos para señoras de las primeras casas de Paris calle de Salta No 94 se corta y se arregla toda clase de vestidos á un precio equitativo, en la misma casa se necesita una sirvienta que se prefiere estrangera. m12 2d

Casa—Se necesita alquilar en calle empedrada una casa con cinco ó seis habitaciones, en es, tado de aseo y con fondo, para tratar escritorio calle de Buen Orden No. 26. m12 2d

Casa en venta, situada en el pueblo de la Villa de Lujan—A tres y media cuadras, calle Real, en terreno de 17½ varas de frente y 75 de fondo, dos piezas de material de azotea, pozo de excelente agua y muchos árboles frutales. Para verla ocúrrase á la misma casa, que es conocida por la de Maturana, y para tratar á D. Cárlos Basigalupe, en Moreno. Está libre de todo jénero de gravamen y sus títulos corrientes, para otorgar escritura.

m12 2d

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, darà giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantitá di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

Cochero bien inteligente y prolijo, se necesita eu la calle de San Martin No. 142. m9 4d

Cuartos amueblados—Se alquilan dos en la calle de Rivadavia No. 499. m9 4d

Club del Progreso—El baile de órden para celebrar ios dias de la patri, tendrá lugar la noche del 23 del corriente, abriendose los salones á las 10 de la noche.

Los sócios que quieran pedir invitaciones podrán hacerlo hasta dos dias antes con arreglo al reglamento.

m9 15d *La comision.*

CORTADORES

Se necesitan en la calle de Florida No. 172. m7 8d

Casa y corralon—Se alquila una casa nueva de siete piezas, en la calle de Arenales No. 111, y un corralon con establos para vacas y caballos en la misma calle No. 113. Para tratar ocurran á la misma casa ó á la calle del Cerrito No. 143. m3 10d

CORREO DEL DOMINGO

PERIODICO LITERARIO ILUSTRADO

UNICA PUBLICACION DE ESTE GENERO

EN EL

RIO DE LA PLATA

Se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria número 153. Precio de la suscricion **30 pesos** cada cuatro entregas de 16 páginas en 4.° con láminas. Números sueltos 10 pesos. Se reciben suscriciones en la imprenta y en la libreria de Lucien, calle de la Victoria No. 119.

m11 5d

D. Miguel Nuñez, se desea saber su paradero, es natural de la parroquia de San Juan de Cabaña, Partido de Santiago de Galicia, dicho individuo tiene una carta que le interesa, ocnrra á la cigarreria de la Estrella calle del Buen Orden No. 148. m11 4d

Deposito de plantas

DE LA

quinta de Holemberg, Cuyo No. 87.

Se venden árboles frutales injertados de todas clases, como perales, 30 variedades nuevas, manzanos, durazuos, damascos, damascas, ciruelos, cerezos, membrillos monstruosos, parras, nísperos, granados, olivos, naranjos, limones, cidras etc. etc. camelias, magnolias, tumberjias, jazmines, diamelas, aromas, coniferos, ó árboles verdes, infinidad de especies, encalipthus, balsaminos, álamos de Carolina de jacintos y tulipanes de Holanda, animonas, ranúnculos, amarillys, semillas de hortatiza, idem de flores y arbustos de mérito. m11 3d

Doscientos pesos de gratificacion—Se han estraviado dos caballos, el uno castaño crinudo muy gordo y el otro picaso grande, el que los entregue ó de noticia de su paradero en la calle de Chacabuco No. 325, recibirá la gratificacion señalada. m12 2d

Dependiente—Se necesita uno de 15 á 18 años, para el despacho de Almacen calle de Chile No. 548. m12 2d

Dinero á rédito en hipoteca de fincas, se dán las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 90 y 200 mil ps, y se venden 30 casas para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 301, de 7 á 11 de la mañana. m12 2d

Dependiente—Se ofrece un jóven francés de edad de 17 años, intelijente en el ramo de almacen de menudeo, para la ciudad ó campaña, pagándole el pasaje, tiene las mejores garantías de su conducta y honradez, ocúrrase calle de la Libertad No. 221, Restaurant du chemin de fer. m12 4d

El Sr. que en la noche del 10 de corriente, llevó del café Suizo Italiano, un rollo de papel y un látigo se ruega devolver el látigo, en el caso contrario se publicará su nombre—El dueño del café Lirico italiano. m12 2d

En la calle de Maipú No. 10—Se necesita una sirvienta para todo servicio. m12 2d

Escuela de Artes—Por cuenta de una sociedad filantrópica este establecimiento admitirá cuatro alumnos dándoles pupila fé y educacion completa, los que deseen disfrutar de este beneficio, dirijanse al Administrador del Establecimiento.

m12 2d *Tomas M. de Quintana.*

EL BANQUETE SUIZO

Como cuerto aniversario de la Sociedad Filantrópica Suiza tendrá lugar el **Domingo 21** de Mayo á las 5 de la tarde en el salon calle de **Rivadavia núm. 274.**

No solamente los miembros de dicha sociedad, sino **todos los suizos** son convidados á asistir á esta reunion patriotica y pueden ocurrir el Domingo 14 de Mayo desde las 9 de la mañana hasta las 11 de la noche en el local de la Sociedad Filantrópica suiza calle de **Potosi 262**, en donde encontrarán entradas para dicho banquete al precio de 50 pesos moneda corriente.

N. B.—Se advierte que se darán solamente tarjetas hasta la noche del **17 de Mayo.**

m12 4d **La Comision.**

En la calle de Buen Orden No. 42, esquina de Victoria No. 364, se vende paño para alfombra á 25 pesos, de los que valen 28 y 30. m11 4d

Estudio de Abogado

El Dr. Don Lindoro Forteza ha abierto su estudio en la plaza de la Victoria Recoba Nueva No. 74. m6 20d

En la calle de Buen Orden No. 42, esquina de Victoria No. 364, se vende jergones á 25, de los que valen en todas partes á 28 y 30 pesos. m10 4d

FRAZADAS
CLASE SUPERIOR
61—CORRIENTES—61.
m4 10d

HISTORIA ARJENTINA
POR
LUIS L. DOMINGUEZ.
2ª EDICION—TOMO 1.°
Se vende en la libreria de Lucien, Victoria No. 119

HERACLIO C. FAJARDO
TRADUCTOR
DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES
84—TUCUMAN—84
DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA ÑANANA.

Hay una carta en la calle de Cuyo No. 175 para Da. Maria Juana Jarro, se avisa al interesado para que pase á recogerla. m12 2d

IMPORTANTE

El que quiera hacer fortuna en poco tiempo—Se vende el café restaurant y posada calle de Rivadavia No. 607, frente al mercado Lorea, barrio superior—Ese establecimiento ofrece todas ventajas para el que lo compre, por sus comodidades, el dueño lo vende por estar enfermo y tener que ir al campo. m6 9d

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Por el presente se cita á Da. Elisa Solar para que comparezca á este Juzgado en el término de 10 dias contados desde la fecha á contestar á la demanda entablada por Da. Maria Grube. sobre cobro de pesos, en la inteligencia que de no presentarse se fallará en rabeldia—Buenos Aires, Mayo 4 de 1865.

m6 10d *E. M. Quintana.*

La Protejida—La Administracion de estas dilijencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frento á la Cancha de Sarria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes.

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores. *Picot hermanos.*

LA NACIONAL.
COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA
De Seguros Mutuos sobre la vida

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la Compañia, se avisa á los Sres. Socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á los vencimientos de 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á las oficinas de esta impeccion á retirar sus repectivos resguardos en las condiciones que determine el art 27, como asi mismo los invitados á recoger sus resguardos hasta el 25 de Marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.

Lo que de órden de la Direccion General y para evitar recargos por razon de morosidad, se avisa á lo Señores Socios—Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.

El Inspector del distrito del Rio de la Plata.

el *José Maria de Torres.*

Oficina de la Inspeccion, Suipacha 150.

LA TRIBUNA
DE MONTEVIDEO

Se reciben suscritores en esta imprenta.

La quinta del Sar—Se retasea los interesados pueden ocurrir por la parte que le corresponde á la señora de D. Luis de Chapeaurouge á la calle de Tucuman No. 22. m2 15d

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA
DE BUENOS AIRES!
PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La Loteria Mensual q' está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta y numeracion celeste y sello negro al reverso del billete. Se juega el 16 de Mayo.

El valor del billete entero es de 80 pesos m|c. dividido en cuartos de 20$.

SUERTES

1 de	....	200,000
1 de	....	20,000
2 de 10,000	....	20,000
4 de 4,000	....	16,000
8 de 2,000	....	16,000
92 de 800	....	73,600
188 de 400	....	75,200
304 de 300	....	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuart.$ 512,000

Buenos Aires, Mayo 2 de 1865.

La Comision Administradora.

La sociedad que existia entre los abajo firmados, en el pueblo del Baradero, para el negocio de dos casas de negocio; la una de panaderia y almacen de comestibles, y la otra de panaderia solo; está disuelta de comun acuerdo á contar de la fecha de hoy; quedando D. Francisco Yaconet, dueño y propietario de la casa panaderia y almacen de comestibles dirijida por él, y encargado de pagar los créditos que debe dicha casa, y D. José Gaubin, y D. Victor San Ubery, dueños y propietarios de la otra casa de panaderia dirijida por ellos, y tambien encargados de pagar los créditos que debe dicha casa. Los que tienen algunos reclamos que hacer contra dichas casas, deberán presentarse en el término de tres dias, en las casas indicadas en el Baradero, ó en Buenos Aires, calle de Talcahuano No. 36—Baradero, Mayo 1° de 1865.

m11 3d *Benito Vidalet—Francisco Jacomet—José Gaubin—Victor San Ubery.*

Las furias—Mazurka para piano, por la Sta Graciosa Giribone, se haya en venta en el almacen de música de Juan A. Machado y Ca. calle de Bolivar No. 73. m12 2d

Lopez alerta—Se previene á las personas que necesiten personeros que pueden ocurrir á la calle de Santa Fé No. 11 que los hay á precios muy acomodados. m12 8d

Muy buen jornal pagará la Escuela de Artes de Palermo á todos los que quieran ocuparse en trabajos de carpinteria, y en hacer cartuchos de fusil y rifle, dirijirse al Administrador del Establecimiento.

m12 2d *Tomas M. de Quintana.*

MANTECA DE GRASA

La Empresa de la fabricacion de esta nueva riquísima grasa de comer, avisa á las familias que no pueden obtenerla en los almacenes de su barrio, manden por ella á la Ajencia calle de Corrientes No. 101, entre Florida y San Martin, en donde se les venderá por vejigas á razon de 5 pesos libra, en lo que ahorrarán tres pesos por libra, comparando con la grasa de chancho que es infinitamente inferior á nuestra Manteca de Grasa, pues esta es una grasa pura, mientra que la grasa de chancho que por lo general viene de los Estados-Unidos y de otras partes está compuesta como es fácil probarlo.

Horas de despacho, de 8 á 10 la de mañana y de 11 á 4 de la tarde, ni mas temprano ni mas tarde.

m7 8d *La Empresa.*

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	0 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	3 36

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 20
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Mozo de sala—Se necesita uno calle de Piedad 96. m12 4d

Mucamo—Se necesita en la casa calle de Bolivar No. 157. m12 2d

Municiones de guerra—Gran depósito de ese artículo y se vende de 15 á 20 pesos la arroba, papas de superior calidad y se llevan á domicilio tomando de 4 arrobas para arriba, calle del Perú No. 331, cocheria de Brunet. m12 8d

Mayoria del 2.° Rejimiento de Guardia Nacional de Estramuros—Se previene á los Guardias Nacionales del espresado, que para el 15 del corriente deben presentarse á las ocho en punto de la mañana para nombrar el servicio de guardias que hay que dar—Buenos Aires, Mayo 10 de 1865.

m11 3d *E. Cañete.*

Mucamo en la calle del Parque No. 120 se necesita uno. m11 2d

Nuevas Peninsulares—Administracion General, Potosí No. 152—La Empresa pone en conocimiento del público en general, que desde el primero de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente:

Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes:

San Vicente, Ranchos, Venado, San Roque, 23 el de Mayo, Chapaulauquen, Huesos de Casalins, negras, la Victoria, San Luciano, Esmeralda y Florida, La Concepcion, Zelpa, San Antonio, La Estrella, Los Hermanos de Vela, Santa Rosa, San Cayetano y la Petrona, Francisco Estevan, y Las Imposibles Canales y Tandil los dias 9, 19 y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Juncal y Chelporó, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida de Vela, San José y Carmen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 16.

Laguna de los Padres—Rakel, Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera los dias 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Buenos Aires los dias 12 y 28 Los Empresarios—*José Torres y Ca.*

Oficina de Sumarios en la Aduana—Por órden del Señor Administrador de R. N. en la Capital, se llama al que se considere con derecho á ciento cincuenta pares botines, veinte y tres paquetes rapé y un cajon con veinte y cinco docenas guantes de cabritilla, que fueron encontrados bajo la máquina de un carro que salia clandestinamente por una de las boca-calles de esta Aduana en Setiembre de 1863—Buenos Aires, Mayo 9 de 1865.

m12 3d *El Actuario.*

Ocho mil pies de pino á 1 peso el pié, se vende calle de Lima No. 197, dejando la calle y el No. será atendido. m12 2d

Ojo á lo barato—Se alquila una casa con diez piez, aljibe fondo completo y muchos árboles frutales, calle de Bolivar No. 407, en 750 pesos mensuales, para tratar en la casa de enfrente. m12 4d

Oficial peluquero—Se necesita en la calle de la Florida No. 37 m12 2d

Ofrecimiento al Gobierno—El infrascripto ciudadano amante de su patria que espontáneamente prestó sus servicios en la campaña de Pavon, tiene el alto honor de ofrecer igualmente al Exelentisimo Gobierno, sus servicios en la actualidad.

m12 3d *Eduardo R. Gutierrez.*

Oficial zapatero de arrimado y punteado—Se necesita en la boteria calle de Rivadavia No. 481. m12 2d

Oficial dentista—Se necesita uno, el que se considere con bastante esperiencia en lo técnico de dentaduras ocurra desde las diez hasta las cuatro, á la calle de Cangallo No. 139.

m11 3d *Eduardo Oltmann.* Dentista aleman.

Oficiales sastres—Se necesitan de 3 á 4 por mes en la sastreria calle de Cangallo No. 226 m11 4d

Oficiales y costureras

Para medida, se pagará bien en la roperia de Buenos Aires, calle del Perú No. 38. m11 6d

Ovejeros para Entre-Rios—A una familia estrangera con preferencia vasca se hará buenas propuestas para cuidar ovejas en Entre-Rios dandio un interes en las majadas, campo poblaciones, madera, caballos y mantencion ocúrrase á la calle de Bolivar No 27 casa del Sr. Lejame. m10 4d

Para vender el gran establecimiento de gallinas finas, calle de Santa-Fé No. 220—Por sus otros quehaceres el dueño de este muy acreditado establecimiento ha resuelto venderlo. Hay en este momento 500 gallinas del pais, gordas y en buena condicion, 300 de la mejor cria catalana que se distinguen por sus muchos y grandes huevos, muchos gallos catalanes superiores y como 150 pollos. El todo se vende junto con dos gallineros y otras pertenencias á precio muy acomodado.

Están para vender tambien separadamente los dos gallineros, el uno que tiene como 50 varas de largo y 9 piés de ancho, en buena condicion y casi nuevo, está compuesto de tablas y latas; el otro que tiene la misma medida está dividido en cincuenta compartimientos, comprendiendo cada uno de ellos 4 gallineros chicos.

Como se pueden desontablar y componer de nuevo con poco trabajo, estos gallineros serán muy adoptados para la construccion de galpones.

El todo, sea junto ó separado se dará á precio muy moderado. Ocúrrase para tratar calle de Santa Fé No. 220. m11 3d

Personero—En la calle de Tacuari No. 28, se necesitan dos guardias nacionales para reemplazar á otros del primer batallon del 2.° Rejimiento á quienes les ha tocado salir á campaña; se necesita tambien un personero de línea. m9 6d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera.

m4 15d Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Personeros estrangeros—Se ofrecen para tropa de linea para la próxima campaña del Paraguay, Bolivar No. 48. m12 4d

Personero—Se necesita uno en la calle de Cordoba No. 119, el que se interese ocurra á dicha casa por la mañana hasta las diez del dia y á la tarde de tres á cinco. m12 2d

Plantas frutates y de adorno y una gran variedad de semillas hay en venta calle de Rivadavia No. 238 ó en la quinta de Polidoro Coulin frente á Palermo: m12 2d

Piano y espejo—Se vende un hermoso piano de jacarandá, de inmejorables voces y de un autor conocido. A mas un gran espejo dorado de sala, de exelentes luna y con muy poco uso; calle de Suipacha No. 406. m12 2d

Personero—Se necesita uno que sea estranjero, ocurra á la calle de la Piedad No. 73 m12 2d

Papas de superior calidad desde 15 á 20 pesos la arroba, tomando de 4 arrobas para arriba se llevan á domicilio cualquier que sea el pedido se rá atendido inmediatamente aunque fuese de diez mil arrobas, calle del Perú No. 331, cocheria de Brunet. Tambien se reciben órdenes en la calle de la Victoria No. 112½, escritorio de carruajes de plaza. m12 8d

PERSONERO

El que quiera colocarse de personero ocurra á la Ajencia de Guerrero calle de San Martin No. 93, y en la misma hay para colocar cocineros y porteros. m12 2d

Personero—Se ofrece uno estranjero, el que quiera dar 10,000 pesos, ocurra á la calle de la Piedad No. 66. m12 2d

Repartidores—Se necesitan para repartir á pié ó á caballo bajo condiciones muy favorables, calle de Corrientes No. 101, de 8 á 10 de la mañana; es inutil acudir sin garantias de honradez m12 3d

Personeros estrangeros—Se encuentran en la ajencia y casa de comisiones, calle del Parque No. 67, desde las 9 de la mañana hasta 5 de la tarde m10 4d

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cia. FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustitue y el aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado** de los Sres **Grimault y Cia**, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.* Pídase el prospecto de este excelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honorificos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el aplomo. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó fuestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

Se vende un boliche de bebidas con poco capital y todos sus útiles calle de Piedad No. 654. m12 2d

Se necesita en la calle de Corrientes No. 154 un muchacho ó muchacha que sepa ó quiera aprender á coser en máquina dirijirse al aparador. m12 2d

Se necesita una mucama y un muchacho de 10 á 15 años en la calle de la Victoria No. 71. m12 2

Se dan 115,000 pesos en hipoteca sin cobrar comision, el que se interese puede ocurrir á la calle de Tucuman No. 204. m12 2d

Sirvienta para cuidar un niño—Se necesita en la calle de Porú No. 270. m12 2d

Se ha encontrado en la tarde del 9 del corriente, un caballo plateado, con silla y freno herrado de las cuatro patas, el que se considere con derecho ocurra calle de Cuyo No. 332 que encontrará quien lo tiene. m12 2d

Se alquila una hermosa casa baja calle de la Victoria No. 306 para tratar al lado No. 304. m12 4d

Se vende madera de carbon y chapa de caoba, calle de Rivadavia No. 284. m14 8d

Se alquila en la Boca del Riachuelo 2 ó 4 piezas propias para negocio en la calle Necochea No. 8 para tratar en la misma casa No. 12. m12 4d

Se venden de 1 á 16 carros de 4 ruedas construidos en Norte América enllantado de 4½ de largo por 1½ de ancho están en el mercado Constitucion, para tratar pueden hacerlo con el Sr. Ortiz que vive en la misma plaza Constitucion ó con su dueño calle de Tucuman No. 190. m12 2d

Se necesita un cocinero ó cocinera que sean estrangeros, calle del Buen Orden No. 424 darán razon. m12 2d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45
Moron	8	12	5	6
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
Rodriguez	9	.....	6	
Lujan	9 30	.....	6 30	
Mercedes	10 30	.....	7 40	

REGRESOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 30	....	3 30
Lujan	....	8 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	5
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron	8	10	2	6
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Parque	9	11	3	7

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de Set'mbre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20
Moreno	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30
Rodriguez	9	....	12	....	....	6
Lujan	9 30	....	....	....	....	6 30
Mercedes	10 30	....	1 30	....	....	7 40

Estaciones.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Mercedes	....	7 30	....	11 30	....	3 30
Lujan	....	8 30	....	12 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	1	....	5
Moreno	7 30	9 30	....	1 30	....	5 30
Merlo	7 40	9 40	....	1 40	....	5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera.

La Administracion.

Sirvienta estrangera—Se necesita en la calle de Florida No 189 m1 d22

Societá Italiana d'Unione e Benevolanza—Aviso ai socii—Per nominare la commissione direttiva di questa Societá a norma del oigente regolamento, si terrá assemblea generale nella prossima Domenica 14 Maggio, nella sala in via Cangallo No. 434.

Quantunque la Societá si trovasse nella spiacevole condizione di dover dichiarare come scaduti, quei socii, che pel primo dello scorso Marzo, non avessero pagate le quote arretratte; la presideuza, ritenendo cessate le ragioni che consigliavano quella rigorosa misura, e nell' intento di rannodare i vincoli di fratelanza che lega tutti i socj allo scopo benefico di questo istituto estende il suo invito a chiunque faccia parte della Societá in forza del Regolamento, perche comparisca nell citado giorno, alle oro 12 mertdiane, per avvalorare col propio voto; dietro pacasdiscussioni quelle deliberazioni che verranno prese nel migliore interesse e decoro della Societá.

Per evitare l'ingresso di persone che non appartengano alla Societá, si prevengono i socii di presentare alla porta della sala, l'ultima bolletta di pagamento.

Il Presidente—*Giuseppe Salvarezza.*

m12 3d Il Segretario—*Salvatore Ottolenghi.*

Se ofrece un jóven para dependiente ó escribiente, habla el español, italiano y francés y tiene buena letra, dará buenas garantias de su condncta, el que se interese ocurra por él en el Hotel de Italia, calle de San Martin No. 118. m12 4d

Se previene á quien haya encontrado un caballo rosillo con bosal blanco y un pedazo de cadena en el dia 10, tenga á bien entregarlo al café Recreo Cosmopolita ó Pobre Diablo, que se le dará una buena gratificacion. m12 2d

Se necesita un dependiente práctico en tienda de campo para un pueblo de campaña el que se considere esto y tenga quien garanta su conducta, ocurra en la Recova Nueva No. 76, se prefiere español. m12 2d

Se alquilan dos casas lindando una con la otra se puede formar, las comodidades que se quiera, como para un colegio ó sea para un hotel ó para cualquier otro negocio que se quiera poner, en la misma casa encontrarán con quien tratar, calle de Rivadavia No. 573. m12 3d

Se necesita una sirvienta para el cuidado de un niño, tambien se necesita una muchacha para poco servicio, calle de Maipú No. 176. m12 2d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Quintero—Se necesita uno en la calle de Tacuari No. 225. m10 4d

Plano importante—Se ha confeccionado por un argentino un plano que comprende el territorio en que han de tener lugar las operaciones del Ejército Aliado contra el tirano del Paraguay, es tan importante que todos los patriotas interesados por la causa de la civilizacion deben proveerse de él se encontrará en venta en todas las principales librerias de la ciudad y las pinturerias de Jussini calle Cangallo 92 y Corti Franchisquelli Cangallo y Florida. a25 15d

PROFESOR INGLES

Se ofrece uno para dar lecciones particulares, en ingles y castellano, gramática castellana, aritmética comercial etc etc. para tratar pueden ocurrir á la calle de la Piedad No. 254, plateria. m10 9d

Personero—Se necesita uno en la calle de Chacabuco No. 135 ocúrrase á cualquier hora del dia. m10 3d

Ropa de tropa

Costureras, se necesitan calle de la Florida No. 234. m6 8d

Rejimiento 4.°—Segundo batallon movilizado—Todos los Guardias Nacionales que pertenecen á este batallon, se presentarán todos los dias á las 4½ de la tarde.

m11 3d *El Comandante.*

Se vende un buen reparto de pan, el que se interese ocurra á la calle de Lorea No. 101 que encontrarán con quien tratar. m12 2d

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa calle de Tacuari No. 352. m12 2d

Se ha perdido en la tarde del sábado, un perro de caza con la cola cortada blanco con manchas canelas, el que lo entregue en la quinta calle del Callao entre Paraguay y Charcas ó bien en la calle de la Florida No. 229, será gratificado. m12 2d

Se arrienda un campo en las inmediaciones de Moron, compuesto de tres cuartos de legua próximamente y aparente para ovejas, es muy superior para tambo y para sementera. El que se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 130. m12 3d

Se ha vendido la fonda de D. Antonio Sangla, en la calle de Garay No. 6 y 7, antes de llegar al mercado del Sud, si alguno tuviesen que reclamar lo hará en el plazo de tres dias m12 3d

Se vende la casa calle de la Independencia No. 396, cuatro piezas grandes, cosina y lugar, diez varas de frente al Norte, con 35 de fondo, el que se interese en ella, ocurra carpinteria calle de Moreno No. 289. m12 2d

Se ha perdido—El Viérnes por la manana, un perrito negro mestizo inglés, tiene una estrellita blanca en el pecho y algunos pelitos blancos en la mitad de la cola, los ojos llorones, en la cabeza tiene un huesito sobresaliente flaco, pelo ondeado, se llama Belop, el que lo entregue en la calle de Cangallo No. 154, segundo piso, se le darán 200 pesos de gratificacion. m9 5d

Société philantropique suisse—Les membres de la société philantropique suisse sont priés d'aboner leurs contributions arrirèrées dans la salle de la société, rue Potosi No. 262 jusqu'au dernier Mai 1864.

N'ayant pas eu lieu le payement, les membres respectifs souffriront les conséquences de l'article 26 des statutes.

La salle est ouverte:

Les jours de fête de 9 heures du matin á 11 heures du soir les jours de travail de 5 heures á 11 heures du soir,

Y membri della societá filantropica svizzera sono pregati di abonare loro contribuzioni arretrate nella salla della societá strada Potosi No. 262, fino l'ultimo giorno di questo mese.

Coloro che non hanno soddisfatto le loro obligaziani in questo termino solfriranno le consequenze del'articolo 76 dei statuti.

La sala e' aperta.

Nei giorni festivi dalle 9 antimeridiane alle 11 pomeridiane.

Nei giorni di lavoro 5 alle 11 poméridiane.

Die mitglieder der schweizerischen Hülfsgesellschaft werden hiemit ersucht, die noch rückstœndigen trimestre, betrœge im Vereinslocale calle de Potosi No. 262 bis spœtestens ende Mai 1864. Zu entrichten.

Ist die zahlung bi's zu jenem zeitpunkt nicht erfolgt, so mufs gegen die betreffenden Mitglieder der articel 26 der statuten in anwendung gebracht werden.

Das vereins local ist geöffnet:

An feiertagen von 9 uhr morgens bis 11 uhr bends in den Wachentagen von 5 bis 11 uhr abends.

m7 6d *Le Comité.*

Se ha encontrado un caballo overo, el dueño ocurra por él á la calle de Corrientes horno de Don Martin Dufur. m12 4d

Se vende la muy acreditada fonda Española de Madrid sita calle de Estados Unidos y Chacabuco su dueño la vende por ausentarse de pais es de muy corto capital hace exelentes diarios y tiene buenas comodidades para mejor satisfaccion ocurran á la misma casa á cualquier hora del dia que hallarán con quien tratar. m11 3d

Se necesita tomar en arrendamiento una estancia formada y que su campo sea á propósito para ovejas y su estencion no sea menos de una legua ó mas, ó mas que se desea. y si tuviese algunos animales siendo estos pocos se comprarán el que tenga lo que se solicita, puede dejar una carta con las inciales L. C. especificando los pormenores y donde se debe ocurrir y hora fija en la calle de Reconquista No. 138, se prefiere al Sud que no pase del Salado ó al menos muy inmediato á él.

m11 3d

Secretaria de la Cámara de Diputados de la Nacion—Se llama á licitacion para la publicacion del Diario de Sesiones y para los demas trabajos de la Secretaria, á las imprentas que quieran presentar propuestas. Las bases sobre formato y sistema de publicacion las dará la Secretaria.

Las propuestas se recibirán hasta el 20 del corriente á las 12 del dia, y se abrirán á la una de la tarde en presencia de los interesados—Buenos Aires, Mayo 9 de 1865.

m11 6d

Se necesita una cosinera que sepa llenar sus deberes, con buenos informes se le pagará buen sueldo, Defensa No. 125. m12 2d

Se vende el almacen en la plaza Constitucion ó sea mercado del Sur en frente de la estacion del ferro carril calle de Lima y Brasil hace esquina, su dueño lo vende para marchar para el Paraguay. m12 3d

Se necesita una muchacha entre nueve y doce años de edad para el servicio de un matrimonio, calle de Córdoba No. 171, de las 5 á las 8 de la noche. m12 2d

Se necesitan dos ó tres oficiales en la zapateria calle Reconquista No. 252. m12 2d

SANGUIJUELAS.
HAMBURGUESAS.

Legitimas grandes y de superior calidad, se vende por cajas, por cientos, y al menudeo, á precios equitativos, en el depósito permanente, Victoria núm. 138, frente á la *Tribuna.* m12 2d

Se alquila la linda y cómoda casa de altos, calle de la Piedad No. 474, tiene gas en todo su interior, agua de aljibe, y se compone de 8 piezas empapeladas y 3 de oficina la llave está al lado No. 476 y allí hallarán con quien tratar. m12 4d

Se da dinero sobre hipoteca al 1½ al 1¾ y al 2 p% desde 5, 6, 8, 9, 10, 11, 20, 25, 30, 35 y 200,000$ m|c. en la casa calle de Montevideo No. 49.

m12 3d *Cipriano Bouchard.*

Teneduria de libros—Con la marcha de la Guardia Nacional á campaña van á quedar vacantes muchas colocaciones de tenedor de libros que pueden ocupar los que queden en la ciudad: para el 15 del corriente se van á abrir 4 cursos de teneduria á diversas horas del dia y de la noche calle de Bolivar No. 164 á toda hora. m12 2d